

DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN de Ciencias Sociales y Humanas

Doi: http://dx.doi.org/10.12804/issne.2590-5260_10336.14022_dicsh

No. 01, ISSN: 2590-5260 (En línea)

Fuerzas Militares de Colombia

Ejército Nacional I División El Conflicto Armado en las Regiones

Mónica Yepes Correa

Andrea Cerinza Bonilla

Jessica Curiel Meriño

Álvaro López Bayona

Leonardo Páez Nova

Coronel (R.A) Pedro Ignacio Hernández Pulido



Universidad del
Rosario

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL I DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional I División: el conflicto armado en las regiones. / Mónica Yepes Correa, [y otros]. -- Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017. 163 páginas. -- (Documento de Investigación de Ciencias Sociales y Humanas, N. 01)

Incluye referencias bibliográficas.

ISSNe: 2590-5260 (En línea)

DOI: http://dx.doi.org/10.12804/issne.2590-5260_10336.14022_dicsh

Fuerzas armadas -- Colombia / Conflicto armado -- Colombia / I. Yepes Correa, Mónica / II. Cerinza Bonilla, Andrea / III. Curiel Meriño, Jessica / IV. López Bayona, Álvaro / V. Páez Nova, Leonardo / VI. Hernández Pulido, Pedro Ignacio Coronel (RA) / VII. Ugarriza, Juan Esteban / VIII. Universidad del Rosario / IX. Título / X. Serie.

355.425 SCDD 20

Catalogación en la fuente -- Universidad del Rosario. CRAI

LAC

noviembre 30 de 2017

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL I DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

Mónica Yepes Correa
Andrea Cerinza Bonilla
Jessica Curiel Meriño
Álvaro López Bayona
Leonardo Páez Nova
Coronel (R.A) Pedro Ignacio Hernández Pulido

DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Bogotá, D.C.
2017

Mónica Yepes Correa
Andrea Cerinza Bonilla
Jessica Curiel Meriño
Álvaro López Bayona
Leonardo Páez Nova
Coronel (R.A) Pedro Ignacio Hernández Pulido

Corrección de estilo
Mónica Quintana Rey

Diseño y diagramación
Fredy Johan Espitia Ballesteros

ISSNe: 2590-5260 (En línea)

Todos los derechos reservados
Primera edición: diciembre de 2017

Made in Colombia

CONTENIDO

Doi:

AGRADECIMIENTOS	8
GLOSARIO.....	9
INTRODUCCIÓN.....	14
CAPÍTULO I. CIERRE INSTITUCIONAL Y APARICIÓN DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA REGIÓN: 1958-1985.....	
1.1. El Frente Nacional: marco político del conflicto	17
1.2. La llegada de los grupos subversivos al Caribe colombiano y la respuesta de las Fuerzas Militares.....	27
CAPÍTULO II. LA AGUDIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN LA REGIÓN: 1986-1993	
2.1. La región hacia finales de la década del ochenta e inicios del noventa: panorama económico, social y político.....	36
2.2. Crecimiento de los grupos subversivos en la región Caribe	40
CAPÍTULO III. LA DISPUTA POR EL CONTROL TERRITORIAL DEL CARIBE COLOMBIANO. 1994-2000.....	
3.1. La expansión y consolidación guerrillera: FARC, ELN y EPL en la Costa Caribe	66
3.2. Expansión y consolidación de las autodefensas campesinas: el nacimiento de las AUC y su injerencia en el Caribe	71
3.3. Las Fuerzas Militares y la lucha contra los grupos armados ilegales en el Caribe colombiano	79

CAPÍTULO IV. RECRUDECIMIENTO DEL CONFLICTO ARMADO Y FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA REGIÓN CARIBE, 2001-2003	88
4.1. La situación de seguridad en la región Caribe durante los años 2001-2003.....	90
CAPÍTULO V. CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA REGIÓN, 2004-2010	126
5.1. La Política de Defensa y Seguridad Democrática: su aplicación en la región Caribe, 2004-2010.....	128
5.2. Proceso de normalización en la región.....	131
5.3. Debilitamiento del Bloque Caribe y Frente Norte de Guerra	137
5.4. Masacre de Bahía Portete, situación de las comunidades indígenas en el conflicto armado	144
5.5. Desmovilización del Bloque Norte de las AUC y surgimiento de las Bandas Criminales.....	150
A MODO DE CONCLUSIÓN.....	156
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	157
Fuentes primarias	157
Entrevistas.....	158
Fuentes secundarias	159

RECONOCIMIENTO A

COORDINADORES DE INVESTIGACIÓN

Juan Carlos Ramírez Trujillo

Andres Benjamín Tobo Santiago

Fredy Gonzalez prieto

COORDINADOR ACADÉMICO

PhD. Juan Esteban Ugarriza

ASISTENTE DE COORDINADOR ACADÉMICO

Nathalie Pabón Ayala

INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS

Hernández Pulido Pedro Ignacio - Coordinador Militar

Mónica Yepes - Historiadora

Jessica Paola Curiel Meriño - Periodista

Leonardo Paez Nova - Abogado

Álvaro Iván Lopez Bayona - Sociólogo

Jennifer Andrea Cerinza Bonilla - Politóloga

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL I DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

AGRADECIMIENTOS

Los autores de este texto hacemos expreso agradecimiento al Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, y especialmente al Ejército Nacional, por la disposición de su personal y por la ayuda que nos prestaron al momento de ubicar la información que requerimos para la realización de este trabajo. Igualmente manifestamos nuestra gratitud a las personas que, a través de entrevistas, nos compartieron las experiencias que vivieron en el marco del conflicto, pues de su memoria nos nutrimos para tratar de reconstruir los episodios que aquí se narran. Asimismo, agradecemos a Juan Felipe Córdoba y a su grupo de trabajo de la Editorial de la Universidad del Rosario por acoger y materializar este trabajo.

GLOSARIO

- **Acciones cívico–militares:** Son las actividades realizadas por las Fuerzas Militares en servicio y beneficio de las comunidades que integran la nación colombiana y, especialmente, en beneficio de aquellas que fueron afectadas por el conflicto armado, desarrollando brigadas de salud, obras de ingeniería y asistencia en atención a emergencias.
- **Acciones de control:** Son el método que emplean los grupos armados ilegales, a través del cual ejercen un estricto control de una zona con medidas coercitivas o de fuerza.
- **Agentes generadores de violencia:** Individuos o grupos que ejecutan actos violentos contra personas o comunidades mediante acciones de violencia física y psicológica.
- **AUC:** Autodefensas Unidas de Colombia.
- **AUI:** Autodefensas Ilegales.
- **BCG:** Batallón de Contraguerrillas.
- **Caletas:** Depósitos clandestinos que tienen los grupos armados ilegales para ocultar y conservar elementos de guerra, de intendencia y de comunicaciones.
- **CNMH:** Centro Nacional de Memoria Histórica.
- **Comisión guerrillera:** Es una agrupación de personas vinculadas a un grupo armado ilegal, que realiza acciones específicas como atentados, retenes y abastecimiento de víveres a la organización.
- **Comando operativo:** Grupo de personas especializadas en la realización de misiones específicas, las cuales se determinan por las acciones operacionales que se realizan en determinados momentos y circunstancias.
- **Comunicaciones:** Conjunto de medios (radios HF, VHF, celulares, teléfonos satelitales, emisoras, correos humanos) y acciones que se emplean con el propósito de emitir y recibir informaciones y directrices.
- **Conferencia guerrillera:** Máxima instancia decisoria dentro de la organización de las FARC, que se realiza con periodicidad irregular y en la que se planean actividades estratégicas y se toman decisiones disciplinarias, administrativas y de orden organizacional.
- **Contraguerrilla:** Es una unidad militar o una actividad de elemento militar activo que compone la organización militar como parte de la guerra de guerrillas.

- **Contrasubversión:** Conjunto de estrategias diseñadas para contrarrestar el movimiento subversivo en sus diversas manifestaciones.
- **CGSB:** Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.
- **Corredores de movilidad:** Sistema de ejes de avance que une las áreas base o de apoyo de varias cuadrillas y bloques guerrilleros, con el fin de mantenerse intercomunicados, movilizar unidades de combate y mantener redes de apoyo logístico y organización política.
- **Desdoblamiento de frentes guerrilleros:** División de frentes de combate guerrillero con el propósito de expandir la presencia geográfica y el accionar de la organización guerrillera.
- **Disciplina:** Aspecto que hace referencia a la obediencia y subordinación total de sus integrantes ante un superior, como una condición de seguridad armónica de un grupo.
- **Distinción:** Principio que orienta el uso de la fuerza en el ejercicio del Derecho Internacional Humanitario, para referir que obliga a las partes en conflicto o que se están enfrentando en combate a distinguir de forma permanente entre quienes son combatientes y quienes no lo son.
- **ELN:** Ejército de Liberación Nacional.
- **Emboscada:** Estrategia empleada por un actor armado con el fin de desgastar total o parcialmente a las unidades contrarias en movimiento sin exponer la integridad propia.
- **Enemigo:** Es el actor al que se enfrentan los tropas legítimas del Estado para contrarrestar sus acciones delictivas; también pueden ser organizaciones dedicadas al terrorismo, narcotráfico y demás conductas delictivas que mediante acciones violentas desestabilizan el ordenamiento constitucional vigente.
- **EPL:** Ejército Popular de Liberación.
- **Estado de sitio:** Figura establecida en el artículo 121 de la Constitución de 1886, mediante el cual se otorgaban facultades extraordinarias al Presidente de la República para implementar medidas de control del orden público cuando este se viera perturbado, situación durante la cual se suspendían transitoriamente algunas garantías constitucionales de los ciudadanos, procurando conservar el ejercicio de algunos derechos fundamentales.
- **FARC:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
- **Factores generadores de violencia:** Conjunto de situaciones de orden político, económico y/o social que contribuyen a mantener e incrementar la realidad violenta del país.

- **Frente guerrillero:** Estructura político–militar bajo la cual se organizan los grupos guerrilleros en una determinada región con el fin de realizar los propósitos trazados.
- **GAI:** Grupos Armados Ilegales.
- **Guerra de guerrillas:** Estrategia de acción armada desarrollada por la insurgencia o subversión, recurriendo a métodos de accionar armados no convencionales.
- **Guerra irregular:** También llamada asimétrica o de cuarta generación, son todos los conflictos internos que no se rigen por ningún acuerdo internacional.
- **Humanidad:** Principio que orienta el uso de la fuerza en el ejercicio del Derecho Internacional Humanitario, para referir que las personas que no participen durante la conducción de las hostilidades deben ser tratadas con humanidad, así como aquellas que, habiendo participado, hayan depuesto las armas por haber quedado fuera de combate por enfermedad, detención, herida o por cualquier otra circunstancia.
- **Insurrección:** Es la situación en la que un país se ve amenazado desde el frente externo e interno, buscando derrocar al Gobierno legítimamente constituido o intentando manipularlo indirectamente.
- **Limitación:** Principio orientador del uso de la fuerza en el ejercicio del Derecho Internacional Humanitario, para referirse a dos tipos de razones: en razón de la persona, que hace indicación a que las personas civiles gozan de protección general frente a los peligros ocasionados durante las operaciones militares; y en razón del lugar, que hace indicación a que los ataques deben limitarse estrictamente a los objetivos militares.
- **Milicias urbanas:** Organizaciones de tipo armado, dirigidas y controladas por la subversión para apoyar su accionar delictivo. Pueden darse a nivel urbano, suburbano y rural, y cuentan con entrenamiento político y militar; además, cumplen funciones de inteligencia, logística y apoyo operativo mediante la participación directa de los hechos violentos ordenados por la organización subversiva.
- **Milicias bolivarianas:** Son las mismas milicias urbanas que los grupos terroristas organizan y que han sido llamadas así en las FARC.
- **Narcotráfico:** Fenómeno delictivo que es empleado por algunas organizaciones delincuenciales como medio de financiación, alcanzando escenarios y esferas del poder. Llegó a considerarse como delito transnacional, teniendo

una estrecha relación con el mantenimiento y conservación de los grupos armados ilegales. En el código penal vigente del año 2000, se encuentra establecido como delito mediante la denominación de “Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes”.

- **No reciprocidad:** Principio orientador del uso de la fuerza en el ejercicio del Derecho Internacional Humanitario, que se refiere a que la aplicación del DIH es de perentorio o de obligatorio cumplimiento para las partes que se encuentran enfrentadas, sin derecho a alegar que el otro está incumpliendo lo establecido en la ley.
- **Objetivo militar:** Pueden ser personas, material, equipo, espacio aéreo y geográfico sobre el cual se pretende ejercer dominio y control, en virtud de la ventaja militar que se busca obtener.
- **Orden público:** Es el conjunto de normas, reglas y principios que regulan el desenvolvimiento armónico de las instituciones que hacen parte de la dinámica de la sociedad. En el precepto 2° de la Constitución de de 1991 se considera como una de las manifestaciones o fines del Estado Colombiano para buscar un equilibrio.
- **Operaciones de combate irregular:** Son estrategias militares donde se enfocan todas las acciones para impedir el ataque del enemigo y controlar el territorio.
- **PCC:** Partido Comunista Colombiano.
- **PEEV:** Plan Especial Energético y Vial.
- **PRT:** Partido Revolucionario de los Trabajadores.
- **Población civil:** Son el grupo poblacional que goza de protección general contra los peligros que puedan resultar de los conflictos armados, por tanto, no pueden ser objeto de ataques, amenazas o de cualquier otro tipo de acto de violencia. Dejan de ostentar dicha protección general cuando hacen parte de la conducción de las hostilidades y mientras dure su participación en el conflicto.
- **Población vulnerable:** Es ese grupo de personas que son afectadas por situaciones que los van victimizando con ocasión del conflicto armado, por razones de sexo, nacionalidad, religión, raza, razón social, política o económica.
- **PSD:** Política de Seguridad Democrática.
- **PIB:** Producto Interno Bruto.
- **Proporcionalidad:** Principio que orienta el uso de la fuerza en el ejercicio del Derecho Internacional Humanitario, para referir que durante la conducción

de las hostilidades se deben limitar los daños causados por las operaciones militares; del mismo modo, los *medios y métodos de guerra utilizados* no deben ser desproporcionados respecto a la ventaja militar buscada o perseguida.

- **Red Urbana:** Es una organización de inteligencia que los grupos al margen de la ley han creado para buscar objetivos o blancos para la comisión de un delito.
- **Reunión nacional:** Cuando dentro de los organismos al margen de la ley desarrollan concentraciones con participación de todas las unidades del País.
- **RIME:** Regional Inteligencia Militar Ejército.
- **Sistema de información-inteligencia:** Medio que tiene el enemigo para proveerse de información, beneficiándose de la población civil y apoyándose en medios de comunicación.
- **Subversión:** Es cuando un sector de la población civil de un país se resiste, se opone o busca reemplazar al gobierno legítimo existente.
- **UARIV:** Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas.
- **Unidad operativa mayores:** Son las Divisiones y sus equivalentes en las diferentes Fuerzas, que tienen bajo su área de responsabilidad varios departamentos; tienen bajo su mando Brigadas y Comandos Operativos.
- **Unidad operativa menor:** Son las Brigadas o sus equivalentes en las otras Fuerzas. Tienen bajo su mando las unidades tácticas o batallones. Pueden tener una jurisdicción asignada fija, que se hace responsable por un territorio determinado o móvil, y responde por operaciones efectuadas de acuerdo con las necesidades del conflicto armado.
- **Unidades tácticas:** son unidades tipo batallón, cuya organización se corresponde con un área de responsabilidad denominada jurisdicción, que se encuentra enmarcada en municipios y corregimientos; también pueden comportarse como unidades móviles para el caso de los batallones de contraaguerrillas.
- **Unidades transitorias:** son aquellas que se crean para una tarea específica o se designa en una jurisdicción mientras se desarrolla un evento especial, como elecciones atípicas y zonas de distensión en épocas de negociación.

INTRODUCCIÓN

La construcción de la memoria histórica de las Fuerzas Militares en Colombia, particularmente del Ejército Nacional, tiene como telón de fondo el conflicto armado que ha experimentado el país durante más de cincuenta años. Dicha tarea implica un ejercicio de reconstrucción del contexto histórico regional marcado por el accionar de los grupos armados ilegales y por la respuesta institucional desplegada por las Fuerzas Militares en su propósito constitucional de defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, y de proteger a la población civil y los recursos públicos y privados, a fin de contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo que garantice el orden de la nación. La idea central a partir de la cual se estructura este trabajo es reconocer, como lo indican varios expertos en el tema,¹ que el conflicto armado no ha sido homogéneo en todo el territorio nacional, ni en su origen ni en su desarrollo. Desde esta perspectiva, y teniendo como marco analítico el enfoque institucionalista,² la presente investigación busca indagar y describir las dinámicas y la expresión que el conflicto armado interno tuvo durante la segunda mitad del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI en la región norte de Colombia, y especialmente en la región o área de jurisdicción de la Primera División del Ejército Nacional.³

En ese sentido, y con el fin de complementar las investigaciones que han realizado otros investigadores, este estudio se apoya en diversas fuentes documentales y orales de origen militar, a partir de las cuales se busca narrar los aspectos más sobresalientes del conflicto en esa región del país; no obstante, es oportuno resaltar que el

1 Al respecto véase Fernán González, “Un Estado en construcción. Una mirada de largo plazo sobre la crisis Colombiana”, en *El Estado en Colombia*, comp. Luis Javier Orjuela E. (Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, 2010), 310-11.

2 El citado enfoque indica que son las instituciones las que determinan las políticas públicas –incluidas aquellas que se orientan a dar soluciones a problemas de orden público– y su impacto en la sociedad, más allá de la acción o influencia de grupos o individuos específicos. Véase Thomas Dye, *Understanding public policy* (Upper Saddle River: Prentice Hall, 2008).

3 La Primera División tiene responsabilidad operacional en la costa norte del país, con puesto de mando en la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena, y con una jurisdicción de 74.851 kilómetros cuadrados, cubre los departamentos del Atlántico, Magdalena, Cesar, Guajira y Sur de Bolívar, en 98 municipios.

acopio, la conservación y la organización de las fuentes documentales de los archivos militares carecen de la debida organización y catalogación. Ante tal situación, el presente trabajo se complementó con entrevistas, archivos de medios de comunicación y otras investigaciones. La fuente oral ayudó a reconstruir algunos hechos significativos de nuestra historia más reciente y a la determinación de los capítulos en este texto. Se entrevistó a miembros del Ejército, representantes de las víctimas en dos de los departamentos, una víctima de secuestro, un representante del sector minero, algunos representantes de los diferentes gremios económicos, un representante de la iglesia católica e integrantes de dos comunidades indígenas.

Con base en esos valiosos insumos y documentos, el texto se estructura de la siguiente manera. En el primer capítulo, llamado *Cierre institucional y aparición de grupos armados ilegales en la región*, se describe cómo fue configurándose en la región un escenario de conflicto que se enmarcó dentro de las lógicas políticas propias del Frente Nacional, e igualmente, se analiza la relación que se tejió entre el problema agrario, el problema subversivo y la respuesta institucional que el Estado generó frente a dicha situación.

En el segundo, *Visibilización del conflicto armado, crecimiento y áreas de injerencia de los grupos armados ilegales en la región*, se describen los cambios económicos que tuvieron incidencia con la llegada y expansión de los grupos armados ilegales en la región, así como el impacto de los cambios institucionales promovidos por la Constitución Política de 1991 en cuanto a la tarea de las Fuerzas Militares. En el tercer capítulo, *Debilidad Institucional frente al conflicto armado: la disputa por el control territorial del Caribe colombiano*, se realiza un relato desde la perspectiva de las Fuerzas Militares de Colombia sobre el accionar delictivo de los diferentes grupos armados ilegales que hicieron presencia en la región Caribe.

El cuarto capítulo, *Recrudescimiento del conflicto armado y fortalecimiento de las Fuerzas Militares en la región Caribe*, describe cómo los grupos armados ilegales afectaron la vida de los habitantes de la región Caribe y cómo esos grupos lograron establecer pactos con ciertos sectores políticos para cooptar el Estado a nivel regional; también se describe la manera en que las Fuerzas Militares pasaron de un estado de pasividad y contención a un estado de actividad y ataque. El capítulo quinto, *Consolidación de la Seguridad en la Región*, trata sobre el rumbo que tomó el conflicto armado en la región luego de que las Fuerzas Militares empezaron a jugar un papel fundamental en la recuperación de la legitimidad del Estado y en la confianza de los pobladores.

CAPÍTULO I. CIERRE INSTITUCIONAL Y APARICIÓN DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA REGIÓN: 1958-1985

Muchos estudios realizados sobre la violencia que se vivió en Colombia hacia mediados del siglo XX han afirmado que este fenómeno social no se presentó con la misma intensidad y rigor en todas las regiones del país. En zonas como los Llanos Orientales, Tolima, Cundinamarca, los Santanderes y Boyacá la violencia tuvo manifestaciones de crueldad, mientras que en otras, como en la región Caribe, este tipo de patrón no se presentó con la misma intensidad y dureza.⁴ En este sentido, afirmar que la dinámica de este fenómeno social y el posterior desarrollo del conflicto armado colombiano tuvo ciertas particularidades regionales, es reconocer la heterogeneidad del mismo, sus diversas formas de materializarse, los diferentes actores involucrados, las razones de su inicio y expansión, la aparición de determinados grupos armados ilegales, así como la respuesta dada por el Estado con la formulación de políticas de seguridad y la creación o reubicación de unidades militares para responder a problemas de orden público.

Esta lógica de configuración y reconfiguración del conflicto armado generó una geografía de la violencia en el país durante las décadas de 1950 y 1960, de la cual la región Caribe estuvo, en un principio, exenta. No obstante, este panorama cambiaría hacia finales de la década del setenta e inicios del ochenta con la aparición del cultivo de la marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta, negocio convertido en motor del narcotráfico, en sustento económico y financiero de los grupos armados ilegales, que luego hicieron presencia en la zona; además se instauró como el aliciente para la apropiación de tierras por parte de los narcotraficantes y de reivindicación del derecho a poseer la tierra por parte de los colonos y campesinos de la región. Describir el entramado de dicha situación es lo que nos proponemos realizar en este capítulo.

4 Véase, por ejemplo, Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña, *La violencia en Colombia Tomo I*, (Bogotá: Prisa Ediciones, 1962/2005); Fernando Guillén Martínez, *El poder político en Colombia* (Santa Fe de Bogotá: Planeta, 1979/1996); David Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*, Santa Fe de Bogotá: Planeta, 1996).

1.1. El Frente Nacional: marco político del conflicto

En 1958, tras unos años marcados por el recrudecimiento de la violencia bipartidista, se puso en marcha en el país un pacto político con el propósito de encauzar a Colombia por la ruta de la democracia constitucional. Este pacto, conocido como el Frente Nacional, se basó en dos principios fundamentales: la alternancia en la presidencia de la República entre los dos partidos políticos tradicionales colombianos, el Conservador y el Liberal, y la distribución simétrica de todos los cargos públicos, ya fueran de elección popular o nombramiento, entre ambos partidos.⁵ Este experimento político, cuyo propósito era poner fin a la violencia bipartidista recuperando la libertad y los derechos cívicos perdidos durante el gobierno militar del General Gustavo Rojas Pinilla (1953/1957) y frenar así, un posible avance de las ideas comunistas en el país, fue un proyecto formulado y puesto en marcha por la élite conservadora y liberal que, con vocación modernizante, emprendió las tareas de la planificación y del desarrollo económico del país.

Pero si bien es cierto que con dicho pacto se puso fin a la violencia bipartidista y se fomentó un proceso de modernización institucional, tanto las lógicas excluyentes del Frente Nacional como los vaivenes que tuvo la economía durante aquellos años y las coyunturas políticas internacionales generaron un ambiente de insatisfacción y movilización social y política, que nunca antes se había visto en el país. Tanto las protestas sociales como los paros, las huelgas y las movilizaciones adelantadas por diversos grupos sociales se convirtieron en una cuestión en el país. Asimismo, y con el argumento de que el régimen político impuesto por las élites bipartidistas era excluyente y represivo, durante aquellos años fue común en el país la formación y expansión de diversas organizaciones armadas ilegales.⁶ En ese contexto, y siendo

5 Estas medidas excepcionales quedaron estipuladas en el Pacto de Benidorm firmado en el año de 1956, y el Pacto de Sitges suscrito un año después entre Laureano Gómez y Alberto Lleras Camargo, en los cuales se estableció la alternación del poder presidencial por período de cuatro años, desde 1958 hasta 1970, entre los dos partidos políticos tradicionales, y la repartición de los demás puestos políticos a nivel nacional, departamental y local, por la figura de cuotas políticas. Este proyecto político se hizo realidad en 1957, tras la realización de un plebiscito aprobatorio en el cual la votación a favor de este fue de 4'169.294 y en contra de 206.864. El plebiscito sobre la reforma constitucional que dio vida al Frente Nacional fue promulgado a través del Decreto Legislativo número 0247 de octubre de 1957.

6 Mauricio Archila, "El Frente Nacional: una historia de enemistad social", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 24 (1997): 189-215.

uno de los escenarios en donde más se observó la movilización social, la región Caribe empezó a convertirse en uno de los escenarios en donde se gestaría y expandiría el conflicto armado.

En efecto, durante el período del Frente Nacional (1958-1974), la protesta social de los diferentes sectores tuvo un aumento gradual, teniendo sus puntos más altos en el año de 1971 con 539 protestas, 1974 con 295, 1966 con 198 y 1972 con 196,⁷ respectivamente (Archila, 1997), datos que cobran relevancia en la medida que fue en la región de la Costa Caribe donde se concentró el mayor número de protestas, excluyendo de estas las motivadas por intereses laborales (las huelgas). De un total de 3031 protestas sociales que se dieron en Colombia durante este período, descartando 1119 que corresponden al elemento laboral, 653 se concentraron en los departamentos de la Costa Caribe, lo cual indica que de un total de 1912 protestas, las de esta región representaron un 34% del total de este universo.⁸

Uno de los principales motores de estas protestas lo constituyó el tema agrario. Como lo señaló Fals Borda,⁹ las luchas agrarias en esta zona del país fueron un propulsor para el inicio del conflicto armado en esta región, ya que a través de esas luchas se enfrentaron dos visiones respecto a la tenencia y uso de la tierra; una de carácter progresista, que sostenía como premisa que la tierra debía ser para aquellos que la trabajaban, y otra reaccionaria o retardataria, basada en la idea de no darle tierra a los pobres,¹⁰ ya que ellos no sabían qué hacer con la misma (Abella, 2004).

En ese contexto, y especialmente durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), se dio un mayor impulso a la visión progresista, tratando de poner en marcha la Reforma Agraria de 1961 –Ley 135–, que había sacado adelante Alberto Lleras Camargo, primer presidente del Frente Nacional, y cuyo objetivo principal estuvo orientado a una reestructuración en la tenencia de la tierra, que permitiera una mejor redistribución de la misma. Para este fin, Lleras Restrepo creó una organización

7 Ibid., 193.

8 Estas cifras son tomadas de las bases de datos que han trabajado por años Mauricio Archila y Álvaro Delgado.

9 Véase Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa Caribe* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República, El Áncora editores, 2002); Orlando Fals Borda, *Capitalismo, hacienda y poblamiento: su desarrollo en la Costa Atlántica*, (Bogotá: Punta de Lanza, 1976).

10 Francisco Avella, “El Caribe Colombiano: de la paz al Conflicto”, en *Dimensiones Territoriales de la Guerra y paz*, Gustavo Montañez (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2004), 489.

campesina que intentó aglutinar a este sector y redireccionar sus demandas por tierra, a través de un canal institucional. Esta organización fue la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la cual jugó un papel fundamental dentro de la implementación de las reformas agrarias que buscaban fortalecer el sector popular agrario.

Estas acciones estuvieron enmarcadas dentro de la *Alianza para el Progreso* –un programa de cooperación internacional pactado entre el gobierno de los Estados Unidos y buena parte de los gobiernos latinoamericanos– y con ellas se buscaba establecer “estrategias para impulsar el desarrollo industrial [del país], modernizar el sector rural, mejorar las condiciones de vida de la población rural y fortalecer la democracia”¹¹, impidiendo, al mismo tiempo, un estallido revolucionario de corte comunista.¹²

En ese contexto, tanto la participación e integración de los sectores productivos en la vida social, la elevación de los niveles de ahorro y compra de los habitantes del continente latinoamericano, el desarrollo del campo y la lucha contra el comunismo no sólo se convirtieron en los temas centrales dentro de la política de seguridad exterior de los Estados Unidos, sino que a su amparo se fue construyendo una concepción de la seguridad que se cimentó en “la lógica anticomunista o de contención del enemigo externo, construida en el ambiente de la guerra fría, [que] determinó el concepto de seguridad que sirvió de base a la estrategia de la Fuerza Pública [colombiana]”¹³ para combatir a los grupos subversivos. De esta estrategia se desprendieron dos perspectivas que intentaron entender y solucionar el fenómeno subversivo de manera diferente. Una que los entendió como simples bandoleros, con conductas desviadas que iban en contravía del orden público, y otra que los comprendió como “la consecuencia social de un problema agrario nunca resuelto y de la desigual articulación política y económica de las regiones [del país]”¹⁴

Cercano a esta segunda interpretación, se encontraba el General Alberto Ruiz Novoa, Ministro de Guerra durante el gobierno de Guillermo León Valencia (1962-

11 CNMH, *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general sobre memoria histórica*, (Bogotá: Imprenta Nacional, 2013), 119.

12 Hernando Agudelo Villa, *La Alianza para el Progreso: esperanza y frustración* (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1966).

13 CNMH, *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general sobre memoria histórica*, 115.

14 *Ibíd.*, 117.

1966), quien consideraba que “El mejoramiento de las relaciones entre las Fuerzas Armadas y el pueblo, así como el implantamiento de una conciencia de justicia social” eran fundamentales en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales del país. A este respecto, el citado general expresó que

Quienes menosprecian a las Fuerzas Armadas están acostumbrados a usarlas como un garrote contra el pueblo. Yo quise llevar a los cuadros de las Fuerzas Armadas la comprensión de los problemas políticos, sociales y económicos, que son considerados como las causas alterantes del orden público, para que así la institución pudiera contribuir a su eliminación, ya que sus miembros son las primeras víctimas de esa alteración y quienes pagan con su vida el restablecimiento del orden, ya que esas consecuencias no las sufren ni quienes predicán la violencia, ni quienes la llevan a efectos en los campos social y económico. Son los militares y los policías quienes ponen los muertos¹⁵.

Imagen 1. La visión progresista de las Fuerzas Militares



Fuente: El tiempo (1965).

15 "Ruiz revela sus propósitos", *El Tiempo*, 1 de Febrero de 1965, p. 12.

Otra organización social que tuvo cierta importancia en la Costa Caribe en la lucha por la redistribución de la tierra fue la Federación Agraria Nacional (FANAL), subsidiaria de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), organización de carácter católico creada por la Iglesia, con la finalidad de contrarrestar el influjo del comunismo en la clase trabajadora. Esta tuvo cierto protagonismo en la región al promover, durante la segunda mitad de la década del cincuenta, como respuesta a la crisis que vivía el campesinado colombiano “la invasión de tierras improductivas, particularmente en tierras de la costa atlántica”¹⁶.

Sin embargo, este impulso progresista, desplegado tanto desde la institucionalidad como desde la sociedad civil, fue frenado durante el gobierno del conservador Misael Pastrana Borrero (1970-1974), quien, presionado por grandes terratenientes del país, puso freno a las reformas estructurales que se venían implementando en el campo y al impulso y fuerza que la ANUC, así como otras organizaciones sociales, habían tomado. Esta contrarreforma agraria se conoció como el “Pacto de Chicoral” y fue un ingrediente más dentro de los elementos configurantes del conflicto armado colombiano.

Las consecuencias de esta decisión en la región Caribe no se hicieron esperar y se concretaron en el aumento de invasiones y toma de predios por parte de los campesinos el año de 1971. Según cifras del grupo de investigación Oraloteca de la Universidad del Magdalena (2014), de un total de 645 invasiones o recuperaciones registradas a nivel nacional, 122 se registraron en tres departamentos de la costa Caribe: Magdalena con 90, Cesar con 30 y La Guajira con 2, lo cual representó el 15,81% del total a nivel nacional¹⁷. Del mismo modo, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) sostiene que “la gran oleada de invasiones campesinas, que llevó a ocupar 984 predios entre 1971 y 1974, se produjo, no en las regiones de la violencia, sino en lo que se podría llamar zonas nuevas de conflicto [...], como la costa Caribe”.¹⁸ En su conjunto, esos elementos alentarían la creciente situación de conflictividad que empezaba a tejerse en la región y en ella tendrían participación, por mandato gubernamental y constitucional, las Fuerzas Militares.

16 Fernando Guillén Martínez, *El poder político en Colombia*, 477.

17 Adriana Montes Castilla, Luís Martínez González, Néstor Martínez González, William Renán Rodríguez y Fabio Silva Vallejo, *Memorias y narrativas. Tres décadas del conflicto armado en el Magdalena Grande* (Santa Marta: Unimagdalena, Oraloteca, 2014).

18 CNMH, *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general sobre memoria histórica*, 126.

1.1.1. La acción cívico-militar en la región

Si bien el Frente Nacional se creó con la intención de poner fin a la violencia bipartidista, lo cual consiguió en cierta medida al disminuir el enfrentamiento entre miembros de los dos partidos políticos, un efecto que produjo su puesta en marcha fue un debilitamiento de la democracia colombiana al cerrar los canales de participación política. En ese sentido, y en razón de las crecientes tensiones políticas y sociales que se generaron contra el Frente Nacional, los presidentes del régimen optaron por gobernar al amparo del Estado de sitio, con el argumento de contener el aumento del bandolerismo y de frenar la agitación social promovida por los obreros, los estudiantes y los campesinos.¹⁹

Esta forma de gobernar, aunque sujeta nominalmente a las reglas constitucionales señaladas en la Constitución de 1986, y específicamente en el artículo 121, dio continuidad a ciertas formas de ejercer justicia que se habían institucionalizado durante el período de la violencia bipartidista. La más destacada de estas fue la persistencia de “los juicios sumarios o tribunales militares para acusados de crímenes contra el orden público”,²⁰ situación que encuentra su explicación en la necesidad del gobierno nacional de mantener el orden público y político que se había logrado conseguir después de décadas de violencia bipartidista.

Dentro de esta misma línea, se puso en marcha el *Plan Lazo* durante el gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1966), el cual consistió básicamente en una estrategia militar contrainsurgente, que buscaba contrarrestar el aumento del influjo de las guerrillas comunistas en el país. Este se concentró en atacar militarmente las denominadas “repúblicas independientes”, que habían conformado los grupos de autodefensas campesinas liberales y comunistas durante los primeros años de la década del sesenta. En ese contexto, el Ejército Nacional jugó un papel destacado. Como lo manifiesta Bushnell, durante este período se desarrollaron ambiciosos programas de acción cívico-militares²¹ que tenían dos grandes propósitos. Por un lado, que el Estado colombiano hiciera mayor presencia en zonas que habían sido afectadas por la Violencia, con la intención de ganar la confianza de la población,

19 Archila, “El Frente Nacional: una historia de enemistad social”.

20 David Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*, 313.

21 *Ibíd.*, 313.

especialmente la rural, y por otro, frenar un posible avance de las ideas comunistas con la consolidación de grupos guerrilleros.

Para llevar a cabo esta tarea, el Ejército Nacional “movilizó varios destacamentos [...] para construir carreteras, escuelas y clínicas en áreas afectadas por la violencia y prestar servicios médicos castrenses”²² a la población que así lo requiriera. Al respecto, Francisco Leal Buitrago (1989) señala que durante este período “los militares adquirieron cierta autonomía de acción, al tiempo que diversificaban sus funciones hacia campos ajenos a su profesión. El ejercicio de la justicia, las obras públicas [y] las brigadas de salud”²³, fueron algunas de las tareas encomendadas a los militares por el gobierno nacional.

En la región de la Costa Caribe, se destacaron las siguientes acciones. La construcción de dos escuelas realizadas por los Ingenieros Militares²⁴, una en Riohacha y otra en Fonseca, que pudieron ser construidas gracias al Programa Militar de Asistencia de Estados Unidos en la década de los sesenta. Además, los Batallones de Ingenieros recibieron equipo de carreteras y fueron dotados con modernos equipos y otras herramientas que redujeron considerablemente la brecha tecnológica, lo que apoyó la agilización de los proyectos. También se destaca la acción de la Segunda Brigada²⁵ y el Grupo de Caballería Rondón²⁶ en el territorio de la Guajira en la acción cívica contra del contrabando en la población de Carrizal, acción ejecutada en el marco del *Plan Lazo*, que tuvo “como fin inmediato la liquidación de la violencia, y, como uno de sus puntos importantes, la creación de comités de coordinación cívico militar”²⁷.

Dichos Comités, como lo declarara el General Alberto Ruiz Novoa en el año de 1962, cumplirían como función principal integrar a los diferentes sectores de la institucionalidad, así como de la sociedad civil, en la tarea de “coordinar la lucha contra la violencia” en las diferentes regiones del país.

22 Ibíd., 311. Ver también: “Informe sobre efectivo descenso de la violencia”, *El Tiempo*, 23 de febrero de 1964.

23 Francisco Leal Buitrago, *Estado y Política en Colombia*, 2da edición, (Ciudad: Siglo veintiuno Editores, 1989), 171-72.

24 “Gran Labor de los ingenieros Militares”, *El Tiempo*, 4 de octubre de 1967.

25 BR2 Sede Barranquilla 1934. Resolución 1691/28 de agosto.

26 Grupo de Caballería Mecanizado No. 2 Coronel. Juan José Rondón, con Base en Buenavista, Guajira.

27 “Por Tierras de sol y sal, el ejército lleva el plan Lazo a La Guajira”, *El Tiempo*, 29 de julio de 1963.

Los comités estarán integrados por dirigentes de la política, el clero, la industria y el comercio, las organizaciones cívicas, los sindicatos y todas las demás fuerzas vivas de la nación. Con esos comités [...], se buscará promover una movilización nacional contra la violencia, que comprometa definitivamente en esa lucha a todos los colombianos.²⁸

Sin embargo, este tipo de acciones realizadas por el Ejército tuvieron un serio obstáculo: la clase dirigente de las regiones. Como muestra de la fragmentación del poder en el país, en la implementación del plan hubo dificultades a nivel de los poderes locales; sus objeciones no provenían de un análisis sobre la estrategia para enfrentar a la guerrilla, sino de la inconformidad de algunos caciques regionales, los cuales consideraban que las obras realizadas por el Ejército “les quitaban el pueblo”. No obstante, las acciones cívico-militares hicieron parte de una intervención integral orientada a desplegar la capacidad del Estado que hacía parte tanto de una lógica social, como de una lógica de lucha anticomunista.

Es así, que para esta época, los comandantes del Ejército tenían claro que la institución debía convertirse en factor de desarrollo ganando la mente del hombre: “quien gane la mente del hombre, va a ganar la guerra”, “si el ejército se contenta con trabajar dentro de los cuarteles, para prepararse para el momento de la explosión, allí ya nada tendremos que hacer”²⁹. Pensamiento compartido por el General Ruiz al referirse a que “la filosofía de la acción cívico-militar, además de sus beneficios materiales, persigue especialmente una nueva actitud de amistad, de compañerismo hacia los civiles”.³⁰

28 “Comités cívico-militares anuncia el General Ruiz Novoa para combatir la violencia a escala nacional”, *El Tiempo*, 19 de agosto de 1962.

29 Álvaro Valencia Tovar, “Papel de los ejércitos en las naciones subdesarrolladas”, *El Siglo*, 11 de mayo de 1969, 4 y 6.

30 “Ruiz revela sus propósitos”, *El Tiempo*, 1 de Febrero de 1965, p. 12.

De lo descrito hasta ahora, se puede señalar que los resultados del Frente Nacional no fueron los esperados. La Violencia bipartidista fue contenida, pero la poca apertura política para que sectores emergentes pudieran participar de la vida nacional creó las condiciones para la recepción y aceptación de ideas revolucionarias, que buscaban reconfigurar el entramado institucional y se convirtieron, al mismo tiempo, en caldo de cultivo para la emergencia y proyección de los movimientos guerrilleros que tomaron como bandera la lucha social. Por esas y otras tantas razones, y por el nocivo efecto social, político y económico que la producción y tráfico de marihuana generó en la región, la conflictividad social iría en aumento durante los años siguientes, debido a las disputas armadas que tejieron los diversos actores del conflicto que empezaron a converger en la región.

Tanto los estudios realizados por varios analistas del tema³⁴ como los reportes periódicos³⁵ y testimonios acopiados para la realización de este trabajo así lo testifican:

(...) aquí en el pasado ser contrabandista era un honor, el contrabandista tenía el poder político, el poder económico y era la persona querida y reconocida por la sociedad; contrabando de cigarrillos, contrabando de whisky, contrabando de electrodomésticos... pero no había preocupación del Estado por reprimir esas actividades ilegales, que para otros eran ancestrales, eran culturales en el territorio. Es el comportamiento de una zona sin fronteras: Venezuela, Maracaibo, La Guajira, parte del Cesar, pero para la época no estaba en manos de organizaciones criminales como tal, estamos hablando de la década del sesenta, no estaba amparada esa actividad ilegal por ejércitos criminales, el mejor parrandero de la región era contrabandista. Posteriormente, esa actividad ilegal de contrabando aterrizó en verdaderos capos de las mafias de la marihuana, muchos no le llamaban narcotráfico, sino contrabando de marihuana³⁶.

Los efectos de los cultivos ilícitos no solo se dieron en materia social y económica, también dejaron secuelas ambientales, pues las fumigaciones que se implementaron como mecanismo de control del territorio por parte del gobierno nacional, afectaron

34 Fernando Bernal, *Crisis algodona y violencia en el departamento del Cesar*, (Colombia: Impresión Panamericana Formas e Impresos, 2004).

35 “El Imperio de la Marihuana. Guajira, República Independiente”. *El Tiempo*, 25 de mayo de 1977. El precio de la Democracia, Política marimbera, compra de votos y bonanza electoral. *El Espectador*, 23 de febrero de 1982, 1A y 6A.

36 Testimonio de exlíder político de la región Caribe, en entrevista con investigadores del equipo I División, julio de 2016.

el ecosistema de la Sierra Nevada y las fuentes hídricas que abastecían a la población. Con ello, las dinámicas del conflicto en la región no serían solamente una disputa entre familias que se peleaban las tierras dedicadas a los cultivos de marimba, sino también comenzarían a preocupar al gobierno colombiano, dada la lucha contra las drogas a nivel internacional. La entrada de capitales producto del narcotráfico y el contrabando serían un imán para que los grupos subversivos se interesaran en la zona. La economía ilegal les permitiría financiar sus actividades y aprovechar la ausencia del Estado para ganar la confianza de la población, lo cual garantizaría el respaldo de algunos sectores de la sociedad a la lucha de la izquierda revolucionaria.

1.2. La llegada de los grupos subversivos al Caribe colombiano y la respuesta de las Fuerzas Militares

Con la llegada y el desarrollo de los cultivos ilícitos en la región, también arribaron los grupos armados ilegales. Quizá los más significativos para esta época fueron el ELN y las FARC, pero más adelante, hacia los noventa, disidentes del EPL reaparecerían en la zona.³⁷ Una mujer indígena de la comunidad Wiwa, se refiera al respecto:

Yo tengo entendido que era en el 75, 76, más o menos, pero yo se lo escuché hablar a mi abuela. En el entendido de que eran unos campesinos que andaban en la zona armados, persiguiendo a la población, era lo que yo le escuchaba a mi abuela... yo no había nacido.³⁸

Según los registros a nivel nacional de muertes por enfrentamientos entre subversivos y tropas del Ejército, a finales de los setenta las confrontaciones habían dejado un saldo de 84 guerrilleros muertos. Por su parte, las Fuerzas Militares tampoco salieron bien libradas de estos combates; ejemplo de ello fue el Plan de Operaciones 'SOLLOZO', dirigido en los departamentos de Córdoba, Sucre y parte de Bolívar, específicamente, en los Montes de María. Este plan, que consistía en que integrantes de la Segunda Brigada del Ejército Nacional llevaran a cabo acciones contra los

37 Según información del grupo de investigación Oraloteca de la Universidad del Magdalena, el EPL tuvo presencia en la región desde 1980, específicamente en el sur del departamento de La Guajira, en los municipios de Villanueva, Urumita y San Juan del Cesar con el Frente Norte Ernesto Rojas.

38 Testimonio de mujer líder de la comunidad Wiwa, en entrevista con investigadores del equipo de la I División, agosto de 2016.

grupos subversivos ubicados en Altos del Sinú y San Jorge, dejó como consecuencia dos militares muertos pertenecientes a los batallones de La Popa y Nariño³⁹, y uno del Grupo de Caballería Mecanizada Juan José Rondón, el cual se encargaba del patrullaje y los controles del contrabando de armas y materiales bélicos en la frontera con Venezuela.⁴⁰

No obstante, la expansión territorial de los grupos subversivos no tenía como propósito exclusivo el incremento de sus tropas, sino también había intereses de participar activamente en la vida política de los departamentos del Caribe colombiano. La estrategia del ELN se fundamentaba en el trabajo político con la población del sur, con la idea de avanzar hacia las zonas más integradas del centro y el norte de la región; mientras tanto, las FARC estaban interesadas en consolidar en el norte un corredor de movilidad entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, para proyectarse hacia los municipios del centro.

1.2.1. El ELN: de organización militar a organización político-militar

Este grupo llegó a la región Caribe a mediados de los sesenta. Hizo presencia a través del Frente Camilo Torres, ubicado al sur del Cesar en los límites con los departamentos de Santander y Bolívar. Al principio, su soporte financiero consistía en los “aportes voluntarios o forzados de los campesinos de la zona, de los robos a la Caja Agraria y de robos a las nóminas de las entidades públicas”,⁴¹ lo cual obligaba al grupo a mantenerse en movimiento constante por el territorio.⁴² En ese entonces, el carácter de la organización era meramente militar, estaba orientada en mayor medida a la arremetida contra las instituciones estatales y al desmantelamiento de las estructuras que lo representaban.

A comienzos de 1973, con 11 años de existencia y 270 hombres distribuidos en 11 frentes, el ELN recibió un duro golpe por parte del Ejército colombiano en la operación

39 En 1887 se crea el Batallón Antonio Nariño en la ciudad de Sogamoso. En 1904, por el Decreto No. 299, entra en receso y se reactiva como Regimiento de Infantería No. 4 Nariño, mediante el Decreto No. 323 de 1910. En el año de 1914 es destinado definitivamente a la ciudad de Barranquilla.

40 “173 muertos en acciones de orden público”, *El Tiempo*, 4 de enero de 1970.

41 María Alejandra Vélez, “FARC y ELN: Evolución y expansión territorial”, *Desarrollo y Sociedad* No. 47 (marzo, 2001): 151-225.

42 *Ibíd.*, 170.

‘ANORÍ’, en el departamento de Antioquia. Allí estaban ubicados alrededor de 100 miembros de esta guerrilla, lo correspondiente a la mitad de los frentes, que fueron casi totalmente abatidos, dejándola al borde de su desaparición.⁴³ Aunque estos golpes fueron significativos, la parte del grupo que siguió activa se dividió entre quienes querían continuar con el enfoque *militar* y quienes veían necesaria la incursión en el trabajo con la población a través del enfoque *político-militar*, por lo que, tras años de desacuerdo, en septiembre de 1983 se dio la Primera Reunión Nacional del ELN, denominada Reunión Nacional Héroes y Mártires de Anorí, en la que “se cambió el modelo de esquema de terror interno bandoleril... y se fortaleció el método marxista-cristiano para el desarrollo del proceso revolucionario...”.⁴⁴

Sin embargo, el trabajo político del ELN ya llevaba varios años en diferentes regiones del país como forma de aprovechamiento de las inconformidades de los campesinos para introducir el ideal revolucionario. En la región Caribe, por ejemplo, acompañaron a los movimientos sindicalistas y apoyaron las iniciativas de movilización ciudadana, así como la organización de los intereses de estos sectores. Tal fue el caso del paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977, cuya fuerza dirigente fue la clase obrera agrupada en torno a la Central Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), conducida por el Partido Comunista Colombiano (PCC), del cual hacían parte miembros activos del grupo insurgente. Para ese momento, la clase obrera y las fuerzas revolucionarias de izquierda se unieron para solicitar el aumento de salarios por encima del 50%, la congelación de los precios de los productos de primera necesidad y de las tarifas de los servicios públicos, la suspensión del Estado de Sitio y el respeto por las libertades políticas y sindicales y la jornada laboral de 8 horas, entre otros.

En la década del ochenta, el Ejército de Liberación Nacional recobró sus fuerzas y se expandió tras superar las divisiones de los años setenta, denominándose Unión Camilista-ELN. En el territorio caribeño hacía presencia, específicamente, el Frente Camilo Torres que, junto con el Frente Domingo Laín en Santander, conformaron el Frente de Guerra Noroccidental.⁴⁵ Desde sus inicios, este grupo ha estado conformado por universitarios, profesionales y, en menor medida, por campesinos, razón por la

43 Armando Caicedo Garzón, “Clave 1973 Operación Anorí”, *El Tiempo*, 7 de diciembre de 1991.

44 Alberto Villamarín Pulido, *El ELN por dentro: historia de la cuadrilla Carlos Alirio Buitrago* (Bogotá: Ediciones Luis Alberto Villamarín Pulido, 2014), 73.

45 María Alejandra Vélez, “FARC y ELN: Evolución y expansión territorial”, 172.

cual se puede sostener que en su composición social era principalmente una guerrilla urbana.⁴⁶ Pero el cambio de táctica llevó al grupo a trasladar su accionar al ámbito rural, por lo que consolidaron su presencia en la Serranía del Perijá desde los años ochenta. Allí, el dirigente del Frente Camilo Torres, Gerardo Bermúdez, logró movilizar los intereses de los campesinos para hacerle exigencias puntuales al gobierno, una de las cuales tenía que ver con la negociación de la tenencia de la tierra. Parte de estas demandas se canalizaron a través del movimiento político A Luchar “en el que confluyeron sindicalistas, maestros, campesinos y dirigentes de izquierda”.⁴⁷

1.2.2. Las FARC: de guerrilla defensiva a guerrilla nacional ofensiva

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) llegaron a la región Caribe en 1982, luego de la VII Conferencia Guerrillera celebrada en el mes de mayo de ese año en Cubarral, Meta. En esta conferencia se fijaron asuntos como la incorporación de las zonas costeras dentro del plan estratégico de la guerrilla y la necesidad de poner en marcha lo estipulado en la VI Conferencia (1978), es decir, pasar de ser una guerrilla defensiva, que solamente respondía a los ataques del Ejército Nacional, a una de carácter nacional y ofensiva, que desplegara acciones contra la institucionalidad –ataques a puestos de Policía, emboscada a patrullas del Ejército, tomas de pueblos, etcétera–, con el propósito de alcanzar su meta principal: la toma del poder político. Además, se estableció como mecanismo para la financiación del grupo guerrillero el denominado “impuesto al gramaje” a la coca, que se producía en las regiones donde este hacía presencia.

Para esto diseñó el Plan Estratégico o Campaña Bolivariana para la Nueva Colombia, que era un plan de guerra prolongada que duraría ocho años y conduciría al acercamiento a la capital del país, que hacía parte de lo que ellos denominaban la insurrección de todas las fuerzas vivas del país. Dicho plan “apuntaba a concentrar fuerzas en diversos lugares del país, pero de manera estratégica y en dirección al objetivo principal, es decir, Bogotá”.⁴⁸ Para ello, se aprobaron por unanimidad los

46 Alba Nubia Rodríguez Pizarro, “Acciones colectivas del conflicto político colombiano ¿De guerrillas a grupos terroristas?”, *Política y Sociedad*, Vol. 42, No. 2 (2005), 137.

47 CNMH, *La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar*, (Bogotá: Imprenta Nacional, 2016), 75.

48 Mario Aguilera Peña, *Las FARC: la guerrilla campesina, 1949-2010 ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?*, (Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, 2010).

lineamientos militares y políticos que regirían la Organización. En lo táctico, operacional y estratégico, se diseñó un Plan General de tres etapas para cubrir con 48 Frentes todo el territorio nacional.

Según el Plan, el 50% debía ubicarse en la cordillera oriental, rumbo hacia la capital de la República, para bloquearla y librar combates en sus alrededores, mientras que el otro 50% debía hacerlo en el resto del país, en el área de los Frentes, paralizando el movimiento en las carreteras nacionales y municipales, para lanzar en esas condiciones, y si la insurrección se generaliza, la gran ofensiva por la toma del poder, o en su defecto, obligar al gobierno y al alto mando militar a buscar salidas distintas a la guerra.⁴⁹

Siguiendo estas indicaciones, el día 22 de octubre de 1982 se da la conformación del Frente 19 José Prudencio Padilla, en la región de la Sierra Nevada de Santa Marta, siendo nombrado como comandante Abelardo Caicedo Colorado, alias “Solis Almeida”. La conformación de este Frente fue posible, gracias al desdoblamiento de los Frentes 4, 10, 12 y 20⁵⁰ de esta guerrilla, estrategia implementada con el fin de consolidar su presencia a nivel nacional.

La razón de la presencia de ese Frente en la Sierra Nevada obedeció a tres motivos: 1) establecer un punto estratégico que les permitiera desplegar acciones hacia tres departamentos de la región caribe: Magdalena, Cesar y La Guajira; 2) consolidar una zona de retaguardia en las alturas de la Sierra Nevada, que les facilitara escapar de las acciones por parte de las Fuerzas Militares; y 3) controlar las rutas del narcotráfico y entrar a disputar la producción y comercialización de la marihuana a los grupos de autodefensas liderados por Hernán Giraldo.

Con estos tres objetivos en mente, este Frente comenzó a “desplazarse por toda la Sierra Nevada de Santa Marta, y los municipios de San Ángel, Zona Bananera, Pivijay, Chibolo, Tenerife, Plato y El Banco, así como por la parte plana de los municipios de la Sierra Nevada de Santa Marta”.⁵¹ A medida que esto ocurría, las FARC interfirieron

49 Apartes de los escritos de la VII Conferencia de las FARC, extractados por la Inteligencia Militar.

50 Adriana Montes Castilla, Luís Martínez González, Néstor Martínez González, William Renán Rodríguez y Fabio Silva Vallejo, *Memorias y narrativas. Tres décadas del conflicto armado en el Magdalena Grande*, 49.

51 Adriana Montes Castilla, Luís Martínez González, Néstor Martínez González, William Renán Rodríguez y Fabio Silva Vallejo, *Memorias y narrativas. Tres décadas del conflicto armado en el Magdalena Grande*, 51.

en la vida cotidiana de los pobladores de la región, imponiendo su propio orden a las comunidades. Un ejemplo de esto fue que en los municipios de Ciénaga, Aracataca y Fundación, en el departamento de Magdalena, “establecieron bases de refugio e impusieron impuestos y vacunas a agricultores y cafeteros de la zona montañosa”.⁵²

En 1982, las FARC comenzaron un proceso de negociación con el gobierno de Belisario Betancur, del que surgió la Unión Patriótica (UP), en 1985. Este partido se originó como resultado de uno de los puntos de discusión en las negociaciones con el gobierno, a manera de participación política de este grupo armado y de transitar a la vía de la legalidad. Lo paradójico de esta situación fue que, mientras se encontraban en diálogos de paz, la guerrilla de las FARC continuó con su Plan Estratégico y creció militarmente: “pasaron de tener 1500 integrantes en 1983, a duplicarse en 1985, alcanzando los 3050 efectivos; cifra que logra incrementarse al año siguiente, hasta llegar a 3640”.⁵³ Dentro de esta lógica expansionista, la costa Caribe se constituirá en un lugar estratégico durante la segunda mitad de la década de los ochenta.

1.2.3 Presencia y accionar de las Fuerzas Militares en el Caribe

Aunque la presencia de la institución militar en la región había sido históricamente escasa, las dinámicas del conflicto obligaron a que el gobierno nacional decidiera instaurar guarniciones militares, luego de que se conociera que las organizaciones guerrilleras empezaban a hacer presencia en ese lugar del país. En el año de 1963, el entonces denominado Grupo de Caballería Montado N° 2 Coronel Juan José Rondón, ubicado en el corregimiento de Buenavista, jurisdicción del municipio de Distracción, en el departamento de La Guajira, pasó a denominarse Grupo de Caballería Mecanizado. Este cambio de denominación implicó una transformación operacional de esta unidad; en la medida que esta operaba en un terreno agreste, como lo es el departamento de La Guajira, con una gran parte desértica y semiárida, se hizo necesaria la introducción de otros medios de transporte y de guerra diferentes al caballo, que permitieran desarrollar de mejor manera el mandato de la defensa del territorio nacional,

52 Presidencia de la República, Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia. Volumen I. Dinámicas locales y regionales en el período 1990-2013* (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2015), 341.

53 CNMH, *La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar*, 94.

incluidas las fronteras. En este escenario se dio la introducción de los denominados vehículos de apoyo MAP, con los cuales se buscaba no sólo ampliar la zona de defensa y protección del Ejército en el territorio, lo cual por condiciones geográficas no se lograba satisfacer plenamente, sino hacer presencia en la frontera con Venezuela, garantizando, de esta manera, la soberanía nacional.

En la continuidad de esta tarea –la defensa del territorio nacional por parte del Ejército–, en el año de 1971, durante el mandato de Misael Pastrana Borrero (1970-1974), se establece en la ciudad de Valledupar el Batallón de Artillería N° 2 La Popa, que hasta el momento había estado operando en Montería. La instalación de este Batallón respondió a dos necesidades puntuales: 1) a la del Ejército Nacional de contar con una instalación militar en el recientemente creado departamento del Cesar, que le posibilitara ejercer mayor control y vigilancia en la parte norte del país, y 2) a las peticiones elevadas por los sectores políticos y económicos del nuevo departamento al Estado central para que estos pudieran disfrutar de seguridad en su territorio.

Otra unidad militar que llegó a la región de la Costa Caribe durante el gobierno de Pastrana Borrero fue el Batallón de Ingenieros N° 2 Vergara y Velasco. Una vez aprobada su reactivación en el año de 1974, mediante la disposición 0015 del Comando General de las Fuerzas Militares por parte del Ministerio de Defensa Nacional, este se ubicó en el municipio de Malambo, departamento del Atlántico. Allí vino a cumplir las siguientes funciones: 1) contribuir al mantenimiento del orden y la seguridad en la región, específicamente en el departamento de Atlántico, y 2) apoyar el desarrollo de obras sociales enmarcadas dentro de la política institucional de las acciones cívico-militares.

Con esa fuerza disponible, las Fuerzas Militares tratarían de contener el accionar y la expansión de la insurgencia en la región, tal y como lo hacían las demás unidades militares en el resto del país. Al inicio de la década del ochenta, con el Estatuto de Seguridad⁵⁴ vigente, las Fuerzas Militares hablaban en sus comunicados sobre la necesidad de derrotar al enemigo, estrategia que mantuvieron de la década anterior con ataques directos a las guerrillas y que fortalecieron con la creación del Batallón de Infantería N° 6 en Cartagena (1978),⁵⁵ el cual tenía jurisdicción en Riohacha, y el

54 El Estatuto de Seguridad fue promulgado bajo el estado de sitio producto del Decreto 1923 de 1978.

55 Este batallón se crea a partir de la Disposición No. 00011 del 08 de Mayo de 1978.

Batallón de Policía Militar N° 2 en Barranquilla (1979).⁵⁶ Adicionalmente, en 1982 entró en funcionamiento la Unidad Operativa Mayor de la Primera División en la ciudad de Barranquilla, la cual se trasladaría el siguiente año a la ciudad de Santa Marta.⁵⁷ Estos cambios en las brigadas y la implantación de nuevos sistemas de control de las bases tácticas y operativas del Ejército en la costa norte, se realizaron luego de un estudio efectuado por parte del Departamento de Planeación de la Fuerzas Armadas, con el objetivo de brindarle mayor seguridad al país en cuanto a sus fronteras marítimas y terrestres.⁵⁸

Imagen 3. El fortalecimiento institucional en la región Caribe: creación del a I División del Ejército Nacional



Fuente: El Tiempo (1983).

Para ese momento, el objetivo de las Fuerzas Militares era ampliar su cobertura en los departamentos del Cesar, el Magdalena y La Guajira, donde, según un material decomisado de la VII Conferencia de las FARC, se iniciarían actividades guerrilleras

56 Este batallón se crea a partir de la Directiva Transitoria No. 00047 16 de mayo de 1979.

57 Esto se dio a través de la Disposición 002-19 de febrero de 1983.

58 Jacqueline Donado, "En Barranquilla División mayor del Ejército", *El Tiempo*, 15 de diciembre de 1982, 4.

que incluían infiltraciones de subversivos en el campesinado y los pescadores de la Costa Caribe. Como respuesta a las intenciones de las guerrillas de hacer presencia en la frontera colombo-venezolana y recaudar presupuesto, a través de extorsiones y secuestros para consolidarse allí, el fortalecimiento de la capacidad operativa del Ejército estaba relacionado con la necesidad de implementar un mayor control de la región y reactivar las bases militares de Paraguachón, Carraipia y demás retenes en la línea divisoria⁵⁹. La implementación de equipos modernos mecanizados llegó como parte de esta estrategia encauzada desde el Ministerio de Defensa hacia el debilitamiento de los grupos subversivos de la región Caribe. Para ello, invirtieron alrededor de 90 millones de dólares en la compra de equipos militares al gobierno de Brasil, que serían destinados únicamente a esta zona del país.

Hacia mediados de la década de 1980, el auge de los cultivos ilícitos, las disputas por la tierra, las inconformidades frente a la falta de control del Estado, la inexistencia de una verdadera apertura democrática que incluyera posturas distintas a las frentenacionalistas y la presencia de grupos armados ilegales en la región Caribe, llevaron a que esta se comenzará a consolidar como una zona potencial en el desarrollo del conflicto armado colombiano. Una de las consecuencias de este panorama fue que la región experimentó un decaimiento respecto de los avances que había alcanzado como producto de la bonanza algodonera, lo que, a su vez, puso de relieve las desigualdades económicas y sociales de los campesinos, quienes no encontraron mayor respuesta en las altas esferas del poder político ante sus intereses.

En los próximos años, las guerrillas implementarían una estrategia de expansión por el territorio caribeño, convirtiéndolo en un centro de disputas que incluían confrontaciones con los campesinos, los cuales se organizaron en grupos de autodefensa como respuesta a las prácticas delictivas de los subversivos; lo anterior implicó un reto para las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de su misión constitucional.

59 *Ibíd.*, 4.

CAPÍTULO II. LA AGUDIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN LA REGIÓN: 1986-1993

*Cuando la guerrilla vivía por allá, ellos vivían a sus anchas, súper bien, ellos se robaban los camiones cargados de víveres, se los llevaban a la zona. Imagínese la carretera esta que hay por los Háticos [Guajira] se robaron una maquinaria, se la llevaron para allá, abrieron carreteras, uno no veía Ejército, uno veía un silencio y una apatía, por algo que no debía ser. ¿O estarían?, no sé. Como no había personal preparado, allá en esa zona poco vimos al Ejército(...)*⁶⁰

Con la llegada de los grupos armados ilegales a la región, producto de su estrategia de expansión territorial, la región Caribe entró en una nueva fase dentro del desarrollo del conflicto armado. Esta fase, que se podría caracterizar como la entrada en la región de la guerra irregular, planteó nuevos desafíos a las Fuerzas Militares en su misión de preservar y mantener el orden constitucional. Algunos de estos desafíos se encaminaron a contener el avance y expansión de los grupos subversivos en la región, específicamente de las FARC y el ELN, y adecuar su andamiaje institucional con las nuevas reglas constitucionales contenidas en la Carta del 91. Defender y proteger el sector productivo de la región, fortalecer la capacidad operativa de las Fuerzas Militares en el territorio en contra de los agentes generadores de violencia y armonizar el trabajo con las autoridades locales y regionales para la conservación del orden público, entre otras, fueron las misiones que asumieron en aquella región las Fuerzas Militares. Con esa situación de trasfondo, en el presente capítulo se describe cómo se configuró y desarrolló el conflicto en la región, y cómo las Fuerzas Militares actuaron frente a tal situación.

2.1. La región hacia finales de la década del ochenta e inicios del noventa: panorama económico, social y político

La bonanza económica que generó la producción de algodón y marihuana durante las décadas de los sesenta y setenta provocó importantes cambios en la región Caribe. El aumento de la población, la consolidación de una clase dirigente que tras

60 Testimonio de mujer líder de la comunidad Wiwa, en entrevista con investigadores del equipo de la I División, agosto de 2016.

la crisis algodonera sería reemplazada por la élite marimbera, que se afianzaría como la clase política de este territorio, la llegada de grupos armados ilegales detrás del crecimiento económico en esta zona y el aumento de los conflictos alrededor de la tenencia de la tierra, fueron algunas de las consecuencias más notorias que se derivaron de ese proceso. Hacia mediados de los ochenta, la región se enfrentó a un nuevo cambio en la economía: la explotación minera. Esta actividad contribuyó a que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el territorio caribeño fuera superior al del resto del país e, incluso, y aunque disminuyera a nivel nacional en la década del noventa, a que se mantuviera en niveles elevados;⁶¹ por ejemplo, entre los años 1981 y 1990, el crecimiento del PIB fue de 4,72, y en éste la mayor participación la tuvo el departamento de la Guajira con el 14,6, debido a que allí se dieron las primeras explotaciones carboníferas en el Cerrejón Zona Norte.⁶² Esto impulsó las estadísticas de producción de carbón para la región, al pasar de una participación del 0,05% en 1981, a más del 70% del total nacional en 1990.⁶³ A efectos de tal situación, el país, en general, y la región, en particular, experimentaron un importante crecimiento en sus exportaciones carboníferas.⁶⁴ La presencia de empresas mineras en la región se masificó durante aquella época. Carbocol, por ejemplo, inició obras de exploración de carbón en 1982 y comenzó exportaciones en 1985, superando los dos millones de toneladas.⁶⁵ Tres años después, en 1988, la empresa Drummond firmó un contrato de extracción minera con el gobierno colombiano, mediante el cual se le concedió la explotación minera en La Loma,⁶⁶ y con ello la región adquirió un importante dinamismo económico.

61 Adolfo Meisel Roca, "La Guajira y el mito de las regalías redentoras", documentos de trabajo sobre economía regional No. 86, Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales (Ceer), Cartagena.

62 *Ibíd.*

63 Colombia, Ministerio de Minas y Energía, Unidad de Información Minero Energética, *Estadísticas del carbón 1980-1996* (Bogotá: Editorial UIME, 1997).

64 Joaquín Viloria de la Hoz, *La economía del carbón en el Caribe colombiano*, (Cartagena: Banco de la República, 1998).

65 Sergio Coronado, Zonhanny Catrileo-Arboleda Mutis, Martha Cecilia García Velandia, Ana María Restrepo, Álvaro Delgado, Jerry de Jesús Garavito, *Minería y conflictos en el Caribe colombiano* (Bogotá: Cinep, 2014).

66 Marianne Moor y Joris van de Sandt, "El Lado Oscuro del Carbón. La Violencia Paramilitar en la Zona Minera del Cesar, Colombia", *PAX, Los Países Bajos* No. 740 (Junio 2014).

Pero al tiempo que las empresas llegaron a la región, los conflictos no tardaron en aparecer. En primer lugar, las poblaciones de la región comenzaron a movilizarse para defender sus derechos, ante la afectación que esa creciente actividad extractiva generó en ellas. La situación fue tornándose cada vez más difícil y la protección de los derechos humanos, en particular el derecho a la vida, la libertad y la integridad, lo mismo que la defensa de los recursos naturales y el llamado a la reforma laboral y agraria, alimentaron el paro cívico regional que se adelantó en 1987, en el que participaron comunidades indígenas, campesinos, estudiantes y trabajadores bajo el liderazgo de la Coordinadora Popular del Nororiente.⁶⁷ Pero eso no era todo. Según lo señala una personalidad política del Cesar, con este paro se visibilizó la injerencia y los intereses de los grupos subversivos en la región:

(...) la guerrilla... se fue diseminando en todo el departamento, llegó a la capital... entonces ya empezaron los movimientos y movilizaciones campesinas y aterrizamos... en el paro del nororiente...en la plaza Alfonso López [con la participación de] más de diez mil personas y concentración en el parque Santander de Ocaña con una toma total...mostraron poder de movilización. Ya la sociedad vallenata comenzó a sentir el efecto de un agente extraño para ellos, que era la guerrilla.⁶⁸

En adelante, la situación sería muy compleja. Las disputas por el control de las poblaciones y los territorios se convertirían en una cuestión común. Algunos de los grupos poblacionales más afectados por la dinámica del conflicto armado en la región fueron los pueblos indígenas. Estos, al habitar las zonas altas, como la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá –Ijkas, Kogis, Wiwas, Kankuamos y Chimilas–, y las zonas de frontera, como La Guajira con los Wayuu, se convirtieron en blanco de los grupos armados ilegales de dos formas: 1) por medio del aprovechamiento de sus costumbres frente al cultivo de plantas ancestrales, entre las que estaba la marihuana, y 2) como posibles miembros armados de los grupos que se ubicaban en estas zonas. Según lo señala un documento de inteligencia militar “los grupos armados al margen de la ley han incluido a los indígenas en sus planes

67 Sergio Coronado, Zonhanny Catrileo-Arboleda Mutis, Martha Cecilia García Velandia, Ana María Restrepo, Álvaro Delgado, Jerry de Jesús Garavito, *Minería y conflictos en el Caribe colombiano*.

68 Testimonio de exlíder político del Cesar, en entrevista con investigadores del equipo de la I División, julio de 2016.

políticos, para obtener su control y manejo, enmarcándolos en la parte armada, en las redes de apoyo del movimiento político clandestino”.⁶⁹ No obstante, la respuesta que estas comunidades mantuvieron fue de resistencia a apoyar a algún actor armado, para constituir sus territorios como comunidades de paz.

En cuanto a las dinámicas administrativas de la región, un factor importante fue la creación de nuevos municipios tras la expedición de las leyes 14 de 1969 y 11 de 1986, las cuales tendrían continuidad con la Constitución de 1991 en la modernización administrativa del país. De los 76 municipios que se crearon en la década del noventa, 31 correspondían a la Región Caribe, es decir, el 40,79% del total de los que se crearon en el país.⁷⁰ La creación de estos nuevos municipios respondía a características particulares relacionadas con la posibilidad de mantener ‘micro poderes’ locales que ya venían actuando en esta zona;⁷¹ frente a esto, la influencia de los grupos insurgentes se daba a partir de fijar “fronteras y controlar zonas de importancia estratégica como ejes de comunicación terrestre y fluvial entre la Región Caribe y el interior del país, lo cual se evidencia en el hecho de que la mayoría de los nuevos municipios son límites interdepartamentales”.⁷² Tal fue el caso de Guajira, Sucre, Bolívar, Magdalena, Córdoba y Cesar donde, tras reducir el número de habitantes que constituían un municipio de 20.000 a 7.000 con la Ley 136 de 1994, se dio un auge en la creación de los mismos, tal como se observa en las siguientes tablas.

69 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Central de Inteligencia Militar, Regional de Inteligencia No. 1, “Respuesta requerimiento”, Santa Marta, marzo de 2001, sin fecha.

70 Fabio Zambrano. “Guerra y paz en el Caribe colombiano”, en *Dimensiones territoriales de la guerra y paz*, coord. Gustavo Montañez (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2004), 464.

71 *Ibíd.*, 523.

72 *Ibíd.*, 528.

Tabla 1. Municipios creados en los departamentos del Caribe colombiano a partir de la Ley 136 de 1994

Año	Municipios creados
1991 - 1993	
1994	Altos del Rosario (Bol.) - Cantagallo (Bol.) - Cicuco (Bol.) - Hatillo de Loba (Bol.) - Montecristo (Bol.) - Tiquisio (Bol.)
1995	Clemencia (Bol.) - El Peñón (Bol.) - Regidor (Bol.) - Dibulla (Guajira) - Distracción (Guajira)
1996	Arenal (Bol.) - San Cristóbal (Bol.) - El Retén (Magd.) - Pijiño del Carmen (Magd.)
1997	Arroyohondo (Bol.) - San Jacinto del Cauca (Bol.) - Pueblo Bello (Cesar) - Cotorra (Córdoba) - La Apartada (Sucre)
1998	La Jagua del Pilar (Guajira) - El Roble (Sucre)
1999	Hatonuevo (Guajira) - Algarrobo (Magd.) - Concordia (Magd.) - Sabanas de San Ángel (Magd.) - Zona Bananera (Magd.)
2000	Albania (Guajira) - Santa Bárbara de Pinto (Magd.) - Zapayan (Magd.) - Nueva Granada (Magd.)

Fuente: Zambrano (2004).

2.2. Crecimiento de los grupos subversivos en la región Caribe

La llegada y crecimiento de los grupos armados ilegales a la región Caribe, particularmente de las guerrillas, durante la segunda mitad de la década de los ochenta y los primeros años de los noventa, se puede explicar a partir de la articulación de tres elementos en particular: 1) la puesta en marcha de la política subversiva de expansión territorial, con el propósito que las organizaciones guerrilleras hicieran presencia en todo el territorio nacional, específicamente en zonas donde no la habían tenido históricamente; 2) la intención de controlar las actividades productivas de la región, tanto legales como ilegales, con el objetivo de “contar con los medios [necesarios] para financiar sus estrategias y planes de guerra”;⁷³ y 3) constituirse en un grupo de apoyo para las comunidades en las diferentes movilizaciones y reivindicaciones sociales que emprendieran contra el Estado, ya fuera a nivel regional o local. La mezcla de estas tres formas de acción, sumadas a la intencionalidad de constituir la Sierra Nevada de Santa Marta como un corredor estratégico y zona de retaguardia, hicieron que la

73 Camilo Echandía Castilla, *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia. 1986-2006* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006), 11.

región Caribe comenzará a experimentar de manera directa los impactos del conflicto armado colombiano.

Según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) de la Presidencia de la República, con corte al mes de octubre de 2016, para el período 1986-1993 en el conjunto de los departamentos que conforman el área de responsabilidad de la I División, se tiene un reporte de 534 secuestros registrados, cifra que desglosada por cada uno de los departamentos, arroja los siguientes datos: para el departamento del Cesar, un total de 242 casos, siendo 1992 el año con más secuestros, 56 en total; Bolívar tuvo durante este periodo 182 secuestros, de los cuales la mayoría –42 casos– se dieron en 1988; Magdalena presenta 74 casos, donde el año con mayor índice fue 1992 con 17 casos; por su parte, La Guajira y Atlántico presentaron 18 cada uno, teniendo registros únicamente a partir de 1989. En la tabla 2 se ilustran estos datos.

Tabla 2. Secuestros en el área de responsabilidad de la I División durante los años 1986-1993

Número de secuestros en el área de responsabilidad de la I División de 1986 a 1993					
Departamento	Año	Número de casos registrados	Porcentaje	Total	Porcentaje en relación a toda la región
Cesar	1986	12	5,0	242	45,3
	1987	14	5,8		
	1988	25	10,3		
	1989	21	8,7		
	1990	32	13,2		
	1991	48	19,8		
	1992	56	23,1		
	1993	34	14,0		
Magdalena	1986	4	5,4	74	13,9
	1987	4	5,4		
	1988	6	8,1		
	1989	11	15		
	1990	11	15		
	1991	10	13,5		
	1992	17	23,0		
	1993	11	14,9		

Número de secuestros en el área de responsabilidad de la I División de 1986 a 1993					
Departamento	Año	Número de casos registrados	Porcentaje	Total	Porcentaje en relación a toda la región
Bolívar	1986	4	2,2	182	34,1
	1987	5	2,7		
	1988	42	23,1		
	1989	8	4,4		
	1990	23	12,6		
	1991	40	22,0		
	1992	34	18,7		
	1993	26	14,3		
Atlántico	1989	5	27,8	18	3,4
	1990	3	16,7		
	1991	1	5,6		
	1992	9	50,0		
La Guajira	1989	2	11,1	18	3,4
	1990	2	11,1		
	1991	4	22,2		
	1992	7	38,9		
	1993	3	16,7		
Totales		534	100,0	534	100,0

Fuente: Elaborada por el Equipo de Contexto y Memoria Histórica de la I División del Ejército Nacional con datos tomados del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas con corte a octubre de 2016.

De acuerdo con las cifras anteriores, fue en el departamento del Cesar donde se presentó la mayor proporción de secuestros, con un 45,3%, seguido de Bolívar con un 34,1% y Magdalena con 13,9%. La representatividad de los departamentos de La Guajira y Atlántico es demasiado baja, ya que cada uno tan sólo representa el 3,4%. De igual manera, se observa que los picos donde se presentó en mayor proporción el secuestro, como fueron los años 1992 en los departamentos de Cesar y Magdalena, y 1988 en Bolívar, corresponden a los años en los cuales las guerrillas de las FARC y el ELN comenzaron a tener mayor presencia en la región, a través de la conformación de nuevos frentes.

En cuanto a las cifras de homicidios, estas siguieron casi el mismo patrón que las anteriores; no obstante, el departamento que ocupa el segundo lugar en esta es

Magdalena y no Bolívar, como ocurría en la serie anterior. De un total de 14.939 casos registrados, el Cesar presentó el mayor número con 6.770 (45,3%), seguido de Magdalena con 4.291 (28,7%), Bolívar con 2.341 (15,7%), La Guajira con 1.028 (6,9%) y Atlántico con 509 (3,4%). Respecto a los años de mayor incidencia, para los departamentos de Cesar y Magdalena fue 1992, con 1.362 y 966 casos, respectivamente. Para Bolívar, fue 1998 con 388 casos. En el Atlántico es 1992 con 104 y en La Guajira, 1993 con 290. Lo anterior permite observar que los departamentos más afectados fueron los que tuvieron mayor presencia de los grupos armados ilegales. Estos datos son presentados en la tabla 3.

Tabla. 3. Homicidios en el área de responsabilidad de la I División durante los años 1986-1993

Número de homicidios en el área de responsabilidad de la I División de 1986 a 1993					
Departamento	Año	Número de casos registrados	Porcentaje	Total	Porcentaje en relación a toda la región
Cesar	1986	285	4,2	6.770	45,3
	1987	577	8,5		
	1988	582	8,6		
	1989	718	10,6		
	1990	928	13,7		
	1991	977	14,4		
	1992	1.362	20,1		
Magdalena	1986	157	3,7	4.291	28,7
	1987	304	7,1		
	1988	365	8,5		
	1989	448	10		
	1990	415	10		
	1991	785	18,3		
	1992	966	22,5		
Bolívar	1986	98	4,2	2.341	15,7
	1987	178	7,6		
	1988	277	11,8		
	1989	341	14,6		
	1990	388	16,6		
	1991	371	15,8		
	1992	337	14,4		
1993	351	15,0			

Número de homicidios en el área de responsabilidad de la I División de 1986 a 1993					
Departamento	Año	Número de casos registrados	Porcentaje	Total	Porcentaje en relación a toda la región
Atlántico	1986	16	3,1	509	3,4
	1987	30	5,9		
	1988	34	6,7		
	1989	45	8,8		
	1990	91	17,9		
	1991	98	19,3		
	1992	104	20,4		
	1993	91	17,9		
La Guajira	1986	26	2,5	1.028	6,9
	1987	51	5,0		
	1988	70	6,8		
	1989	167	16,2		
	1990	78	7,6		
	1991	152	14,8		
	1992	194	18,9		
	1993	290	28,2		
Totales		14.939	100,0		100,0

Fuente: Elaborada por el Equipo de Contexto y Memoria Histórica de la I División del Ejército Nacional con datos tomados del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas con corte a octubre de 2016.

Al cruzar estos datos con los registros del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), se logra evidenciar que fueron los grupos armados ilegales FARC, ELN, EPL y autodefensas, los que mayor impacto tuvieron en el inicio de la dinámica armada en la región. En cuanto al secuestro, durante este período se le atribuyen 90 casos a las FARC, 243 al ELN, 13 al EPL y 8 a las autodefensas. El departamento más afectado fue el Cesar con 174 casos (49,2%), seguido de Bolívar con 107 (30,2%), Magdalena con 50 (14,1%), La Guajira con 15 (4,2%) y Atlántico con 8 (2,3%). Respecto a la participación porcentual de cada uno de los grupos armados ilegales, el ELN es el que mayor porcentaje presenta con un 68,6%, seguido por las FARC con 25,4%, el EPL con 3,7% y las autodefensas con 2,3%. Los departamentos en los cuales los grupos armados ilegales concentraron su accionar fueron el Cesar, donde el ELN y las autodefensas reportan 142 y 6 casos, respectivamente; Bolívar con 37 casos atribuidos a las FARC y el Magdalena donde el EPL reportó 5 casos (tabla 4).

Tabla 4. Número de secuestros atribuidos a los grupos armados ilegales en el área de responsabilidad de la I División durante los años 1986-1993

Secuestros atribuidos a las Farc, Eln, Epl y Autodefensas en el área de responsabilidad de la I División durante los años 1986 - 1993						
Departamento	Farc	Eln	Epl	Autodefensas	Total	Porcentaje
Atlántico	2	6	0	0	8	2,3
Bolívar	37	67	3	0	107	30,2
César	24	142	2	6	174	49,2
La Guajira	3	8	3	1	15	4,2
Magdalena	24	20	5	1	50	14,1
Total	90	243	13	8	354	100,0

Fuente: Elaborada por el Equipo de Contexto y Memoria Histórica de la I División del Ejército Nacional con datos obtenidos de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

En relación a los casos de asesinatos selectivos,⁷⁴ se registró un total de 71 atribuidos a las guerrillas de las FARC, ELN y el EPL, siendo el ELN el de mayor participación con 50 casos (70,4%), seguido de las FARC con 16 (22,5%) y el EPL con 5 (7%). De acuerdo con estos datos, en el departamento del Cesar se concentraron la mayor cantidad de hechos, 38, lo cual representó un 53,5%. Le siguieron Bolívar con 18 y Magdalena con 15, lo que en términos porcentuales representa un 25,4% y 21,1%, comparativamente.

Tabla 5. Número de asesinatos selectivos atribuidos a los grupos armados ilegales en el área de responsabilidad de la I División durante los años 1986-1993

Asesinatos selectivos atribuidos a las Farc, Eln y Epl en el área de responsabilidad de la I División durante los años 1986 - 1993					
Departamento	Farc	Eln	Epl	Total	Porcentaje
Atlántico	0	0	0	0	0,0
Bolívar	2	12	4	18	25,4
César	7	30	1	38	53,5
La Guajira	0	0	0	0	0,0
Magdalena	7	8	0	15	21,1
Total	16	50	5	71	100,0

Fuente: Elaborada por el Equipo de Contexto y Memoria Histórica de la I División del Ejército Nacional con datos obtenidos de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

74 Los datos utilizados siguen los criterios establecidos por el CNMH para determinar qué se entiende por asesinato selectivo. Para mayor información consultar CNMH, Base de datos de ¡Basta ya!, <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/basesDatos.html>

A través de los datos anteriores se logra corroborar que el arribo de la violencia a la región, materializada por medio de diferentes hechos, como los secuestros, los homicidios y los asesinatos selectivos, guarda una estrecha relación con la aparición y expansión de los grupos armados ilegales, particularmente con las guerrillas. De hecho, como lo manifiesta el grupo de investigación Oraloteca, desde la llegada de la guerrilla a la región hacia finales de los ochenta, esta

(...) secuestraba, emboscaba a la Fuerza Pública, destruía fincas, atentaba contra la infraestructura vial, energética o férrea, realizaba cierres de vías continuamente, así como asesinaba especialmente en hechos individuales o no catalogables como masacres a personas señaladas de colaborar con los paramilitares o la institucionalidad”.⁷⁵

Lo anterior con el propósito de consolidarse en la región como un actor capaz de desestabilizar el orden constitucional y propiciar las condiciones objetivas para la insurrección de las fuerzas vivas.

2.2.1. La expansión de las FARC en la región: la aparición de los Frentes 41 y 37

Hacia finales de la década del ochenta e inicios de la del noventa, la guerrilla de las FARC ya contaba con tres frentes en la región. El Frente 19, José Prudencio Padilla, creado en 1982 y del cual se desprendió en 1988 el Frente 41 Cacique Upar, liderado por Jesús Giraldo Davis, alias “Aldemar Altamiranda” y que tuvo como área de influencia la Serranía del Perijá, abarcando los límites entre los departamentos del Cesar y La Guajira. Un año atrás, ya se había conformado el Frente 37 José María Córdoba al mando de alias “Pablito”, que desde su inicio tuvo presencia en el nordeste antioqueño y parte del departamento de Sucre, pero que a partir de la VIII Conferencia guerrillera, realizada en el año de 1993, comenzó a desplegar su accionar delictivo hacia el departamento de Bolívar.

Con estas tres estructuras en la región, las FARC iniciaron su fase de expansión hacia el norte del país, dirigiendo sus acciones fundamentalmente al control de las rutas estratégicas para el negocio del narcotráfico, la extorsión de empresas mineras,

75 Adriana Montes Castilla, Luís Martínez González, Néstor Martínez González, William Renán Rodríguez y Fabio Silva Vallejo, *Memorias y narrativas. Tres décadas del conflicto armado en el Magdalena Grande*, 36.

el secuestro de comerciantes y ganaderos y el hurto de ganado. Como lo manifestó un soldado profesional pensionado, “la extorsión y el secuestro fueron una de las bases que más los llenó a ellos de plata, siempre utilizaban ganaderos, personas prestantes de la región, para sacarles dinero y así poder financiar sus grupos”.⁷⁶

Por ejemplo, el Frente 19 realizaba “eventualmente coordinaciones con el narco-tráfico, en materia de exportación desde las pistas de “Mamarongo” (Sierra Nevada de Santa Marta) y el Retén en la jurisdicción del municipio de Fundación”.⁷⁷ Por su parte, el Frente 41 consiguió su fuente financiera en el porcentaje que recibía “de algunas empresas carboníferas ubicadas en el municipio de la Jagua de Ibirico y [del] robo de ganado” a los ganaderos y comerciantes. El Frente 37, lo hizo a partir de las nuevas orientaciones señaladas desde la VIII Conferencia y comenzó a desarrollar la actividad del secuestro y el robo de ganado, contando para ello con el apoyo de las milicias denominadas Manuel Rodríguez Torices, con sede en la ciudad de Cartagena.⁷⁸

La llegada de las FARC a la región no sólo aparejó la generación de diferentes modalidades delictivas, sino una afectación general en la región. Hecho ilustrativo de lo que sucedía a este respecto fue la manifestación realizada en Santa Marta en el mes de julio de 1991 contra el accionar violento de los grupos armados ilegales. En aquella ocasión, la consigna de los manifestantes fue “No más atentados a las clases populares”, haciendo una clara referencia a la no aceptación de los asesinatos, secuestros, atentados a la infraestructura eléctrica y extorsiones de las que estaban siendo víctimas por parte de estos grupos. El periódico *El Tiempo* reseñó esta manifestación de la siguiente manera:

La capital del Magdalena tiene motivos para rechazar el terrorismo en la Sierra Nevada de Santa Marta, la zona más violenta de la Costa Atlántica, pues allí se concentran tres frentes guerrilleros el 19 y el 41 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias [FARC] y el ‘6 de diciembre’ del Ejército de Liberación Nacional (ELN), cultivadores de marihuana y colonos fuertemente armados, y otras bandas organizadas de delincuencia común [...]. Adicionalmente, la Zona Bananera, Fundación y otras poblaciones del norte y el

76 Testimonio de un soldado profesional pensionado en entrevista con investigadores del equipo de la I División, junio de 2016.

77 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Infantería Cartagena No. 6, Sección de Inteligencia, “FARC”, sin fecha.

78 *Ibíd.*

sur del Magdalena se encuentran azotadas por una ola de secuestros y extorsiones en que no pasa día sin que se conozca un nuevo caso.⁷⁹

Sumado a este contexto, y siguiendo con su plan de expansión y control territorial, en 1993 se le asignó al Frente 19 la tarea de estructurar un nuevo Frente en el departamento de La Guajira, que tenía como propósito central “penetrar en la mina del Cerrejón como objetivo militar”⁸⁰ y poder, de esta manera, captar nuevos recursos que le permitieran a las FARC el sostenimiento de las estructuras recientemente creadas en la región. Para el cumplimiento de esta tarea, la Comisión Gladys Romero del Frente 19 realizó un trabajo dividido en dos etapas. La primera, consistió “en una [...] de trabajo político y concientización de la población civil”, mientras la segunda apuntó a la realización de “ACCIONES MILITARES con el objetivo de consolidar la 59 cuadrilla en unión de aproximadamente 50 bandoleros que se encontra[ban] delinquiendo en trabajo político y concientización en el área general del Sur de la Guajira”⁸¹ pertenecientes al Frente 41. El resultado de esto fue la creación del Frente 59 en el año 1994, llamado “Resistencia Wayuu”, el cual tuvo como áreas de influencia el departamento de La Guajira, la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

Los anteriores hechos demuestran que mientras otros grupos armados ilegales optaron por dar un paso hacia la legalidad, como consecuencia de los procesos de paz desarrollados durante los gobiernos de Barco y Gaviria, las FARC continuó desarrollando su plan de guerra en la región Caribe con el fin de consolidarse territorialmente y alcanzar el objetivo propuesto en la VII Conferencia: la toma del poder. De esta manera, se explica que durante los primeros años de la década del noventa, en el marco de la promulgación de la nueva Constitución Política de Colombia de 1991 –proceso del cual tanto la guerrilla de las FARC como el ELN se alejaron– esta guerrilla haya crecido militarmente, “concentrando sus frentes particularmente en zonas cocaleras, en donde comenzaron a recibir los beneficios económicos de la tributación

79 “No más atentados a las clases populares, será la consigna, hoy Santa Marta contra el terrorismo”, *El Tiempo*, 24 de julio de 1991, 8A.

80 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Infantería Cartagena No. 6, Sección de Inteligencia, “FARC”, sin fecha.

81 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Infantería Cartagena No. 6, Sección de Inteligencia, “FARC”.

sobre el cultivo y el comercio de la hoja de coca”,⁸² una de estas zonas fue la región de la Sierra Nevada de Santa Marta.

A la par con este proceso, surgieron otras estructuras guerrilleras de las FARC en la región. Según fuentes oficiales,⁸³ en el año de 1993 comenzaron a operar la Compañía Móvil Miller Chacón y la Red urbana José Atenquera. La primera tenía su área de influencia en la región de Ríopiedras, en las veredas la Marimonda, Casa Blanca y Cerro Azul.⁸⁴ La segunda fue creada en relación con la urbanización del conflicto, teniendo como propósito volcar la estrategia militar hacia las principales ciudades del país. Esta Red urbana obtuvo su nombre como homenaje al dirigente comunista de la Unión Patriótica (UP), José Atenquera Ahumada, quien fue asesinado en Bogotá, en el aeropuerto El Dorado, el 3 de marzo de 1989.⁸⁵

Un dato a reseñar respecto a esta Red, es que la misma se constituiría en el brazo político-militar urbano de la organización en la región Caribe, teniendo como “misión reclutar personal, hacer inteligencia, recolectar apoyo financiero y conducir acciones terroristas y de masas” en toda la región⁸⁶. Otros hechos que marcaron el final de esta fase y el inicio de la siguiente respecto a la guerrilla de las FARC fueron la realización de la VIII Conferencia Guerrillera entre el 27 de marzo y el 3 de abril de 1993 en la Uribe, Meta, y la formulación y puesta en marcha del plan denominado *Septiembre negro*. La octava Conferencia se realizó bajo el paraguas de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), en la cual se agrupaban las FARC, el ELN y el EPL. De esta Conferencia, salieron cuatro lineamientos que debía cumplir el movimiento guerrillero si lo que pretendía era la toma del poder y la consolidación de su presencia en las regiones. El primero fue el reajuste del Plan Estratégico o Campaña Bolivariana por una Nueva Colombia; el segundo, el paso de la guerra de guerrillas a la guerra de posiciones, la cual era pensada como el desarrollo de “acciones militares de mayor

82 Mario Aguilera Peña, *Las FARC: la guerrilla campesina, 1949-2010 ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?*, 76.

83 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional de Colombia. Regional de Inteligencia Militar No.1, “Reseña histórica Bloque Caribe”, sin fecha.

84 Comando Operativo No. 7, Dirección General de Inteligencia del Cesar. “Anexo de inteligencia a la orden de operaciones. Situación Actual de los Grupos Subversivos”, 05 de enero de 2000.

85 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Regional de Inteligencia Militar No. 1, “Reseña histórica Bloque Caribe”.

86 Manuel José Santo Pico, *Historia Militar del Ejército de Colombia* (Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2007), 278.

magnitud, con intervención de más efectivos y con mayor capacidad para sostener combates frontales [con el enemigo] por mayor tiempo”;⁸⁷ el tercero, la urbanización del conflicto armado, y el cuarto, la consolidación de Bloques guerrilleros en las diferentes zonas del país, esto como una forma de organización político-militar que les permitiera mayor estructuración y capacidad de combate. De hecho, respecto a este último punto, en el mes de abril de 1993 se inició la estructuración del autodenominado Bloque Caribe de las FARC a cargo de Abelardo Caicedo Colorado, alias “Solís Almeida”, cabecilla del Frente 41 para la región Caribe.

Dentro del reajuste del Plan Estratégico, las FARC planteó seis estrategias que la conducirían a la toma del poder. La primera la denominaron la Acumulación de Fuerzas, de la cual se desprendieron, a su vez, cuatro líneas de acción: 1) la conformación de un Comando General; 2) la conformación de un Comando Conjunto; 3) la reglamentación de los Bloques de Frentes y 4) la consolidación de sesenta frentes armados⁸⁸ en todo el territorio nacional. Como se puede inferir, esta línea estuvo orientada a otorgar un carácter más racional y burocrático a la organización, a través de unas jerarquías de mando bien definidas sobre las cuales recaería la toma de decisiones, es decir, lo que se debía hacer y la manera de hacerlo, así como el control sobre la tropa y la coordinación de los aspectos logísticos y financieros.

En esta estrategia también se planteó la Organización Política de las Masas (OPM), la cual apuntaba a potencializar el capital político que habían logrado las FARC en la región. Para ello, se trazaron cuatro líneas de acción: 1) la consolidación de Milicias Bolivarianas en Antioquia, Córdoba, Bolívar y Atlántico; 2) la creación de las milicias en Urabá; 3) la creación de núcleos y uniones solidarias, y 4) la creación de las condiciones insurreccionales⁸⁹ que permitieran el asalto final. En el marco del cumplimiento de estas cuatro líneas, se creó la Red Urbana José Antequera en el departamento del Atlántico, señalada líneas atrás.

87 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Regional de Inteligencia Militar No, 1 “Reseña histórica Bloque Caribe”, sin fecha.

88 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón Cartagena, Segunda Brigada, Sección Inteligencia. “Análisis de Inteligencia. Evaluación Plan Campaña Bolivariana por una Nueva Colombia, FARC”, 1994.

89 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón Cartagena, Segunda Brigada, Sección Inteligencia. “Análisis de Inteligencia. Evaluación Plan Campaña Bolivariana por una Nueva Colombia, FARC”.

La segunda estrategia, denominada Economía de Guerra, perfiló las acciones que debía llevar a cabo la guerrilla para lograr la financiación de su propósito de guerra. Estas se enfocaron en realizar alianzas con narcotraficantes, ya fuera para brindarles seguridad o para convertirse en intermediarios entre los productores de la materia prima (campesinos) y los compradores de esta para su procesamiento (traficantes); profundizar la práctica de la extorsión y el secuestro con fines lucrativos y cobrar un “impuesto” al sector minero⁹⁰. Esta economía de la guerra la desplegaron en la región de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, teniendo como foco de atención el control del negocio del narcotráfico; en los departamentos de Cesar y Magdalena, en donde realizaron extorsiones y secuestros, principalmente de ganaderos y comerciantes y, finalmente, La Guajira y el Cesar, con el cobro de los mal llamados impuestos mineros.

La tercera estrategia, dirigida a la adquisición de material bélico, se articuló a la cuarta, denominada Profesionalización subversiva,⁹¹ con la intención de conformar un ejército revolucionario mejor dotado y preparado, que tuviera la capacidad de realizar golpes militares de gran magnitud contra las Fuerzas Militares, esto siguiendo la estrategia de guerra de posiciones. Para ello, se estableció como prioridad la necesidad de profundizar en los planes de educación surgidos de la VIII Conferencia.

La quinta estrategia, Infiltración gubernamental, apuntó a la profundización de la relación entre armas y política, es decir, a ampliar el grado de influencia de las FARC en el escenario político institucionalizado. Así, se determinó que las rutas a seguir debían orientarse a ejercer una presión y acercamiento a los partidos tradicionales, darle un nuevo impulso a la UP; crear el partido de Reconstrucción y Reconciliación Nacional, jalonar la plataforma de los nuevos gobiernos y lograr consolidar una nueva agenda de paz.⁹²

La sexta y última estrategia apuntó a desruralizar el conflicto armado y demostrar la capacidad de penetración de la guerrilla en las grandes ciudades, así como empezar la internacionalización del mismo, a través de la petición de misiones internacionales de verificación en la realización de eventuales diálogos de paz en el futuro. A esta estrategia la denominaron Urbanización e internacionalización del conflicto,

90 Ibid.

91 Ibid.

92 Ibid.

de la cual se desprendieron cuatro líneas de acción: la determinación de “ciudades objetivos”, en las cuales se comenzaría la implementación de la estrategia de las milicias bolivarianas y en la que fueron seleccionadas Medellín y Barranquilla para tal propósito; la creación de redes urbanas en las ciudades de Medellín, Valledupar y Montería; la realización de un cercamiento entre las ciudades de Medellín y Barranquilla, lo que les permitiría consolidar corredores estratégicos de movilidad y, en el caso de que se desarrollara un nuevo proceso de paz, el acompañamiento de una veeeduría internacional.⁹³

Como conclusión a este redireccionamiento del Plan Estratégico, el Ejército Nacional señaló que “las perspectivas de las FARC, se matricula[ban] prioritariamente en los órdenes político y de manejo de masas, pretendiendo canalizar los problemas de índole social”⁹⁴ que por ese entonces vivía el país; situación que le permitiría aumentar “su capacidad ofensiva [...] en la medida que desarroll[ara] una dispersión ofensiva” de sus frentes y estructuras de guerra, logrando, de esta manera,

(...) atacar objetivos inermes representados en torres de energía, puentes y sector transporte, teniendo en cuenta que las propias tropas difícilmente pueden proteger la totalidad de las áreas críticas... por lo tanto su capacidad de más probable adopción es la de efectuar atentados terroristas de resonancia y atacar poblaciones para asesinar policías y robar su armamento”.⁹⁵

Fue en este sentido que, bajo la dirección de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, las FARC, el ELN y el EPL formularon el denominado Septiembre negro en el año 1993. Este plan consistía básicamente en desplegar un conjunto de acciones militares contra el Ejército, la Policía y la infraestructura económica del país, con la intención de generar un ambiente de incertidumbre, desconfianza y demostrar la capacidad y fortaleza militar de la guerrilla.

Para el caso de la región, según registros de la sección de inteligencia del Batallón de Infantería Mecanizado Cartagena No 6, las proyecciones de las FARC se orientaron en tres direcciones en particular: atentados a peajes, incursiones armadas en poblaciones y atentados contra la infraestructura económica. Para ello, se asignó a cada

93 Ibid.

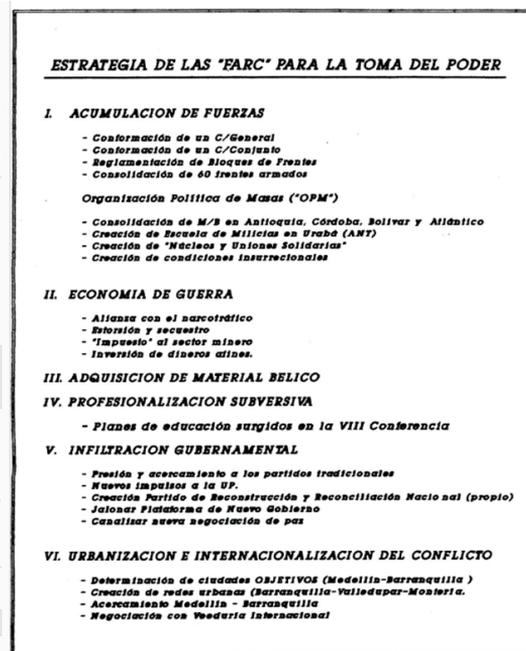
94 Ibid.

95 Ibid.

uno de los tres Frentes tareas específicas. El Frente 19, sería el encargado de “dina-
mitar los peajes Tucurín y Tasajera en el departamento del Magdalena y el Puente
“Laureano” en el Atlántico”; el 41, realizaría una “incursión armada al municipio
de VILLANUEVA (Guaj.)”; y el 37 se concentraría en la realización de “sabotajes al
complejo eléctrico, poliducto de Ecopetrol, antenas repetidoras, empresas multinacio-
nales y nacionales”⁹⁶. Con esta estrategia, las FARC pretendían demostrar su capaci-
dad bélica y un desafío a la institucionalidad en la región, lo cual no fue plenamente
logrado por la acción de las Fuerzas Militares al lograr contener dichas intenciones.

En la imagen 4 y la gráfica 1 se presenta de manera esquemática la estrategia
diseñada por las FARC para la toma del poder en la región, así como las proyecciones
para la realización de denominado Septiembre negro.

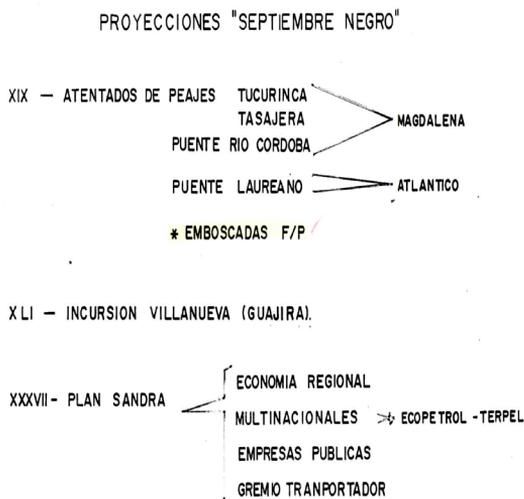
Imagen 4. Plan Estratégico de las FARC



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Infantería Cartagena, Segunda Brigada, Sección Inteligencia. Análisis de Inteligencia. "Evaluación Plan Campaña Bolivariana por una Nueva Colombia, FARC", 1994.

96 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6, "FARC", sin fecha.

Gráfica 1. Septiembre negro en la región Caribe FARC



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6, "FARC", sin fecha.

2.2.2. La reaparición del ELN en la región

La guerrilla del ELN fue la primera organización subversiva en hacer presencia en la región Caribe. Esta llegó hacia finales de los años sesenta con el frente Camilo Torres Restrepo, con la intención de acompañar al movimiento campesino en su lucha por la redistribución de la tierra, una de sus principales banderas. Sin embargo, su presencia y actividad durante este período fueron mínimas. Una líder de la comunidad Wiwa señala que para ese momento “Ellos ni siquiera andaban uniformados... luego fueron creciendo. Pero los ‘elenos’ siempre me parecieron un grupo pequeño”.⁹⁷ No obstante, esta situación comenzaría a cambiar hacia finales de la década de los ochenta, cuando el ELN, como consecuencia de su redireccionamiento político a partir de la Reunión Nacional Héroes y Mártires de Anorí, estableció como una de sus prioridades su crecimiento militar.

Por esta razón, se le encomendó al Frente Camilo Torres “expandirse hacia el centro del Cesar, logrando insertarse, para finales de la década de los ochenta, en buena

97 Testimonio de mujer líder de la comunidad Wiwa, en entrevista con investigadores del equipo de la I División, agosto de 2016.

parte de los municipios del departamento”.⁹⁸ Análogo a esta tarea, se comenzó el desdoblamiento de este Frente con la finalidad de constituir nuevas estructuras armadas en la región. El resultado fue la creación en 1987 del frente Seis de Diciembre, el cual entró a cubrir el área de “la zona carbonífera desde el Cesar hasta la Sierra Nevada de Santa Marta en su zona suroriental”, y la del frente José Manuel Martínez Quiroz en 1998, “en la Serranía del Perijá, en los límites entre Cesar y La Guajira, en la frontera con Venezuela”.⁹⁹

Con la creación de estas dos estructuras guerrilleras, el ELN logró hacer presencia fundamentalmente en áreas de desarrollo agroindustrial, como el Cesar y Magdalena, y en regiones con presencia de campesinos y colonos, como la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta. Igualmente, con su llegada se comenzaron a presentar actos de sabotaje a la infraestructura económica del país, secuestros y asesinatos. Por ejemplo, en el mes de enero de 1988 el periódico *El Tiempo* reseñó en sus páginas un atentado contra el Oleoducto Caño Limón Coveñas a la altura del municipio de Tamalameque, en el departamento de Cesar, área de influencia del Frente Camilo Torres:

El oleoducto Caño Limón Coveñas fue objeto de dos nuevos atentados ayer. El primero en su recorrido por territorio limítrofe de los Departamentos del Magdalena y Cesar. La nueva acción terrorista contra el oleoducto rompió la tubería en cercanías de Tamalameque.¹⁰⁰

Este hecho puede considerarse como una infracción grave al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDDHH), puesto que expuso la vida e integridad física de la población civil al realizar un atentado sobre una obra que contiene fuerza peligrosa, como lo es el oleoducto que transporta crudo, material inflamable que puede generar un efecto devastador al momento de accionarse la carga explosiva.¹⁰¹ Este

98 Diego Quiroga y Támara Ospina-Posse, “Conflicto armado en la región caribe: un paneo por sus etapas y su dinámicas en cinco décadas de violencia”, en *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, ed. Fernán E. González, (Bogotá D.C.: Antropos Ltda., 2014), 52.

99 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6 “Comunicado del Grupo EPL”, 2 de abril de 1992.

100 “2 nuevos atentados al oleoducto, ayer”, *El Tiempo*, 19 de enero de 1988, 9A.

101 Véase el artículo 15 Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949, en consonancia con el artículo 4 del mismo Estatuto ratificado por Colombia mediante la Ley 171 del 16 de diciembre de 1994.

mismo periódico reportó en el mes de abril de 1989 el secuestro de tres periodistas y tres candidatos a la alcaldía de la Jagua de Ibirico, en el departamento del Cesar, realizado por el Frente José Manuel Martínez Quiroz:

Siete personas, incluidos tres periodistas y tres candidatos a la alcaldía, fueron secuestrados en las últimas horas, en la peor ola de secuestros de los últimos años en el departamento del Cesar, tres de los secuestros fueron realizados por el Ejército de Liberación Nacional... El secuestro de los periodistas ocurrió en la mañana del martes, horas después que presuntos guerrilleros del mismo grupo se llevaron por la fuerza a tres de los candidatos a la alcaldía de la Jagua de Ibirico.¹⁰²

Estos dos hechos son significativos en la medida que permiten verificar que el crecimiento del ELN se vinculó estrechamente a la economía del petróleo, a los hallazgos de pozos petroleros que se iban realizando en el país y/o a la construcción de oleoductos para su transporte, como fue el caso de Caño Limón Coveñas. Además, dentro de su radio de acción, la vulneración de la vida y libertad de los representantes políticos o candidatos a cargos públicos se estableció como una de sus prioridades dentro de su denominada Guerra popular prolongada. Un hecho adicional que se presentó durante aquella época fue que hacia inicios de la década de los noventa este grupo comenzó a ubicarse “en ciudades intermedias cercanas, en términos espaciales, a las regiones montañosas del caribe: Valledupar, El Copey, La Paz y, en general, en los municipios que componen el Valle de Upar”¹⁰³ con la intención de desarrollar la estrategia de urbanización del conflicto armado propuesta desde los planes de guerra elaborados por la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

Según registros oficiales, el frente Camilo Torres dentro de esta estrategia tenía como prioridades de acción “penetrar nuevamente la zona con los siguientes propósitos: efectuar inteligencia sobre el trabajo de infiltración del ejército (...), efectuar una jornada de “limpieza”, [y] realizar una jornada orientada al fortalecimiento de la organización mediante las distintas formas delincuenciales”,¹⁰⁴ acciones que le permitirían allanar el camino para la puesta en marcha de su plataforma política

102 “ELN se atribuye la acción, secuestran 3 periodistas y 3 políticos en el Cesar”, *El Tiempo*, 9A.

103 Diego Quiroga y Támara Ospina-Posse, “Conflicto armado en la región caribe: un paneo por sus etapas y su dinámicas en cinco décadas de violencia”, 70.

104 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia Batallón de Infantería Cartagena No. 6, “ELN”, sin fecha.

popular. Para ello, planteó tres puntos en particular: la realización de un trabajo político organizativo en la región, la creación de bases del “poder popular local” y el desarrollo de la Campaña Político-militar Despierta Jaguero.¹⁰⁵

Para la creación de las bases del “poder popular local”, diseñó, a su vez, cinco rutas:

La conformación de una “Junta de gobierno” con fines fiscales sobre la administración pública, con autonomía para elegir o revocar Personeros e Inspectores de Policía; realización de “cabildos abiertos” como instancia decisoria en asuntos de administración pública; creación de instancias locales por la defensa de los derechos humanos; impulsar campañas educativas sobre los derechos humanos; [y] conformación de un “Comité Cívico” por municipio, integrado por organizaciones sindicales, cooperativas, los Alcaldes, Personeros y Concejales. Con la misión de obligar a los empresarios (Carbocol y Coopocesar) a pagar impuestos.¹⁰⁶

En relación con el desarrollo de la Campaña Político-militar Despierta Jaguero, que se encontraba enmarcada dentro del Plan nacional táctico de la organización, esta pretendió la conformación del “Cabildo Abierto como canal de participación de la “comunidad” en las gestiones de administración municipal”; el secuestro y enjuiciamiento público a funcionarios “corruptos”; y la creación de las “bases de lo que sería un movimiento político amplio de carácter nacional popular e insurgente a nivel local con proyección regional y nacional”.¹⁰⁷

El frente José Manuel Martínez Quiroz estableció seis grandes objetivos. En el tema de organización político-ideológica, pretendía “reconstruir la base social y fortalecer la incidencia en las organizaciones populares”; en cuanto al proyecto de masas y poder popular, buscaba “impulsar un movimiento político amplio” que permitiera jalonar la construcción de “brigadas revolucionarias o milicias urbanas”; por su parte, la formación se enfocó en “levantar el nivel formativo en lo político-militar e ideológico de todas las instancias de la estructura”; en el tema logístico y de finanzas, lo más importante fue concebir “proyecciones de economía alterna... que permitiera el autoabastecimiento” de la tropa, así como “materializar la economía de la guerra”, enfocada en los secuestros y extorsiones; para el proyecto militar, la idea

105 *Ibíd.*

106 *Ibíd.*

107 *Ibíd.*

era “mantener un permanente accionar armado, mejorando la modalidad operativa en pequeñas unidades y en concentraciones de fuerza”, lo cual permitiría llevar a la práctica la guerra de posiciones; por último, en cuanto a la unidad militar, política e ideológica de los diferentes movimientos armados de izquierda, la propuesta giraba en torno a la consolidación de la CGSB en la región, con la intención de ganar “cada vez más el reconocimiento y el apoyo de la base social”.¹⁰⁸

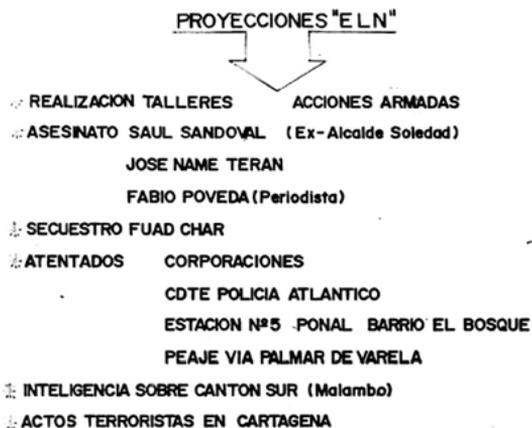
De hecho, dentro de este último objetivo el ELN decidió adherirse a la propuesta de desarrollar un Septiembre negro por parte de los grupos subversivos pertenecientes a la CGSB, pero con una pequeña modificación: no lo desarrollaría en el mes de septiembre, sino en octubre en la región. La razón de esta modificación obedeció a que este mes es representativo para dicha organización, ya que durante este se presentaron algunos de los acontecimientos más significativos de su historia: el ingreso del sacerdote Camilo Torres Restrepo a la organización el 18 de octubre de 1965; la muerte de Ernesto Che Guevara el 8 de octubre de 1967 en un enfrentamiento armado en Bolivia; la muerte de Luis Cárdenas Arbeláez, miembro de la red urbana del ELN, durante un enfrentamiento con la Fuerza Pública en Medellín el 15 de octubre de 1973, y, por último, la muerte de los hermanos Vásquez Castaño el 18 de octubre de 1973 en Anorí, Antioquia, dentro de una operación realizada por el Ejército Nacional.¹⁰⁹

El nombre de este plan fue Campaña Ernesto Che Guevara, y en la región se enfocó en perpetrar homicidios y secuestros contra líderes políticos, atentados a instalaciones de la Policía Nacional, así como a la infraestructura económica y vial, y la realización de propaganda política, a través de talleres popular-revolucionarios. En la gráfica 2 se ilustran las proyecciones del ELN respecto a este plan.

108 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia Batallón de Infantería Cartagena No. 6, “ELN”, sin fecha.

109 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Segunda Brigada, “Circular permanente 000169. Aniversario Organizaciones Subversivas”, Barranquilla, sin fecha.

Gráfica 2. Octubre negro en la región Caribe ELN



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia Batallón de Infantería Cartagena No 6, "ELN", sin fecha.

Otro hecho significativo durante este período fue la creación del denominado Departamento Ideológico por el frente de Guerra Nororiental en el año 1992, que tuvo cobertura en varios municipios del sur del Cesar. Su tarea principal se concentró en "obtener el apoyo directo de la dirigencia política y económica" de la región "con miras al desarrollo de los planes de trabajo del grupo insurgente".¹¹⁰ Para llevar a cabo esto, los integrantes del Departamento comenzaron por ejercer "una presión selectiva contra el personaje..., mediante contactos personales o entregándole propaganda escrita [sobre] los distintos programas y estrategias del grupo",¹¹¹ para en un segundo momento, a través de un contacto personal, lograr establecer "el grado de comprometimiento y apoyo que el personaje [iba] a prestar al grupo".¹¹² Con esta forma de acción lo que pretendía el ELN era fortalecer sus bases de apoyo ideológico, sentando las bases para la consolidación de sus milicias populares.

Asimismo, una de las tareas que desempeñó el Departamento Ideológico en la región fue la capacitación de "nuevos dirigentes comunales locales en aspectos relacionados con la Descentralización municipal administrativa, Juntas Administradoras

110 Ejército Nacional, Primera División, Segunda Brigada, "Envío información", Barranquilla, marzo de 1994.

111 *Ibíd.*

112 *Ibíd.*

Locales (JAL) y Comités de participación comunitaria (COPACO)”,¹¹³ con el objetivo de infiltrar instancias de participación comunitaria legalmente constituidas que le permitieran difundir su ideario político.

Al observar los anteriores hechos, se logra evidenciar que uno de los objetivos del ELN en la región era establecer una forma de cogobierno que le facilitara ejercer un control político sobre las instancias y autoridades legítimamente constituidas por el Estado colombiano. Del mismo modo, otra de sus aspiraciones era movilizar a las masas y ofrecerles formación político-ideológica para que estas manifestaran su inconformidad hacia el gobierno y fueran sembrando las semillas de la revolución popular. Un caso ilustrativo al respecto se presentó en el municipio de Chibolo, Magdalena, en 1987 cuando subversivos del ELN apoyaron a un conjunto de colonos en una disputa por el predio de la finca La Pola. En esta ocasión, los colonos junto con miembros del ELN se enfrentaron contra una patrulla de la policía con un saldo de un policía muerto y cuatro heridos.¹¹⁴

Sin embargo, los grupos subversivos no eran los únicos actores armados de la zona. A finales de los ochenta aparecieron las Autodefensas del Sur del Cesar, como resultado de una alianza entre ganaderos y palmicultores que, “cansados del asedio guerrillero y con el ejemplo del modelo paramilitar de Puerto Boyacá”, se organizaron como grupo armado a partir de lazos familiares.¹¹⁵ Con lo anterior, la situación de la región Caribe comprendía una disputa por el territorio que escalaba todos los sectores de la sociedad, desde campesinos e indígenas que subsistían de los cultivos, hasta los sectores con mayor poder adquisitivo que buscaban defenderse de los abusos de las guerrillas.

2.2.3. La disidencia del EPL en la región: el Frente Virgilio Enrique Rodríguez

Al inicio de la década del noventa, la guerrilla del EPL se desmovilizó como resultado de los esfuerzos de paz liderados durante las administraciones de Virgilio Barco (1986-1990) y César Gaviria Trujillo (1990-1994). El resultado de estos esfuerzos fue

113 *Ibíd.*

114 “Sangriento choque en el Magdalena”, *El Tiempo*, 14 de mayo de 1987, 2A.

115 Víctor A. Barrera, “Las vicisitudes de la integración. Trayectorias de desarrollo y conflicto armado en el Cesar”, en , ed. Fernán E González (Bogotá D.C.: Antropos Ltda., 2014), 281.

la reintegración de los miembros de este grupo subversivo a la vida civil y la apertura política para su participación legal en la vida nacional bajo el movimiento político Esperanza, Paz y Libertad. Sin embargo, no todos los miembros de esta guerrilla decidieron acogerse al proceso de paz y dejar a un lado las armas como opción de lucha. Este fue el caso del frente Virgilio Enrique Rodríguez, liderado por alias “Joaquín Silva”, que hizo presencia en la región Caribe durante buena parte de los noventa, sobre las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y en el sur del departamento de La Guajira, específicamente, en los municipios, inspecciones y corregimientos de Riohacha, Manaure, Uribia, Barbacoas, Matitas, El Limón, Tigreras, Palomino, Bahía Camarones, Punta Remedios, Dibulla, Los Moreneros, San Pedro de la Sierra, Mingueo, Tomarrazón, Juan y Medio, Campana y Campana Nuevo.¹¹⁶

En estos lugares, se dedicó a la “extorsión, chantaje, y algunas actividades de proselitismo, reclutamiento e incitación del campesinado”¹¹⁷ contra la Fuerza Pública (Fuerzas Militares, 1992). Del mismo modo, dándole continuidad a la línea de pensamiento y acción marxista-leninista establecida por el antiguo EPL y el Partido Comunista Colombiano (PCC), ejerció presión sobre las autoridades locales y departamentales respecto al papel que estas desempeñaban en el manejo de los recursos públicos; concretamente, les exigieron “el cumplimiento de las obras de desarrollo prometidas en sus campañas políticas [...] y de las regalías mineras y presupuestos de La Guajira en beneficio de las comunidades marginadas de la región”.¹¹⁸

Una de las modalidades de presión que utilizaron para cumplir con lo anterior fue el secuestro de políticos y autoridades civiles regionales. Por ejemplo, el “22 de junio de 1991 en inmediaciones del Corregimiento de Matitas fue secuestrado [un] Concejal de Riohacha...por móviles políticos”;¹¹⁹ y a finales de 1993 se planeó el “secuestro del candidato al senado Amilkar Acosta Medina”¹²⁰ con la intención de presionar al gobierno nacional y departamental en el cumplimiento de sus promesas.

116 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6. “Apreciación de inteligencia grupo disidente EPL”, 1992.

117 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6. “Apreciación de inteligencia grupo disidente EPL”.

118 *Ibíd.*

119 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6, “Apreciación de Inteligencia, Grupo disidente EPL Frente Norte de la Guerra”, sin fecha.

120 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6. “Últimas actividades del EPL, cuadrilla Virgilio Enrique Rodríguez”, 1993-1994.

No obstante a estas pretensiones, este grupo no contó durante sus primeros años con una estructura sólida que le permitiera constituirse en una seria amenaza para la región: a principios de los noventa su número de hombres no superaba los cuarenta y no se encontraban bien preparados militar ni psicológicamente para la guerra irregular; además, no contaban con un armamento adecuado que les posibilitara emprender acciones de gran envergadura. Como lo señala un informe de inteligencia elaborado por el Batallón de Infantería Mecanizado Cartagena No. 6, los hombres y mujeres que conformaron la disidencia del EPL en la región habían “sido reclutados recientemente y su entrenamiento psicológico, físico y conocimiento de cómo burlar las tropas [era] muy deficiente, situación que los lleva[ba] a los certeros golpes que el batallón les... propin[ó]”¹²¹ durante este primer año de vida.

De allí, que una de las principales tareas de este Frente para el año 1992 haya girado fundamentalmente en el incremento de las

(...) actividades de reclutamiento con el fin de aumentar su pie de fuerza para dar creación a nuevas comisiones, incorporar indígenas de la región como medio de presión y disolución aprovechando la legislación indígena, adelantar secuestros en el área con el fin de incrementar sus arcas, para la compra de armas y material propio de la subversión, buscar el enlace con los narcotraficantes y la delincuencia común (...).¹²²

Todo esto orientado al fortalecimiento de su estructura organizativa y militar para poder, de esta manera, tener una mayor presencia delictiva en la región. Dos de los resultados de esta estrategia se vieron hacia finales del año 1993 y comienzos de 1994. Una fue la continua “incineración de vehículos de carga en la troncal Norte”, con lo cual afectaron la economía de la región al generar incertidumbre en los transportadores por el paso sobre esta vía principal; la otra fue la presencia armada que lograron establecer en el municipio de Dibulla –Sierra Curual de Pénjamo–, Fonseca, Tomarrazón y Juan y medio,¹²³ zonas estratégicas para el narcotráfico al encontrarse cerca de la troncal del Norte y la Sierra Nevada de Santa Marta.

121 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6. “Apreciación de inteligencia grupo disidente EPL”. 1992.

122 Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6. “Apreciación situación enemigo, cuadrilla Virgilio Enrique Rodríguez del EPL”, 1992.

123 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6. “Últimas actividades del EPL, cuadrilla Virgilio Enrique Rodríguez”.

Con estas acciones este grupo intentó reafirmar su carácter revolucionario, sosteniendo que seguía fiel a los principios rectores del movimiento subversivo: “la disidencia o fracción del EPL fue la que se desmovilizó y entregó las armas”, nosotros “somos el auténtico EPL que hoy ya reestructurado, cuenta con una presencia real de carácter militar y político en el panorama”¹²⁴ nacional y regional.

124 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6, “Comunicado del Grupo EPL”, 2 de abril de 1992.

CAPÍTULO III. LA DISPUTA POR EL CONTROL TERRITORIAL DEL CARIBE COLOMBIANO. 1994-2000

El inicio del gobierno de Ernesto Samper (1998-2000) estuvo marcado por el posicionamiento de Colombia como uno de los principales exportadores de drogas ilegales y por la entrada de dineros provenientes del narcotráfico en su campaña presidencial. Para ese momento, los grupos armados al margen de la ley ya utilizaban los cultivos ilícitos como recurso principal en la financiación de sus actividades, pero, al mismo tiempo, se disputaban el control del territorio con las élites regionales, a través de las extorsiones y los asesinatos selectivos. Durante este periodo se dio un repunte de la violencia de los grupos guerrilleros preponderantes en la zona (FARC, ELN y EPL), mientras los pobladores de varias regiones del país, cansados de los asedios de las guerrillas, se armaron para conformar las Autodefensas Campesinas de Colombia. La costa Caribe le aportó a este grupo un gran número de campesinos provenientes de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y las Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar (ACSC); estas comenzaron como un movimiento de justicia privada, que buscaba contrarrestar las acciones de los grupos armados ilegales.

Sin embargo, las políticas del gobierno en materia de seguridad no estuvieron orientadas hacia el freno de las autodefensas sino hasta 1997, con el decreto 2895 del 3 de diciembre, razón por la cual la acción de las Fuerzas Militares se hizo efectiva en contra de este grupo armado ilegal a partir de esa fecha.

Un elemento a tener en cuenta durante este periodo fue el rápido crecimiento económico del Caribe colombiano tras el auge de la extracción minera a mediados de los noventa, principalmente por parte de la empresa Drummond, la cual llegó a la región en 1988 e inició actividades en la mina La Loma, ubicada en la Jagua de Ibirico, en el departamento del Cesar. Con ello se dio un aumento significativo en la obtención del mineral, pues mientras en el año 1994 la producción anual era de 1,8 millones de toneladas, en el 2000 su producción incrementó hasta llegar a 12,3 millones de toneladas anuales.¹²⁵ Gracias a este fenómeno, la región caribeña tendría un PIB superior al del nivel nacional y sería foco de un alto nivel de ingresos que se contrastarían con los elevados índices de pobreza de sus habitantes.

125 Arturo Cancino, Gustavo Meneses, Jairo Santander, Catalina Blanco y Alberto Villate, "Una mirada al panorama socioeconómico, ambiental y fiscal de la minería del carbón en el Cesar", *Civilizar* 9 (2014), 25.

Al mismo tiempo, en esta zona del país se dio un incremento de cultivos de coca y látex de amapola para la producción de drogas sintéticas desde 1993, hasta finales de la década del noventa, que también estuvo acompañado de una nueva aparición de cultivos de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Serranía del Perijá.¹²⁶ Todo este panorama llevó a que las relaciones bilaterales con Estados Unidos se mantuvieron en tensión constante, debido a que no existía suficiente confianza en el gobierno colombiano. Lo anterior, llevó a la expedición del memorando Frechette, el cual planteaba una serie de exigencias en materia antidrogas, entre las que se encontraba cambiar el químico utilizado para la erradicación de cultivos ilícitos de glifosato a otro herbicida;¹²⁷ la aprobación de leyes antinarcóticos, como el aumento de penas y la ratificación de un acuerdo marítimo bilateral que comprendía la vigilancia constante por parte de la Armada estadounidense, entre otros,¹²⁸ lo cual logró orientar en gran medida las decisiones en materia de política antidroga en Colombia.

Hacia el final de la década, aunque el auge minero le haya dado un respiro en materia económica a la región, los índices de necesidades básicas insatisfechas continuaron siendo de los más elevados a nivel nacional. El conflicto se intensificó y llegó a hablarse de un Estado Fallido, que las organizaciones internacionales caracterizaron por no lograr la obtención del monopolio legítimo de la violencia,¹²⁹ lo que se materializaba en la incapacidad de contener las actividades delictivas de los grupos insurgentes y en que los campesinos prefirieran tomarse la justicia por mano propia antes que esperar la acción del Estado. Lo anterior fue el reflejo de la debilidad institucional, al no tener la capacidad necesaria para salvaguardar la vida de las comunidades que habitaban en los territorios en disputa, aunada a la insuficiencia de la Fuerza Militar en cuanto a pie de fuerza, infraestructura y recursos tecnológicos, para detener el crecimiento de estos grupos.

Este capítulo se constituye en un relato desde la perspectiva de las Fuerzas Militares de Colombia sobre el accionar delictivo de los diferentes grupos armados ilegales

126 Ricardo Vargas Meza, *Fumigación y conflicto: políticas antidrogas y deslegitimación del Estado en Colombia* (Bogotá: 1999), 66.

127 *Ibíd.*, 97.

128 "Lo que se ha cumplido del memorando Frechette", *El Tiempo*, 23 de febrero de 1997.

129 Francisco Gutiérrez Sanín, "¿Estados fallidos o conceptos fallidos? La clasificación de las fallas estatales y sus problemas". *Revista de Estudios Sociales*, (2009).

que hicieron presencia en la región Caribe. Aquí se toman en consideración tres aspectos: el aumento de las actividades criminales por parte de las guerrillas de las FARC, el ELN y el EPL; la expansión y consolidación de los grupos de autodefensas, que terminarían en la conformación de las AUC, y las operaciones efectuadas por las Fuerzas Militares para contrarrestar los efectos del conflicto, de lo cual se enmarca la implementación del Plan Colombia tras el fracaso de las negociaciones entre el gobierno y las guerrillas.

3.1. La expansión y consolidación guerrillera: FARC, ELN y EPL en la Costa Caribe

Desde el inicio de los noventa, y con la expedición de la Constitución Política de 1991, las guerrillas FARC, ELN y EPL, se concentraron en aprovechar la situación económica que atravesaba el país, para promover su discurso en contra de las élites en la cabeza del gobierno y condicionar a las multinacionales que llegaron detrás de las minas de carbón para que les rindieran informes de su producción y pagaran vacunas a cambio de no ser atacados. Todo esto hizo parte de los puntos concertados en la VIII Conferencia Guerrillera convocada por la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, que agrupaba a estas organizaciones, y que tenía como objetivo dar los lineamientos que contribuirían a lograr el objetivo principal: la toma del poder estatal.¹³⁰

Aparte de la conformación del ‘Bloque Caribe’, por parte de las FARC, esta guerrilla continuó con el desdoblamiento de sus frentes como estrategia de consolidación en la región. Ejemplo de esto fue el nacimiento del Frente 59, en febrero de 1994, en el departamento de la Guajira, producto de la división de los Frentes 19 y 41. Una de las principales acciones terroristas realizadas por este grupo fue la del 20 de noviembre de 1995, con la incursión contra el puesto de policía de Patillal, donde asesinaron a un agente, secuestraron a siete, dejaron a otros tres heridos y hurtaron diez fusiles.¹³¹

Su área de injerencia se localizaba al sur del departamento de la Guajira, en los municipios de Riohacha, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita, La Jagua

130 FARC-EP “Octava Conferencia Nacional de Guerrilleros”, <http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/octava-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html> (consultada el 10 de noviembre de 2016).

131 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Grupo de caballería mecanizado Rondón, “Anexo de inteligencia, cartografía del departamento de la Guajira”, 9 de octubre de 2003.

del Pilar, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania y Tomarrazón, con desplazamientos al departamento del Cesar en los municipios de Pueblo Bello y el norte de Valledupar. Además, se ubicaron dentro del territorio venezolano, desde el yacimiento del río Limón, hasta la desembocadura del Río Guasare, municipio de Carrasquero, pasando por el sector de la Yolanda.¹³²

En ese mismo año, las guerrillas de las FARC y el ELN incursionaron en acciones delictivas en contra tanto de la población como de la Fuerza Pública. Algunas de ellas tenían que ver con atentados a la infraestructura de la vía férrea, por ejemplo, el que se llevó a cabo en la zona de Guacamayal, Magdalena, el 17 de junio; el asesinato de agentes, como ocurrió el 18 de julio en el corregimiento de Sevilla, Municipio de Ciénaga; los ataques a las empresas que operaban en la zona, como el hurto de tres vehículos de TCC y dos de las supertiendas Olímpica el 12 de agosto; daños a bienes privados, como el caso de la incineración de tres contenedores de banano de la empresa Técnica Baltime de Colombia, el 8 de septiembre, y asaltos contra la Policía Nacional, como el ocurrido el 18 de noviembre, en el que miembros del Frente 19 de las FARC asesinaron a un policía y dejaron heridos a otros dos tras hurtar material de guerra y municiones.¹³³

Por el contrario, el EPL comenzó un periodo de declive. Tras el fracaso de las negociaciones con el entonces presidente Ernesto Samper,¹³⁴ se vieron doblegados por las Fuerzas Militares. Los primeros golpes se dieron en el año 1995 con la captura de miembros de esta organización armada tras combates en la Sierra Nevada de Santa Marta.¹³⁵ Dos años después, las Fuerzas Militares desmantelaron cuatro campamentos de la cuadrilla Virgilio Enríquez Rodríguez del EPL; uno de los principales hallazgos de esta operación fue la corroboración de información sobre reclutamiento de menores, pues allí se dio la captura de un integrante del EPL que tenía 17 años

132 Grupo de caballería mecanizado Rondón, anexo de inteligencia, "Cartografía del departamento de la Guajira", 9 de octubre de 2003.

133 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional de Colombia. Regional de Inteligencia Militar No. 1. "Acciones terroristas significativas", sin fecha.

134 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6, "Carta a Samper", 1994.

135 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No.6, "Carta a Samper", 1995.

de edad.¹³⁶ Con estos sucesos, en lo que respecta a la Costa Caribe, la acción de la guerrilla del EPL se vio drásticamente reducida y se limitó a la colaboración en las actividades de la Coordinadora Guerrillera.

En cuanto a las dinámicas políticas de la región, estas también se vieron permeadas por el conflicto por parte de los grupos guerrilleros. Durante los años 1995 y 1996, se sospechaba de supuestas reuniones que se llevaban a cabo entre gobernadores, alcaldes y miembros de las juntas de acción comunal tanto con las FARC como con el ELN. Según fuentes oficiales, esto sería parte de una estrategia de “co-gobierno”, pues los grupos subversivos solicitaban rendiciones de cuentas a los políticos locales sobre los gastos en materia presupuestal y de inversión que se ejecutaban anualmente.¹³⁷

Sin embargo, este fenómeno se contrastaba con la alta tasa de homicidios, amenazas y secuestros hacia los políticos regionales o candidatos a cargos de elección popular. De enero de 1996 hasta agosto de 1997, las Fuerzas Militares registraron el homicidio de 26 alcaldes, aproximadamente. Uno de los casos más representativos de estos hechos fue el del entonces alcalde de La Paz (Cesar), Hernán de Jesús Morón, al que asesinaron el 8 de enero de 1997, luego de haber recibido amenazas a las que él mismo hizo caso omiso. Aunque la Policía Nacional le ofreció protección, el exmandatario se negó a aceptarla, debido a que no consideraba que tenía enemigos que pudieran atentarse contra su integridad física.¹³⁸

A nivel nacional, se registró el asesinato de cerca de 36 concejales en todo el país, 40 alcaldes secuestrados, otros 40 amenazados o víctimas de atentados, además de 8 concejales amenazados y otros 14 secuestrados.

Ese mismo año, con la cercanía de la época electoral, los grupos subversivos al margen de la ley comenzaron a aprovechar su creciente capacidad delictiva para generar presiones a los candidatos e intentar configurar el poder local a su modo. En el mes de septiembre, por ejemplo, se presentó la renuncia masiva de 36 aspirantes al Concejo del municipio de la Jagua de Ibirico “por temor a represalias que pudieran tomar los

136 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6., “Carta a Samper”, 1997.

137 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No.7, Central de Inteligencia del Cesar. Valledupar, “Nexos Políticos Grupos Armaos Organizados al Margen de la Ley, 18 de febrero de 1996.

138 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Seccional de Inteligencia Policial, Departamento de Policía Cesar, “Oficio 019 del 08 de Enero de 1997. Se pone en conocimiento los hechos a la jefatura de inteligencia los hechos ocurridos el día 07 de enero de 1997”, 1997.

miembros de la Cuadrilla José Manuel Martínez Quiroz del ELN”,¹³⁹ quienes los amenazaron por efectuar “proselitismo político”¹⁴⁰ y tener supuestos vínculos con el paramilitarismo.¹⁴¹ Días después de este acontecimiento, miembros de las FARC secuestraron a cuatro aspirantes al Concejo del municipio de La Paz, por el partido Liberal.¹⁴²

Otras actividades delincuenciales estaban orientadas hacia los atentados a la infraestructura. Durante ese año, los frentes de las FARC en la región Caribe dinamitaron la vía férrea para descarrillar los vagones que transportaban carbón, en la cercanía a Puerto Bolívar (Guajira); incineraron vehículos de carga en la vereda de San José (Magdalena),¹⁴³ y atacaron directamente los edificios que representaban la presencia del Estado, como ocurrió el 31 de octubre cuando activaron explosivos en la alcaldía de Becerril (Cesar).¹⁴⁴

El ELN, al igual que las FARC, inició labores de expansión y consolidación por el territorio de la Costa Caribe, a través del desdoblamiento de sus cuadrillas. Con esto, para 1997 ya tenía activas la Luciano Ariza, la Seis de Diciembre, la José Manuel Martínez Quiroz y la Camilo Torres. En cuanto al accionar de la cuadrilla Luciano Ariza, sus miembros incrementaban su red de auxiliares en los municipios que hacían parte de su área de injerencia, con el objetivo de “consolidar la estructura delincriminal, (...) y sus redes de apoyo”.¹⁴⁵ La cuadrilla Seis de Diciembre desarrollaba actividades de hostigamiento hacia la Fuerza Pública en el corregimiento de Valencia de Jesús, mientras que la José Manuel Martínez Quiroz presentaba indicios de acciones

139 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Décima Brigada, “Contexto, elecciones, archivo décima brigada”, Araujo, 2 de septiembre de 1997.

140 *Ibíd.*

141 Fernán González, Diego Quiroga, Tamara Ospina-Posse, Andrés Aponte, Víctor Barrera y Eduardo Porras, *Territorio y conflicto en la Costa Caribe* (Bogotá: Odecofi-Cinep, 2014), 290.

142 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7, Central de Inteligencia del Cesar. “Nexos Políticos Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML)”, 18 de febrero de 1996. Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Décima Brigada, “Contexto, elecciones, archivo décima brigada”.

143 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Sección de operaciones, “Boletín informativo primera división. 27 de septiembre de 1997. Atentado terrorista y quema de vehículos”, 1997.

144 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Sección de operaciones, “Boletín informativo primera división. 31 de octubre de 1997. Explosión carga”, 1997.

145 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7, Central de Inteligencia del Cesar. “Accionar delincriminal del Ejército de Liberación Nacional «ELN»”, agosto de 1997.

terroristas contra el municipio de la Jagua de Ibirico. Ante esto, el Ejército, por acción efectiva de las tropas del Comando Operativo No. 7, logró dar de baja al máximo cabecilla de la cuadrilla Camilo Torres, quien “tenía como misión asignada por la dirección del Bloque nororiental (...) la conformación de su estructura delincinencial dejándola similar a la estructura de un batallón del ejército”.¹⁴⁶

En abril de 1997, tropas del Batallón de Contraguerrilla N° 2 “Guajiros”, se enfrentaron con la cuadrilla Camilo Torres del ELN y dieron de baja a dos de sus miembros. El resultado de esta confrontación, desarrollada durante la Operación Acordeón, fue el rescate de cuatro personas que habían sido secuestradas días antes; dicho rescate fue considerado un duro golpe para la organización armada ilegal.¹⁴⁷ De igual manera, tropas de este mismo Batallón de Contraguerrilla, en el mes de mayo dismantelaron un campamento de esta cuadrilla, que tenía capacidad para 40 personas. Paralelamente, se dismanteló otro campamento ubicado en la vereda Los Corazones (Cesar), lo cual permitió la incautación de material bélico que sería utilizado para futuros atentados.¹⁴⁸

Para 1998, las FARC contaban con capital económico proveniente de empresas como Cooagrominería, Cootramin, Corboandes y Drummond, entre otras, como consecuencia de las vacunas que estas debían pagar para evitar atentados. Además, contaba con los aportes forzados de funcionarios del Incora, Anuc y la Caja Agraria. Otra modalidad que utilizaban como medio de financiación era el secuestro de campesinos y el robo de ganado. Además, el avance de su capacidad financiera y el afianzamiento en su ubicación geográfica, más su despliegue a nivel político, le otorgó facilidades para conservar un crecimiento acelerado en el importe de armas por la frontera con Venezuela.¹⁴⁹

146 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7, Central de Inteligencia del Cesar. “Accionar delincinencial del Ejército de Liberación Nacional «ELN»”, agosto de 1997.

147 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7, Central de Inteligencia del Cesar. “Respuesta oficio No. 04152. Dirigido a director Seccional DAS Cesar, a solicitud sobre los hechos en desarrollo de la operación ACORDEON”, 15 de junio de 1997.

148 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7. Central de Inteligencia del Cesar., “Respuesta a oficio No. 03985. Sobre los hechos el día 20 de mayo de 1997 donde se dismantelaron dos campamentos pertenecientes a la cuadrilla Camilo Torres Restrepo del ELN, No. 1223”, 04 de agosto de 1997.

149 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7. Central de Inteligencia del Cesar, “Anexo de inteligencia a la orden de operaciones. Situación Actual de los Grupos Subversivos”, 5 de enero de 2000.

Los avances de las guerrillas y sus intentos por dominar ciertos territorios derivaron en la confrontación armada de estas organizaciones con grupos de Autodefensas en el corregimiento de Atanquez, un resguardo indígena del municipio de Valledupar.¹⁵⁰ El resultado de este enfrentamiento fue el secuestro de siete periodistas que estaban en el lugar haciendo el cubrimiento del hecho.¹⁵¹

Para el año 2000, los GAI comenzaron a hacer uso de otras estrategias para combatir la Fuerza Pública y las Autodefensas. Dentro de estas, se enmarcó el uso de las minas antipersonales, las cuales fueron utilizadas para “compensar la pérdida de la iniciativa militar en el conflicto armado a partir del 2000”¹⁵² como consecuencia de las acciones desarrolladas por el Ejército, que las obligaron a replegarse. Esta estrategia respondía a la “alta eficacia en la lucha militar contra el Estado y su bajo costo”,¹⁵³ con lo que incurrieron en violaciones al DIH.

No obstante, la actividad guerrillera se vio frenada por el fortalecimiento de las Fuerzas Militares y por la expansión de las AUC. El apoyo de ciertas élites políticas a estos grupos, el exterminio de la Unión Patriótica, la cooptación de la arena política y la influencia de Estados Unidos en materia económica y militar contribuyeron al debilitamiento de las FARC y el ELN en los años siguientes.

3.2. Expansión y consolidación de las autodefensas campesinas: el nacimiento de las AUC y su injerencia en el Caribe

Los grupos de autodefensas eran organizaciones conformadas por pobladores de una zona determinada, con el fin de proteger tanto a sus familias como a sus bienes de los abusos de las guerrillas. Al principio no tenían nexos con el narcotráfico y se limitaban a la protección de sus cultivos y propiedades de los hostigamientos de los grupos armados al margen de la ley, a diferencia del modelo que tomaron para su creación las autodefensas de Saiza y Puerto Boyacá.¹⁵⁴ Inicialmente, se denominaron

150 Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Primera División, Sección de Operaciones, “Boletín informativo primera división No. 311. Enfrentamiento armado entre autodefensas y la cuadrilla 59 ONT FARC”, 11 de noviembre de 1999.

151 “Las FARC liberaron a periodistas retenidos”, *El Tiempo*, 15 de noviembre de 1999

152 CNMH, “¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad”, 93.

153 *Ibíd.*, 95.

154 “Así fue la génesis del paramilitarismo”, *El Espectador*, julio 27 de 2013.

Autodefensas del Sur del Cesar, como resultado de una alianza entre ganaderos y palmicultores que, “cansados del asedio guerrillero”, se organizaron como grupo armado a partir de lazos familiares¹⁵⁵ y estuvieron comandadas por Roberto Prada Gamarra y, luego de su muerte, por Juan Francisco Prada.¹⁵⁶

Con el Decreto 356 de 1994, estas organizaciones campesinas se conformaron en cooperativas de vigilancia y seguridad privada, que tenían permitido la implementación de armas de fuego o cualquier otro mecanismo tecnológico “tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros”.¹⁵⁷ Sin embargo, la falta de mecanismos de control ante la adquisición de armas y su utilización para beneficios individuales conllevó al aprovechamiento ilegal de las facultades que otorgaba la ley a los particulares.

En mayo y junio de 1996, estos grupos reaparecieron bajo el mando de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), en los departamentos del Magdalena y el Cesar. Sus actividades estuvieron limitadas a la adquisición de predios en los municipios de El Copey (Cesar) y los municipios de Pivijay y Chibolo (Magdalena), pero en el mes de septiembre el historial delictivo de esta organización comenzaría con la masacre en el corregimiento Monterrubio, en Pivijay, donde fueron asesinadas ocho personas por presuntos nexos con las guerrillas.¹⁵⁸

Según fuentes oficiales, este grupo contó con el apoyo del narcotraficante alias “Chepe Barrera” y fueron desplazándose desde el sur del Magdalena, hacia la zona bananera de los municipios de Fundación, Aracataca y Ciénaga. Al parecer, con el propósito de ganar el área donde tenía injerencia el Frente 19 de las FARC, razón por la cual iniciaron labores de “limpieza de auxiliares del grupo subversivo”¹⁵⁹

155 Fernán González, Diego Quiroga, Tamara Ospina-Posse, Andrés Aponte, Víctor Barrera y Eduardo Porras, *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, 281.

156 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Comando Ejército, “Circular 32975, 8 de abril de 1994. Recabando cumplimiento normas seguridad personal, de las circulares No. 52253 del 8 de mayo y 60318 del 14 de enero de 1994”, 1994.

157 Colombia, Presidencia de la República de Colombia, *Decreto 356 de 1994*, (Bogotá, 11 de febrero, 1994), artículo 2.

158 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Sección de Inteligencia, “Anexo A de Inteligencia a la Orden de operaciones “Relámpago” No. 35”. Sin fecha.

159 *Ibíd.*

La transición del año 1996 a 1997 estuvo marcada por la ejecución de masacres por parte de las ACCU, en las que los más afectados fueron los campesinos. En el transcurso de estos dos años, los paramilitares se movilizaron hacia el costado suroriental de la Sierra Nevada de Santa Marta y hacia la Serranía del Perijá, donde se ubicaban frentes tanto de las FARC como del ELN. A su paso y con la premisa de “atacar las bases sociales de la guerrilla”, efectuaron las masacres de Media Luna (1996) y Los Brasiles (1997), zonas rurales del municipio de San Diego (Cesar), más otras dos en el corregimiento de Mariangola, jurisdicción de Valledupar, una en diciembre del 1996 y otra en septiembre del 1997.¹⁶⁰

Con relación a estos hechos, en archivos militares se encontró información sobre la forma en la que operaban estos grupos al momento de llevar a cabo los aniquilamientos; ejemplo de ello es el caso del corregimiento de Media Luna. Allí, el que el 27 de octubre de 1996 llegaron aproximadamente 30 hombres quienes, por medio de ataques a la propiedad, “destruyeron la estación de Telecom, dejaron letreros alusivos a las ACCU”,¹⁶¹ asesinaron a seis personas, entre las que se encontraba un menor de ocho años, y se llevaron a otras nueve que fueron dadas por desaparecidas.¹⁶²

Las masacres como forma de intimidación y ‘lucha contra las bases de las guerrillas’ rindieron sus frutos, en tanto que sus actividades incluían la erradicación de cualquier tipo de protesta contra el paramilitarismo, por lo cual era poco probable que los pobladores manifestaran su desacuerdo frente a ellos. Estos autodenominados ‘grupos de justicia privada’, se consolidaron como “garante[s] del orden social favorable a las expresiones de desarrollo de la región: la minería, la ganadería extensiva y los cultivos de palma”,¹⁶³ razón por la cual, “ganaron la credibilidad y legitimidad de los pobladores del departamento, quienes no dudaron en colaborar financiera y logísticamente con ese grupo armado”¹⁶⁴.

160 Fernán González, Diego Quiroga, Tamara Ospina-Pose, Andrés Aponte, Víctor Barrera y Eduardo Porras, *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, 23.

161 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Sección de operaciones, Libro Diario de operaciones. Reporte de la Segunda Brigada sobre asesinato selectivo y enfrentamiento convivir y subversivos, sin fecha.

162 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Sección de operaciones, Libro Diario de operaciones. Reporte de la Segunda Brigada sobre asesinato selectivo y enfrentamiento convivir y subversivos.

163 Fernán González, Diego Quiroga, Tamara Ospina-Pose, Andrés Aponte, Víctor Barrera y Eduardo Porras, *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, 290.

164 *Ibíd.*, 290.

Durante estos años, y con el fin de desligar a la institución del accionar delictivo de estos grupos de autodefensa, las Fuerzas Militares optaron por prohibir la colaboración en cuanto a la dotación de armas o el traspaso de información a cualquier miembro de estas organizaciones. Sobre esto, en abril de 1996 se emitió un comunicado en el que se resaltaba la obligación de “evitar que personal militar expid[iera] recomendaciones para adquirir armas, municiones o explosivos, solicitar empleo o definir la situación militar, a individuos influenciados por narcotraficantes o paramilitares, con el fin de comprometer la reputación de la institución militar”.¹⁶⁵ De igual modo, se prohibió explícitamente ofrecer “apoyo de tipo personal, material o logístico a individuos u organizaciones, que por falta de control del mando o de quien lo suministre, puedan utilizarlos en beneficio de las mencionadas organizaciones”.¹⁶⁶

En 1997, por orden del gobierno nacional, se tomaron acciones concretas para frenar a las AUC, a través del Decreto 2895 del 3 de diciembre de 1997. En este, se establecieron acciones a seguir por parte de la Fuerza Pública, orientadas a la disolución de los grupos de autodefensas, quienes eran los nuevos actores armados de manera ilegal. Al respecto, las Fuerzas Militares realizaron el reconocimiento de los diferentes grupos que confluían en la región Caribe y encontraron que estos se dividían en varios tipos: escoltas, grupos de vigilancia privada, autodefensas y mal denominados “paramilitares”¹⁶⁷.

(...) los Escoltas [eran] individuos o grupos destinados a la protección de personas que se considera[ba]n amenazados; su tamaño depend[ía] de la capacidad económica y el tipo de amenaza. En su mayoría [eran] reservistas conocedores y oriundos de la región... estos grupos no se pueden clasificar como ‘paramilitares’, en razón a que su actividad va encaminada únicamente a brindar protección, normalmente tienen armas amparadas”.¹⁶⁸

165 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7. Central de Inteligencia del Cesar, “Oficio No. 003506. Oficio dirigido al Batallón contraguerrilla No. 41 Héroes de Corea, al Batallón de artillería No 2 La Popa, Batallón contraguerrilla No 40 “Héroes del Santuario”, Batallón contraguerrilla No. 2 Los Guajiros se alerte sobre el riesgo de comprometimiento en puede verse involucrado con elementos integrantes de los grupos de justicia privada o mal llamados paramilitares”, 26 de abril de 1996.

166 *Ibíd.*

167 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7, Central de Inteligencia del Cesar, “Apreciación grupos de Justicia Privada. La apreciación está orientada a evaluar los posibles cursos de acción de los actores generadores de violencia en la jurisdicción”, enero de 1998.

168 *Ibíd.*

Los grupos de vigilancia privada estaban integrados por reservistas organizados por los habitantes de un área rural para vigilar sus propiedades. Para poder mantener este tipo de grupos, se pagaba la asociación que dependía de los ingresos de quien los contrataba, pero muchos de ellos comenzaron a delinquir como bandas de delincuencia común. Las autodefensas eran consideradas como organizaciones integradas por campesinos “con el fin de proteger a sus familias y bienes de una posible agresión de quienes considera[ban] sus enemigos”,¹⁶⁹ y posteriormente fueron mal denominados como “paramilitares”, en medio de una campaña de desprestigio a las Fuerzas Militares,

(...) montada por las autodenominadas FARC para mostrar a este tipo de organización como parte o brazo de la lucha de las fuerzas armadas, campaña esta que debido a su manejada denominación, ha colocado a grupos de justicia privada y la institución, serias conjeturas... estos grupos de justicia privada [eran] utilizados como medio de depuración violenta de quienes atent[aban] contra sus intereses, consider[aban] sus enemigos, o estorb[aban] a sus actividades”.¹⁷⁰

En este mismo año nacieron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), como resultado de la unión entre las Autodefensas del Sur del Cesar y las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, bajo el mando de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso.¹⁷¹

Su estrategia armada no consistía propiamente en el sostenimiento de combates con su enemigo, sino más bien se enfocaba en los ataques directos a la población. Mientras tanto, los grupos guerrilleros que se expandían simultáneamente en el territorio no sostuvieron disputas armadas por el control de este, sino que se unieron en torno a la lucha contra sus enemigos, entre ellos el paramilitarismo.¹⁷² Sin embargo, poco a poco la disputa por el territorio llevó a que las confrontaciones de las guerrillas con la Fuerza Pública, junto con los atentados, los secuestros y las extorsiones, sumadas a las masacres efectuadas por los grupos de autodefensas, dejaran a la población civil en medio de la contienda, “desdibujando la línea divisoria entre combatientes

169 *Ibíd.*

170 *Ibíd.*

171 Fernán González, Diego Quiroga, Tamara Ospina-Posse, Andrés Aponte, Víctor Barrera y Eduardo Porras, *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, 281.

172 *Ibíd.*, 278.

y no combatientes”,¹⁷³ en una clara infracción al Derecho Internacional Humanitario (DIH), al violarse el principio de distinción.¹⁷⁴

Para ese momento, estos grupos evitaban al máximo el contacto con las tropas del Ejército Nacional, mientras adelantaban labores de inteligencia con el propósito de ubicar a ‘colaboradores o auxiliadores’ de las guerrillas.¹⁷⁵ Estas organizaciones lograron consolidarse en los departamentos de Magdalena, Cesar, Atlántico, Guajira y el sur de Bolívar, en los límites por el oeste con el Río Magdalena y por el norte con el Río Intermedio, hasta el municipio del Banco (Magdalena).¹⁷⁶ Además de la intimidación a la población, cooptaron las dinámicas políticas de la Costa Caribe a través de las constantes presiones a los candidatos a cargos de elección popular. Esta práctica se sumaba a la coacción de la población para que votaran por candidatos específicos, fenómeno del que se tiene registro para las elecciones de Senado y Cámara de Representantes de marzo de 1998;¹⁷⁷ sin embargo, en una entrevista para el diario *El Meridiano* de Córdoba, ellos mismos manifestaron que contaban con la aceptación de la población y atribuyeron sus acciones a su derecho a la legítima defensa y a conseguir la paz a través de ella.¹⁷⁸

Para contrarrestar el accionar de estos grupos, desde las Fuerzas Militares se crearon los Bloques de Búsqueda, que tenían como objetivo principal adelantar investigaciones para la búsqueda de estos actores armados, su captura y judicialización. Para ello se dispuso de la colaboración interinstitucional de varias entidades estatales, como la Procuraduría Regional, las Unidades del Ejército, delegados de la Armada o la Fuerza Aérea (según fuera el caso), la Policía Nacional, el DAS y la Consejería Departamental para la Defensa y la Seguridad.

173 *Ibíd.*, 76.

174 Derecho Internacional Humanitario Aplicable en Colombia. Numeral primero del artículo tercero común a los convenios de Ginebra, ordinal tercero del artículo 13, del protocolo 2 adicional a los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional.

175 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7, Central de Inteligencia del Cesar. “Apreciación grupos de Justicia Privada. La apreciación está orientada a evaluar los posibles cursos de acción de los actores generadores de violencia en la jurisdicción”, enero de 1998.

176 *Ibíd.*

177 *Ibíd.*

178 “Sin las autodefensas la paz sería irreal”, *El Tiempo*, 14 de septiembre de 1998.

Otras funciones adicionales eran 1) perseguir y combatir a los grupos de auto-defensa, organizaciones de justicia privada, bandas de sicarios y escuadrones de la muerte, 2) realizar el seguimiento y captura de los cabecillas, organizadores y dirigentes de estos grupos, 3) apoyar a la Fiscalía en la ejecución de las ordenes de captura que se dicten contra cabecillas e integrantes de estos, 4) coordinar los recursos disponibles, las actividades de inteligencia y las operaciones necesarias para combatirlos, 5) desarrollar las investigaciones sobre sus finanzas e instaurar o iniciar acciones para extinción de dominio de bienes vinculados a esta actividad delictiva, y, por último, 6) proponer en los consejos de seguridad la adopción de medidas de control de armas, de vehículos de transporte de bienes y de comunicaciones para combatir a estas organizaciones.¹⁷⁹

Durante este año, según un análisis de inteligencia de las Fuerzas Militares, las AUC contaban con un área de influencia que cubría las veredas La Virgen, El Maizito y Tronaderos, en el corregimiento de Costilla, municipio de Pelaya, Cesar. Adicionalmente, tenían presencia en los corregimientos Zapatosa, Mantequera, San Miguel, Costa Rica, Sabana los Tigres, Sabana de Carrizal y Mundo al Revés, pertenecientes al municipio de Tamalameque, junto con los corregimientos de San Bernardo, Simaña, Las Vegas de Molina, El Paraíso, Monte Carlo, Tocatoroma y Pelenquillo, pertenecientes al municipio de La Gloria,¹⁸⁰ en el departamento del Cesar.

Los esfuerzos del Ejército Nacional por frenar el accionar delincencial de las autodefensas tuvieron sus resultados a mediados del mes de diciembre, tras una misión de reconocimiento aéreo en la que "(...) tropas del Comando Operativo N° 7 evit[aron] el asesinato de veinte personas, las cuales iban a ser ajusticiadas presumiblemente por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (...)".¹⁸¹ Lo anterior

179 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Segunda Brigada, "Directiva Transitoria. Creación Bloque de Búsqueda contra los "grupos de justicia privada" (GJP)", No. 00422" 1 de marzo de 1998.

180 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7, Central de Inteligencia del Cesar, "Apreciación de delincuencia organizada. En apoyo de las operaciones militares en la jurisdicción de las unidades que integran el Comando Operativo No. 7 en el Departamento del Cesar", No. 004/98". 7 de diciembre de 1998.

181 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7, Central de Inteligencia del Cesar, "Apreciación de delincuencia organizada. En apoyo de las operaciones militares en la jurisdicción de las unidades que integran el Comando Operativo No. 7 en el Departamento del Cesar, No. 004/98"

llevó al planteamiento de la Operación Brasil por parte del Ejército Nacional, con la cual, el 13 de diciembre, miembros del Batallón de Contraguerrilla 40 Héroes del Santuario arribaron al corregimiento de Media Luna, en el municipio de San Diego (Cesar) y sostuvieron combates con miembros de las ACCU, que terminaron en la baja de tres integrantes de esta organización y en la incautación de material de guerra.¹⁸²

En enero del 2000, las fuentes oficiales registraron la participación de entre 30 y 50 miembros de las AUC en la masacre del corregimiento de Santa Cecilia, en el municipio de Astrea (Cesar). Allí, individuos pertenecientes a esta organización se movilizaron en camionetas hasta el lugar portando armas de largo alcance, tomaron lista de personas que, según ellos, eran colaboradores de las guerrillas y, al no encontrarlas en su totalidad, procedieron a asesinar a otros 11 miembros de la comunidad. Le ordenaron a los pobladores que abandonaran la zona, saquearon los negocios locales y se robaron varias cabezas de ganado que transportaron en camiones para luego emprender la huida.¹⁸³

Durante este periodo, las autodefensas se caracterizaron por la perpetración de masacres, saqueos, asesinatos selectivos, coacción de la población en época electoral, persecuciones y amenazas a políticos regionales, como forma característica de su ejercicio de poder.

Otra masacre se presentó en el corregimiento de Nueva Venecia, en la Ciénaga grande de Santa Marta (Magdalena). Según archivos militares, el 22 de noviembre del 2000, un grupo de aproximadamente 40 personas, pertenecientes a las autodefensas, arribaron en lanchas con lista en mano, asesinaron a 17 civiles y “se llevaron a otros cuatro con rumbo desconocido”. El presunto móvil de esta actividad fueron las sospechas de que los pobladores fungían como colaboradores de las Farc, aunque los relatos de la población indicaron no tener ningún tipo de vínculo con estos.¹⁸⁴

182 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7, Central de Inteligencia del Cesar, “Apreciación de delincuencia organizada. En apoyo de las operaciones militares en la jurisdicción de las unidades que integran el Comando Operativo No. 7 en el Departamento del Cesar, No. 004/98”

183 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7, Central de Inteligencia del Cesar, “Informe No. 000308. Masacre ocurrida el 28 de enero de 2000 en el corregimiento de Santa Cecilia, jurisdicción del municipio de Astrea”, 1 de febrero de 2000.

184 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Oficina de Control Interno, Segunda Brigada, “Informe de hechos. Masacre de Nueva Venecia, Magdalena”, 23 de noviembre de 2000.

Pocos días después de la masacre de Nueva Venecia, miembros de la comunidad de este corregimiento abandonaron sus pertenencias y se condujeron hacia la cabecera municipal de Sitio Nuevo (Magdalena). Tras la masacre, fueron noventa familias las que, guiadas por el miedo, optaron por dejar sus tierras y trasladarse a zonas aledañas, con el fin de resguardarse de las confrontaciones entre guerrillas y paramilitares, en las que ellos quedaban en el medio. De estas familias, alrededor de 560 personas, 185 eran menores de edad; los demás eran, en su mayoría, adultos mayores y mujeres.¹⁸⁵ Para finales de ese año, se habían desplazado de esa zona cerca de 5.638 personas.¹⁸⁶

El fin de la década del noventa terminó para las Autodefensas con un margen de acción fundamentado en el miedo y la intimidación a las poblaciones donde había presencia de las guerrillas. Los desplazamientos masivos que se dieron por causa del fuego cruzado entre las Fuerzas Militares y las guerrillas, aumentaron por las acciones intimidatorias que llevaron a cabo las Autodefensas con el objetivo de dominar a la sociedad caribeña.

3.3. Las Fuerzas Militares y la lucha contra los grupos armados ilegales en el Caribe colombiano

Al iniciar el gobierno Samper se expidió la Directiva N°3 de 1994, que funcionó como hoja de ruta para que las Fuerzas Militares desplegaran una serie de actividades en contra de los grupos armados ilegales, principalmente las guerrillas y sus vínculos con el narcotráfico. Con ella se buscó un mayor acercamiento entre la ciudadanía y la Fuerza Pública, con el objetivo de prevenir los delitos a nivel nacional. También se iniciaron labores de investigación sobre las zonas más afectadas por el conflicto, en las que se vinculó a los Ministerios de Defensa y de Salud, el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) y la Consejería para la Defensa y la Seguridad Nacional, para que trabajaran conjuntamente en el análisis de la violencia en Colombia y así “determinar

185 Gobernación de Magdalena, Secretaría de Gobierno y Bienestar Social, Oficina del Coordinador de Paz, desplazados y convivencia, “Comunicación sobre los desplazados después de la masacre de Nueva Venecia dirigido al Comandante de la Segunda Brigada”, 27 de noviembre de 2000.

186 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. “Informe Nacional de desplazamiento forzado en Colombia 1985-2012. Anexo 1, Desplazamiento forzado (expulsión personas)”, Junio de 2013.

áreas, agentes, factores y problemas críticos”,¹⁸⁷, que sirvieran para definir las conductas predominantes en los territorios que fueran más golpeados.¹⁸⁸

Otras estrategias desde la institucionalidad estuvieron orientadas hacia el trabajo coordinado entre el presidente, sus ministros, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Tal fue el caso de la creación de las Brigadas Especializadas en Homicidios en las regiones más críticas en cuanto a acciones de este tipo, que contaron con el apoyo del Ministerio de Defensa, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, y contribuyeron al fortalecimiento de controles para decomisar armas de fuego portadas ilegalmente, mejorar el sistema de registro de armas de fuego, municiones y explosivos y la instauración de topes anuales a las ventas de armas, así como la “realización de inspecciones sin previo aviso a compañías de vigilancia, coleccionistas y clubes de tiro”, con el propósito de disminuir las posibilidades de tráfico de armas para la lucha insurgente.¹⁸⁹ Esto como una herramienta de control sobre los vacíos existentes en el Decreto 354 de 1994.

En cuanto al control de los secuestros y las extorsiones, se continuaron los entrenamientos a las Unidades Antiextorsión y Secuestro (UNASE). Para ello, el Ministerio de Defensa y el DAS debían garantizar las labores de inteligencia necesarias para que las unidades pudieran efectuar correctamente sus actividades en torno a evitar secuestros y extorsiones en las regiones más afectadas. Estas contaban con Comités Evaluadores Antiextorsión y Secuestro, los cuales estarían encargados de coordinar sus funciones y asegurarse de la recopilación de pruebas sobre actividades delictivas, que posteriormente serían verificadas por el Ministerio de Defensa, la Fiscalía y el DAS.¹⁹⁰

Estas labores de colaboración entre instituciones del Estado comenzaron a rendir frutos rápidamente. En 1996, por ejemplo, unidades del Batallón de ASPC N°2, Cacique Alonso Xequé, en coordinación con la Fiscalía regional, lograron neutralizar un plan terrorista que estaba planeado por parte de la red urbana del Bloque Caribe de las FARC, gracias a las labores de inteligencia militar. Un diario local registró el

187 Presidencia de la República, Consejería para la Defensa y la Seguridad Nacional. Directiva presidencial N° 3. “Tema Seguridad”, 1994, 13.

188 *Ibíd.*, 13.

189 *Ibíd.*

190 *Ibíd.*, 15.

hecho como parte de la estrategia del secretariado de esta guerrilla para atacar a destacadas personalidades que se encontraban en la zona y resaltaron la labor de las Fuerzas Militares, debido a que esto permitió la captura de un presunto jefe de la organización guerrillera.¹⁹¹

Imagen 5. Resultado operacional en la costa Caribe



Fuente: *El Heraldo* (1996).

En 1997, a pesar del reducido número de personal con el que contaba el Ejército Nacional en la región, en comparación con el número creciente de miembros de las GAI, se llevaron a cabo acciones en favor de la tranquilidad de los pobladores de la región como, por ejemplo, la baja de uno de los cabecillas de la cuadrilla Camilo Torres del ELN y otros dos subversivos pertenecientes a la misma.¹⁹² En ese mismo año, también se sostuvieron enfrentamientos con miembros de las FARC; uno de ellos se llevó a cabo mediante la operación Tenaza, en la vereda el Mamey, municipio de Curumaní, a orillas del Río Animito, con el resultado de dos subversivos dados de

191 "Comunicado II Brigada, capturan presunto jefe de las FARC", *El Heraldo*, 7 de julio de 1996.

192 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Sección de operaciones, "Boletín informativo primera división No. 240. Baja Cabecilla". 29 de agosto de 1997.

baja. Pocos días después, sostuvieron confrontaciones armadas contra el Frente 41, en la vereda Casa de Tabla, corregimiento de Estados Unidos, municipio de Becerril, con resultado de tres subversivos dados de baja.¹⁹³

Con ayuda de las FARC, el ELN también efectuó ataques contra la infraestructura, en mayor medida contra las empresas mineras. Por esta razón, una de las prioridades de las Fuerzas Militares fue la protección especial de las empresas carboníferas que hacían presencia en la región. El resultado de esto fue la “creación de una compañía de inteligencia organizada por un oficial, tres suboficiales y tres agentes”¹⁹⁴, que tenía su área de injerencia en los municipios “Villanueva, San Juan del Cesar, Barracas, Hato Nuevo, Maicao, Riohacha, Conejo y Distracción”.¹⁹⁵ Con el apoyo de otros batallones, este grupo especial logró la neutralización de los planes de la cuadrilla Luciano Ariza, los cuales serían dirigidos en contra de las unidades militares que protegían la zona carbonífera del Cerrejón.¹⁹⁶

De igual manera, se iniciaron convenios por parte del Ejército Nacional con las empresas de extracción minera. Algunos de estos arreglos incluyeron la sucesión de tierras por parte de las industrias a las Fuerzas Militares, como fue el caso de la Drummond, que a mediados de los noventa compró terrenos para desarrollar su explotación carbonífera, de los cuales cedió una parte a las Fuerzas Militares, y construyó y dotó una base militar con capacidad para quinientos hombres. Esta compañía también interfirió en la reconstrucción de la estación de policía en La Loma, donde tenía operación una mina de carbón, donó dineros para la conformación de batallones en el Perijá y firmó contratos con el Ministerio de Defensa, por medio de los cuales se comprometía a garantizar la presencia de la Fuerza Pública en la región.¹⁹⁷

193 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7, Central de Inteligencia del Cesar. “Respuesta oficio No. 03332 de la Seccional del Cesar del DAS, en referencia a los contactos armados sostenidos por tropas del CO-7”, mayo de 1997.

194 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Inteligencia No. 1. “Informe, 10 de octubre de 1997. Informe de los acontecimientos ocurridos en torno a los atentados terroristas que se vienen cometiendo contra la línea férrea de la empresa INTERCOR, ubicada en el municipio de Maicao (Guajira), por parte de las estructuras narcoterroristas FARC y ELN”.

195 *Ibíd.*

196 *Ibíd.*

197 CNMH, *La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar.*

Adicionalmente, durante el primer semestre de 1997, las Fuerzas Militares que hacían presencia en la región a través del Batallón La Popa llevaron a cabo operaciones militares, con el objetivo de debilitar a las organizaciones guerrilleras. Para esto, en el mes de enero en la vereda El Toco, municipio de Codazzi, mientras se realizaba una operación de registro,¹⁹⁸ se dio de baja al jefe de finanzas del Frente 41 de las FARC y de las milicias bolivarianas que delinquíen en el municipio de San Diego.¹⁹⁹ En el mes de marzo se desarrolló la Operación Zorro, en la vereda El Milagro, del municipio de Codazzi, en la que, en medio de la confrontación armada, se dio de baja al cabecilla de este Frente. Lo anterior se constituyó en golpes duros a esta organización subversiva, que se sumarían a otras dos operaciones militares, una en las veredas de Azúcar Buena y La Montaña, en el corregimiento de Pueblo Bello (Cesar), y la otra en el municipio de Curumaní (Cesar). Con estas se dio de baja al cabecilla de la cuadrilla Seis de Diciembre y al experto en explosivos de la cuadrilla Camilo Torres del ELN.

Para 1998, y a pesar del poco pie de fuerza con el que contaba el Ejército, se sostuvieron confrontaciones constantes con los grupos armados ilegales en la Sierra Nevada de Santa Marta, ya que esta se había convertido en una zona de disputa entre guerrillas y autodefensas, debido a la intensificación de los intereses económicos en torno a los cultivos ilícitos. En declaraciones a un medio de comunicación de la región, un Coronel declaró los pormenores a los que se enfrentaban las tropas y la necesidad de fortalecer a la institución en términos militares.

198 La operación de registro es una serie de actividades que ejecuta la fuerza regular en la zona de combate, para neutralizar o someter miembros de organizaciones enemigas, decomisar material de guerra, intendencia, medios de comunicación, abastecimientos y documentos de la organización.

199 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Comando Operativo No. 7, Centro de estudios técnicos del Cesar "Bajas cabecillas-narcobandoleros del ELN y de las FARC por el Comando Operativo No. 7, 1997.

Imagen 6. La Sierra Nevada de Santa Marta: territorio en disputa



Fuente: *El Heraldo*, (1998).

Al final de la década y con el inicio del gobierno de Andrés Pastrana, la situación política del país estaba orientada hacia un nuevo intento de negociación con los grupos guerrilleros FARC y ELN. Para ello, se llevaron a cabo acciones como la distensión de los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Villahermosa y San Vicente del Caguán, que en el momento comprendían un perímetro de 47.000 kilómetros cuadrados. También estaba la propuesta de distensión para los diálogos con el ELN, que se proyectaba en los municipios del sur de Bolívar, tales como Santa Rosa, Barranco de Loba y Tiquisio.²⁰⁰ Empero, el grupo subversivo optó por el departamento del Atlántico.²⁰¹

Hacia el año 2000, la incertidumbre sobre la viabilidad del proceso de paz con las FARC estaba en aumento, así como las críticas al mismo desde diversos sectores de la sociedad colombiana. A partir de esto, desde el gobierno se comenzaba a negociar

200 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Segunda Brigada. "Respuesta requerimiento 20 de Marzo de 1998. Respuesta a radiograma del Comandante de la Primera división No. 1895 con fecha del 19-mar-98, que hace referencia a lo ordenado en la circular 111856 que tiene como objeto la ubicación de posibles zonas de distensión", 1998.

201 "Guerrilla del ELN propone zona de distensión para diálogos de paz". Caracol radio, 26 de septiembre de 2016.

una estrategia con Estados Unidos para retomar el monopolio de la fuerza, dando como resultado el Plan Colombia, con el cual se le inyectaría presupuesto a la Fuerza Pública para robustecer su capacidad en la lucha contrainsurgente.

En ese mismo año, la Fuerza Pública había sufrido varios golpes por parte de los grupos armados ilegales y se enfrentaba al fracaso de la zona de distensión, pues se sospechaba de supuestos usos de esta para cometer actos delictivos. De hecho, más adelante estos terrenos servirían para catapultar el accionar del grupo guerrillero, lo cual llevó a su fortalecimiento, al punto de lograr presencia en las zonas centrales del país; por todo esto, la opción más razonable era la implementación de un cambio de metodología en el proceder estatal. Así pues, desde el gobierno de Pastrana se emprendió la tarea de iniciar, junto con algunos sectores del gobierno estadounidense, el convencimiento del Congreso de ese país para redireccionar el presupuesto de la lucha contra el narcotráfico hacia el fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Militares. Esta iniciativa tuvo éxito y se conoció como el Plan Colombia.

Desde las Fuerzas Militares se preveía el cambio de metodología con los grupos insurgentes, pues al no poder encontrar una salida negociada del conflicto, el gobierno había agotado su capacidad y requería de una inyección económica que le permitiera contrarrestar a los grupos alzados en armas. Parte de esta situación quedó registrada en los archivos militares de la región del Caribe:

(...) por las circunstancias difíciles que viene atravesando el país, la reapertura de los diálogos y conversaciones de paz que sostiene el Gobierno nacional con las FARC, la presión que viene ejerciendo el gobierno, parte del congreso, las constantes visitas a Colombia de estos parlamentarios y otras autoridades de los Estados Unidos para el desembolso oportuno de 1.600 millones de dólares de ayuda al Plan Colombia y los diferentes fracasos sufridos por las FARC en los cuatro puntos cardinales de la geográfica de nuestro país, nos indica que el secretariado de esta organización subversiva impartió órdenes a sus diferentes estructuras en todo el territorio. De acuerdo a las marcaciones de inteligencia Técnica se evidencia que el sector entre los municipios de la Paz, San Diego y Manaure y entre los corregimientos de San José del Oriente y media luna (Cesar), se encuentran concentrados el Bloque Caribe con sus columnas móviles que por la cantidad de coordinaciones y programas radiales que efectúan vienen preparando una acción violenta de envergadura contra la fuerza pública y la población civil de los tres municipios (...).²⁰²

202 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, "Análisis del Comando Segunda Brigada. Informe de inteligencia No 000176. 21 de enero de 2000, dirigido al Comandante del Comando Operativo No. 7", 2000.

Entre tanto, las guerrillas continuaron su accionar delictivo en la región Caribe en contra de la población civil y de la Fuerza Pública. Durante este periodo se presentaron desplazamientos masivos como consecuencia de los enfrentamientos entre las FARC y el ELN. Tal fue el caso del área de Tiquisio Nuevo (Bolívar), de donde salieron, el 17 de agosto de 1998, cerca de 250 familias, hacia la localidad de Coloradas, 70 hacia el municipio de Pinillos y 50, a la localidad de Magangué. De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ese año se desplazaron 5.184 personas del municipio de Tiquisio en el sur de Bolívar,²⁰³ por causa de las acciones de los diferentes grupos armados que confluían en la zona.²⁰⁴

Los desplazamientos forzados como consecuencia del conflicto comenzaron a ser la dinámica preponderante de la región desde mediados de la década del noventa. Según el periódico *El Heraldo*, en enero de 1996 se trasladaron a la ciudad de Barranquilla aproximadamente 550 personas por causa de las amenazas y las confrontaciones armadas en las que los pobladores quedaban en medio del fuego cruzado. Al cuantificar el número de habitantes por región, se obtuvo que la mayor parte de ellos provenía de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cesar, Magdalena y Sucre.²⁰⁵

El fortalecimiento estratégico de los grupos armados ilegales fue determinante en la necesidad de replantear el Plan Colombia. Para este momento, la zona despejada en el Caguán había contribuido a la consolidación de las FARC, intensificando la perpetración de atentados y secuestros.²⁰⁶ A raíz de esta situación, las antiguas UNASE, que reflejaban el trabajo conjunto de agentes de varias organizaciones estatales, se reagruparon bajo el nombre de Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA). Este grupo estaría bajo la coordinación del Consejo

203 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. "Informe Nacional de desplazamiento forzado en Colombia 1985-2012. Anexo 1, Desplazamiento forzado (expulsión personas)", 2013.

204 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Sección de operaciones. "Boletín informativo Primera División No. 228", 18 de agosto de 1998.

205 Jorge Mariano, "llegaron otros 555 desplazados", *El Heraldo*, 7 de julio de 1996.

206 "Aumento de casos En La Guajira se han disparado los secuestros por la proyección económica, por el negocio del carbón en la península, que llama la atención de quienes tienen como negocio la extorsión. Esta es la razón, según el director Nacional de GAULA militares, por la cual en el departamento se han incrementado los casos de secuestros. Un seguimiento de éstos ha permitido establecer que en los últimos 9 años se han presentado cerca de 230 secuestros en los municipios de La Guajira; en particular a partir de 1994 el número de casos aumentó, presentándose en ese año 15; 22 en 1995; 33 en 1996; 44 en 1997; 53 en 1998, y 4 secuestros en lo que va de 1999". "Conforman GAULA en la Guajira", *El Tiempo*, 20 de febrero de 1999.

Nacional de Lucha contra el Secuestro (CONASE), creado a partir de la Ley 282 del 6 de junio de 1996 y tenía como objetivo principal contribuir en la lucha contra la extorsión y el secuestro.²⁰⁷

Con ello, comenzó la intensificación de la actividad militar para frenar los ataques de los grupos armados ilegales en la zona costera, sobre todo en lo que respecta a la minería. Un ejemplo de esto fue la Operación Rastreador, que se llevó a cabo en los municipios de Altos del Rosario y San Martín de Loba (Bolívar), donde “tropas del Batallón de Infantería Nariño, desactivaron y destruyeron minas de alto poder explosivo y minas camufladas”.²⁰⁸ Estas habrían sido instaladas por miembros del frente José Solano Sepúlveda de las FARC.

207 Presidencia de la República. “Programa para la defensa de la libertad personal. Oficio No. 3178, 15 de febrero de 1999.

208 Fuerzas Militares de Colombia, Primera División, Sección de operaciones, “Boletín informativo primera división No. 157. Desactivación y destrucción de minas”, 7 de junio de 1999.

CAPÍTULO IV. RECRUDECIMIENTO DEL CONFLICTO ARMADO Y FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA REGIÓN CARIBE, 2001-2003

*El conflicto se agudiza en la década del 2000, empiezan a salir miles de personas de toda la región Caribe por situaciones de los grupos al margen de la ley, autodefensas, guerrilla (...), por situaciones de los combates, de las operaciones y todo esto terminó afectando a miles de personas, a miles de familias en el Caribe colombiano (...).*²⁰⁹

Uno de los períodos de mayor intensidad que ha experimentado Colombia durante los últimos años en relación con el conflicto armado, se puede ubicar en el inicio del siglo XXI. A pesar de que el gobierno del entonces presidente Andrés Pastrana (1998-2002) se encontraba en pleno proceso de paz con la guerrilla de las FARC,²¹⁰ uno de los principales actores armados ilegales del país, el inicio de este siglo estuvo marcado por una tendencia en el recrudecimiento del mismo. Este tomó dimensiones desproporcionadas, que se manifestaron en el aumento de los asesinatos, el secuestro, masacres, torturas, desaparición forzada, toma de poblaciones y ataques a estaciones de policía o guarniciones militares por parte de los grupos armados ilegales, siendo los mayores responsables de este tipo de acciones la guerrilla de las FARC²¹¹ y las AUC²¹².

209 Testimonio de víctima del conflicto armado de la región Caribe en entrevista con investigadores del equipo I División, junio de 2016.

210 El proceso de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y la Guerrilla de las FARC comenzó oficialmente el día 7 de julio de 1999, tras la instalación de las mesas de negociaciones. A partir de esta fecha y hasta el 20 de febrero 2002, fecha en la cual se rompieron las negociaciones de paz y se decretó la nulidad de la zona de despeje militar, el gobierno de Pastrana y la guerrilla de las FARC mantuvieron una serie de reuniones con la intención de construir un proyecto de nación donde las demandas de la guerrilla tuvieran cabida.

211 Tres acciones que ilustran esto fueron el ataque al puesto de Policía en el corregimiento de Aguas Blancas y el intento de toma en el municipio de Manaure en el año 2002, así como la emboscada realizada en la Vereda Casa Amarilla en el municipio de Aracataca, Magdalena, a una patrulla motorizada del Ejército dentro del desarrollo del Plan Meteoro, donde perdieron la vida once miembros de la institución en el año 2003.

212 Algunos de los hechos registrados por el accionar criminal de las AUC son la masacre cometida en la Vereda el Limón, corregimiento de los Moreneros en Riohacha, donde fueron asesinadas nueve personas, la masacre de los Kankuamos, así como la masacre ocurrida en la Jagua de Ibirico el día 24 de julio de 2002.

El haber llegado a esta situación se explica, entre otras razones, por el fortalecimiento armado, político y económico que logró las FARC durante los casi tres años que duró el intento de negociación con el gobierno de Pastrana, con la intención de tener mayor capacidad de maniobra en las negociaciones y materializar, de esta manera, su objetivo de la toma del poder trazado desde la VII Conferencia Guerrillera; la incursión total de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia como un tercer actor militar en el conflicto armado, con el fin de combatir la subversión y “liberar”, así, a vastas zonas del territorio nacional de su presencia y prácticas delictivas, y el espaldarazo dado por Estados Unidos al Estado colombiano en la modernización de las Fuerzas Militares bajo el argumento de articular la lucha contra el narcotráfico a la lucha contrainsurgente,²¹³ respaldo que durante el gobierno de Andrés Pastrana se materializó en el Plan Colombia y durante el primer mandato de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) en la Política de Seguridad Democrática (PSD) y el Plan Patriota.

Bajo este contexto, en la región Caribe se desarrollaron algunos hechos que impactaron significativamente el desarrollo del conflicto armado, entre ellos la iniciativa de un diálogo de paz por parte de la guerrilla del ELN con el gobierno de Andrés Pastrana en el sur de Bolívar; el aumento de la dinámica de las acciones bélicas por parte de los grupos armados ilegales, tanto guerrillas como autodefensas, como mecanismo de presión al Estado en el caso de las primeras y como una forma de reafirmación de su poder en las segundas; la expansión, consolidación y dominio de las AUC en la región Caribe en cabeza del Bloque Norte al mando de Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”; la disputa por el control de la Sierra Nevada de Santa Marta entre los grupos armados ilegales como corredor estratégico para el negocio de las drogas ilícitas, y la puesta en marcha de la Política de Seguridad Democrática, la cual impulsó a las Fuerzas Militares en la lucha contra los agentes generadores de violencia en la región.²¹⁴

213 Álvaro Iván López Bayona, “El uribismo y su carácter populista. Una reconstrucción de sus condiciones de posibilidad”, *Revista de Sociología y Antropología: Virajes*, Vol. 18, No. 1 (2016): 87-107.

214 Uno de los hechos significativos de la puesta en marcha de la PSD fue que la primera caravana de viajeros que fue escoltada por la Fuerza Pública se realizó en el departamento del Magdalena, siendo esto una de las estrategias centrales de dicha política.

Los anteriores hechos, asociados a otros más²¹⁵ cambiaron el rumbo del conflicto armado en la región, donde las Fuerzas Militares empezaron a jugar un papel fundamental en la recuperación de la legitimidad del Estado y en la confianza de los pobladores. En este capítulo, se reconstruye esta historia, mostrando cómo los grupos armados ilegales afectaron la vida de los habitantes de la región Caribe, así como a las empresas y al sector industrial, y cómo los primeros lograron establecer pactos con ciertos sectores políticos, con el propósito de cooptar el Estado a nivel regional. De igual manera, se reconstruye la forma como las Fuerzas Militares pasaron de estar casi a la retaguardia, a dar los primeros pasos para consolidarse como un cuerpo militar especializado, que tomó la iniciativa con el propósito de continuar cumpliendo con su deber de defender y mantener el orden constitucional en la región.

4.1. La situación de seguridad en la región Caribe durante los años 2001-2003

Para poder describir y explicar cómo era la situación de seguridad y orden público en la región Caribe durante el periodo comprendido entre 2001 y 2003, es primordial mencionar cómo se encontraba el país durante esos años. Al iniciar el siglo XXI, Colombia se hallaba en una profunda crisis institucional, como resultado del “deterioro progresivo de la situación de orden público y [del] debilitamiento institucional”²¹⁶ del Estado colombiano para responder de manera efectiva a un conjunto de demandas formuladas a este por gran parte de la población colombiana. Esta crisis se vio materializada en diferentes frentes. En lo político, “en una creciente desconfianza hacia los dos partidos políticos tradicionales colombianos, el Liberal y el Conservador, como los únicos puentes efectivos de intermediación política entre las demandas de los ciudadanos y las soluciones ofrecidas a estas por parte del Estado colombiano”.²¹⁷ En la seguridad y orden público, en la incapacidad del Estado y del gobierno de turno

215 Uno de los más representativos y de mayor repercusión, no sólo a nivel político sino también cultural fue el secuestro y posterior asesinato de Consuelo Araujo Noguera, la “Cacica”, por el Frente 59 de las Farc en el año 2001. También se destacan los pactos realizados entre algunos sectores políticos de la región con jefes de las autodefensas, y la iniciativa desplegada por las Fuerzas Militares con el objetivo de retomar el control de la Sierra Nevada de Santa Marta con las operaciones Conquista y San Jorge.

216 Ricardo Arias Trujillo, *Historia de Colombia contemporánea (1920-2010)*, (Bogotá: Universidad de los Andes, 2011), 184.

217 Álvaro Iván López Bayona, “Patria y pueblo: un análisis del discurso político del uribismo en clave populista” (tesis de Maestría en Estudios Culturales, Universidad de los Andes, 2012), 47.

de ofrecer a los ciudadanos seguridad y tranquilidad en todo el territorio nacional, asociado lo anterior al surgimiento de un sentimiento popular orientado a “recuperar el orden constitucional y la autoridad del Estado colombiano en todo el territorio nacional, los cuales, como consecuencia del fortalecimiento militar de los grupos armados ilegales, fundamentalmente de la guerrilla de las FARC, habían sido seriamente cuestionados”.²¹⁸ En lo económico, en la necesidad de frenar el aumento progresivo de la desocupación y la caída de los ingresos²¹⁹ de la gran mayoría de los colombianos, y en llevar a cabo una disminución del creciente déficit fiscal de la nación, el cual para finales del año 1999 ascendió a “niveles superiores al 55% del PIB absorbiendo, a través de su servicio, cerca del 40% del presupuesto de los gastos de la nación”.²²⁰

Estos tres elementos de carácter nacional, generaron para esta época un clima generalizado de desconcierto, desconfianza y desánimo respecto al futuro del país; además, tendrían su correlato en la región Caribe.

4.1.1. El escenario político y la consolidación de las AUC en la región

La situación política en el Caribe durante este período estuvo marcada por dos tendencias. Por un lado, la reconfiguración de las lealtades políticas tradicionales, heredadas de los cacicazgos políticos, y por otro, la reacomodación de figuras emergentes dentro del escenario político regional. Ambas tendencias tuvieron algo en común: el respaldo a algunos políticos por parte de las autodefensas o de las guerrillas, o su sometimiento al poder militar y económico de los grupos armados ilegales.²²¹

Dentro de esta lógica, se desarrollaron en la región un conjunto de arreglos institucionales, que tenían como finalidad establecer las normas sobre las cuales se iba a realizar la negociación entre los políticos y los miembros de los GAI en la repartición del Estado. En algunas oportunidades fueron los políticos los que lograron establecer los criterios de dicha negociación, como en el caso de Sucre y Córdoba, mientras en

218 Álvaro Iván López Bayona, “Patria y pueblo: un análisis del discurso político del uribismo en clave populista”, 47.

219 Jaime Estrada Álvarez, *Construcción del modelo neoliberal en Colombia. 1970-2004* (Bogotá: Ediciones Aurora, 2004), 104.

220 *Ibíd.* 206.

221 Fernán González, “Configuración regional y violencia: a modo de introducción”, en *Territorio y conflicto en la costa Caribe*, ed. Fernán E. González (Bogotá: Odecofi-Cinep, 2014).

otras fueron estos grupos, fundamentalmente las Autodefensas, los que decidieron las reglas de juego, como en Cesar y Magdalena.

Un caso ilustrativo de estos arreglos institucionales lo representa San Ángel, en el departamento de Magdalena, donde, según declaraciones de un ciudadano de la región dadas al Ejército Nacional:

Hasta allá, [iban] los políticos importantes en busca de favores, tal como lo consiguió el senador Mauricio Pimiento y el representante a la Cámara Jorge Ramírez Urbina, cuya votación fue a punta de represión paramilitar en los municipios de Chimichagua, El Paso, Astrea, Chiriguaná, Bosconia y la Jagua de Ibirico.²²²

Posteriormente, estos congresistas serían condenados por la justicia colombiana tras comprobarse sus nexos con las Autodefensas; el primero a siete años de prisión por los delitos de concierto para delinquir agravado y constreñimiento al elector,²²³ y el segundo, a tres años por concierto para delinquir agravado. De hecho, estos son solamente dos casos del fenómeno conocido como la parapolítica, que involucró a más de cincuenta congresistas de todo el país en alianzas directas con las Autodefensas. No obstante, son indicativos de lo que ocurrió en la región Caribe, ya que fue precisamente en esta donde se dio con mayor intensidad este fenómeno. Como lo expresa una víctima del conflicto armado en la región, “si hay algo que afectó bastante al Caribe [fue] la dirigencia política... como cuando los senadores [estuvieron] inmersos en parapolítica... la mayoría de senadores que destituye[ro]n en el tema de parapolítica [fueron] de la región caribe”,²²⁴ situación que debilitó la institucionalidad y quebró los principios legales, constitucionales y éticos bajo los cuales se debe desarrollar la relación de representatividad política según el Preámbulo y los artículos 1 y 40 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

Otro fenómeno particular que se dio en la región fue la presentación de un único candidato para el caso de las elecciones a alcaldías o gobernaciones, y la del número exacto de candidatos para las de Concejos municipales y Asambleas departamentales. En un

222 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Comando Operativo No. 7, “Envió Documento N° 1684/ Div1-Br207-C2-Int 10-252”, 7 de diciembre de 2002.

223 “Condenan a Mauricio Pimiento a siete años por parapolítica”, *El Espectador*, 18 de mayo de 2008.

224 Testimonio de víctima del conflicto armado de la región Caribe en entrevista con investigadores del equipo I División, junio de 2016.

documento elaborado por el Comando Operativo No 7, donde se recogen algunos testimonios de pobladores de la región, se describe esta situación de la siguiente manera:

(...) las elecciones son únicas en su género (...), ponen a un solo candidato a la alcaldía, igual con los concejales, el número de candidatos es justamente el número de curules que tiene el municipio: entonces, el día de las elecciones, nadie va a las mesas a sufragar, más de un centenar de paracos van de casa en casa y recogen las cédulas, las llevan a un sitio y allí ellos mismos marcaban los tarjetones y a los concejales les reparten equitativamente los votos, esa tarea la llevan a cabo en dos o tres horas (...).²²⁵

Esta forma de interferir de las Autodefensas en el ejercicio democrático afectó a la población de la región en dos sentidos. Por un lado, vulneró su derecho constitucional a participar de manera libre y voluntaria en el ejercicio político, específicamente el de poder ser elegido y elegir a las personas que los representen en los cargos de elección popular, como lo establece el artículo 40 de la Constitución Política de 1991; y por otro, el de verse obligados a aceptar, a través de la intimidación, el miedo y la amenaza, el cogobierno implementado por los GAI en sus municipios o departamentos.

Dos ejemplos de esta lógica política son el Movimiento Alas y el Pacto de Ralito. El primero, como una supuesta alternativa política surgida desde las élites regionales a los dos partidos políticos tradicionales, a través de la cual se buscaba oxigenar la contienda electoral, y el segundo, como una reafirmación del grado de autonomía política y económica que habían logrado las AUC en la región sobre los caciques electorales.

A través del Movimiento Alas, se logró establecer un convenio entre las AUC y ciertos 'barones políticos' "que dividió los departamentos del Caribe en distritos electorales para beneficiar"²²⁶ a algunos de estos. Un ejemplo de ello, fueron las elecciones legislativas del año 2002 en el Cesar, en las cuales la votación más alta la obtuvo Alas con 44.828 votos, mientras los partidos Liberal y Conservador obtuvieron votaciones realmente bajas en comparación a las elecciones del año 1998.

Por su parte, el Pacto de Ralito tuvo como propósito fundamental poner en marcha el proyecto político de las AUC de controlar el Estado y poner este a su servicio. De allí que se estableciera la necesidad de garantizar la representación política de las Autodefensas en las diferentes instancias de poder a nivel nacional, regional y

225 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Comando Operativo No. 7, "Envió Documento N° 1684/ Div1-Br2o7-C2-Int 10-252".

226 Fernán E. González, "Configuración regional y violencia: a modo de introducción", 38.

local. Lo que se buscaba con este, en última instancia, era refundar la patria pero a través de los preceptos establecidos por estas. Como quedó establecido en el propio documento que selló este Pacto, la tarea a la que se comprometían las AUC con la complicidad de los políticos que los acompañaron, fue la de “fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz”,²²⁷ pero de la manera menos democrática posible: a través de la violencia desmedida, el aniquilamiento de la diferencia y la instauración del terror como medio de control social.

Otras dinámicas que afectaron el escenario político en la región fueron los homicidios, los secuestro y las amenazas a funcionarios públicos por parte de los grupos armados ilegales. Por ejemplo, el 10 de diciembre de 2003, según fuentes militares, fue “asesinado en el kilómetro 3 vía el Banco-Chimichagua el excongresista... Fernando Pisioti Banestrales... al parecer en el momento que cumplía una cita con miembros de [las]... AUI [Autodefensas Ilegales] del Cesar”;²²⁸ igual sucedió con el concejal José Antonio Jiménez Benjumea del partido Liberal, representante de la comunidad del corregimiento Las Minas de Iracal en el Concejo Municipal de Valledupar, que “el día 25 de septiembre de 2002, (...) fue secuestrado por las Autodefensas Unidas Ilegales Mártires del Cesar”, y “quien posteriormente apareció asesinado presentando varias heridas con arma de fuego”²²⁹ en el corregimiento de Valencia.

En cuanto a las amenazas a los funcionarios públicos e interferencia por parte de las Autodefensas en el ejercicio de la gobernabilidad, uno de los municipios más afectados fue el de Astrea, en el departamento de Cesar. Según información recopilada por el Ejército Nacional, en el año 2002 el alcalde de este municipio se vio obligado a renunciar “por presiones del comandante paramilitar de la región, Numa Pompilio Cortés”, quien, además de desconocer la autoridad civil legítimamente constituida en este municipio, logró contar con el “compromiso (...) del Personero y la mayoría de los funcionarios”²³⁰ de este para infiltrar y manejar las instancias estatales a nivel local.

227 “Acuerdo de Ralito”, *Semana*, 19 de enero de 2007.

228 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, “Boletín informativo No. 300”, 9 de noviembre de 2001.

229 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Relación acciones terroristas jurisdicción Bapop”, septiembre de 2002.

230 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Comando Operativo No. 7, “Envío Documento No. 1684/ Div1-Br207-C2-Int 10-252, 7 de diciembre de 2002.

No obstante, las Autodefensas no fueron el único grupo armado ilegal que llevó a la práctica este tipo de acciones en la región; las guerrillas también las ejecutaron. Como el principal objetivo tanto de las FARC como del ELN era la toma del poder, que les había sido esquivo a través de su énfasis exclusivamente rural del conflicto armado y la acción desplegada por las Fuerzas Militares para contrarrestarlas, a partir de la segunda mitad de la década del noventa estas organizaciones ilegales focalizaron su accionar en el área urbana con lo que denominaron la urbanización del conflicto. Con esta nueva estrategia, además de entrar en las grandes ciudades como Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, también pusieron especial “énfasis en los municipios medianos [y] pequeños para controlar a los alcaldes, los concejos y en general las autoridades locales”.²³¹

Las líneas de acción que se propusieron para poner en marcha esta estrategia fueron “crear sensación de desgobierno y caos administrativo con el propósito de colocar a líderes proclives (...) en los cargos abandonados por los mandatarios locales y las diferentes corporaciones públicas” y “secuestrar o asesinar dirigentes políticos representativos de la región, con el fin de presionar a los (...) líderes locales y regionales”²³² para que cedieran a sus pretensiones.

Cuatro hechos demostraron esta forma de actuar. El primero, correspondió a la realización en el año 2001 de un conjunto de “reuniones clandestinas con burgomaestres locales” auspiciadas por el frente 19 de las FARC “en el área general de la Sierra Nevada de Santa Marta” con el objetivo de consolidar su presencia en la región; el segundo, el “asesinato de los alcaldes de los municipios del Copey y Becerril en el año anterior (...) por no cumplir las exigencias hechas”,²³³ por esta organización guerrillera; el tercero, el secuestro realizado por el frente 41 de las FARC “el día 7 de noviembre de 2001, en el casco urbano del municipio de La Jagua de Ibirico (Cesar)”, en contra de

(...) la señora Mireya Mejía Araujo Consejera para la Paz del Departamento del Cesar, y el Sr Franklin Daza, Secretario de Planeación del Cesar y el Sr. Oscar Muñoz, Secretario de Hacienda, por dos sujetos..., quienes los condujeron hacia la vereda Buenos Aires

231 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Infantería Cartagena No. 6, enero de 2001.

232 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Análisis sucinto situación de la amenaza”, 4 de julio 2002.

233 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7, Central de inteligencia del Cesar, 8 de febrero de 2001.

donde eran esperados por el cabecilla Carlos Julio Vargas Medina, alias “Caraquemada”, jefe de finanzas del frente 41 de las... FARC.²³⁴

El último fue el secuestro y posterior homicidio de Consuelo Araujo Noguera, personalidad política de la región Caribe, quien participó en las elecciones a la gobernación del Cesar en el año 1997 por el partido Liberal, presidió la cartera del Ministerio de Cultura durante el gobierno de Andrés Pastrana Arango y proyectó el Festival Valledupar a nivel nacional e internacional, como una manifestación cultural propia del sentir caribeño. Su secuestro y homicidio fue uno de los hechos significativos política y culturalmente en la región, contribuyendo, asimismo, a la decisión por parte del Gobierno nacional de poner fin a los diálogos de paz con la guerrilla de las FARC.²³⁵

El secuestro fue realizado por el frente 59 “el día 24 de septiembre de 2001 mediante un retén ilegal... instalado por aproximadamente 15 sujetos portando armas de largo alcance en la vía que conduce del corregimiento de Patillal al municipio de Valledupar”²³⁶ donde, además, secuestraron 21 personas más, entre ellas dos escoltas, uno del DAS y uno de la Procuraduría General de la Nación, y un soldado regular perteneciente al Batallón La Popa.²³⁷

Una vez conocida la noticia del secuestro de la “Cacica” y las demás personas, el Ejército Nacional, a través de la Segunda Brigada y el Comando Operativo No. 7, puso en marcha las operaciones “Libertad” y “Sagitario”, por medio de las cuales se buscó establecer un cerco sobre las áreas de Sabanas de Crespo y el corregimiento de Guatapurí cerrando, así, las vías de escape a los miembros del frente 59 de las FARC. El objetivo principal de estas operaciones fue la liberación de los secuestrados sanos y salvos. Para ello, el Ejército dispuso de tropas pertenecientes a los Batallones de Artillería No. 2 “La Popa”, de Contraguerrillas No. 2 “Guajiros”, No. 40 “Héroes del Santuario” y del grupo especializado GAULA Cesar.

234 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, “Boletín informativo No. 300”, 9 de noviembre de 2001.

235 Mario Aguilera Peña, *Las FARC: la guerrilla campesina, 1949-2010 ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?*, 130-131. Otros hechos que propiciaron la ruptura de los diálogos de paz el 20 de febrero de 2002 fueron el comportamiento de las FARC en la zona de distensión, el secuestro del exministro Fernando Araujo y del senador Jorge Gechen Turbay.

236 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Informe Operación Libertad”, 1 de octubre de 2001”, 2001.

237 Policía Nacional, Dirección Antisecuestro y extorsión, GAULA Avanzada Valledupar, “Envío informe”, septiembre de 2001.

Sumado a este esfuerzo, el día 25 de septiembre se realizó en las instalaciones del Comando de la Policía del Cesar un consejo extraordinario de seguridad para evaluar la situación y tomar las medidas pertinentes. En este participaron, además de las autoridades locales y departamentales, el entonces Procurador General de la Nación, Edgardo Maya Villazón, y el Director General de la Policía Nacional, Luís Ernesto Gilibert.²³⁸ Algunas de las medidas tomadas fueron autorizar el “movimiento de las tropas del Ejército Nacional para la persecución de los insurgentes y el taponamiento en diferentes puntos estratégicos por parte de la Policía”, contando para ello con el apoyo “de dos helicópteros para el desplazamiento de personal y un avión para labores de inteligencia”,²³⁹ así como la articulación de las diferentes instancias de seguridad e inteligencia del Estado, como el “GAULA de la POLICÍA y EJÉRCITO, SIJIN, SIPOL y DAS, con el fin de aunar esfuerzos en la búsqueda de información que condujera] al rescate de las personas secuestradas”.²⁴⁰

Fue así como en el desarrollo de las operaciones desplegadas por el Ejército Nacional, el día 25 de septiembre se logró obtener información de inteligencia militar sobre el desplazamiento que venían realizando miembros del frente 59 sobre la vía del corregimiento de Atanquez-Guatapurí²⁴¹, razón por la que se ordenó desde ese momento la implementación de las medidas necesarias de seguridad para preservar la integridad física de las personas secuestradas y poder rescatarlas con vida. Este mismo día, tropas del BCG No. 2 “Guajiros” sostuvieron contacto armado “en el sitio conocido como Chemesquemena en estribaciones de la parte baja de la Sierra Nevada de Santa Marta”²⁴² con los integrantes de este frente, obteniendo como resultado la liberación de trece personas secuestradas y la recuperación de diez vehículos que habían sido hurtados.

Sin embargo, durante el desarrollo de esta acción militar no se logró la liberación de Consuelo Araujo y siete personas más que aún permanecían secuestradas, razón por la cual las operaciones continuaron con mayor intensidad. El saldo negativo para el Ejército fue la muerte de un soldado profesional perteneciente al BCG No 2.

238 Departamento Administrativo de Seguridad, Seccional Cesar, Grupo de Inteligencia, “Resumen semanal de información “RESIN””, octubre de 2001.

239 Policía Nacional, Dirección Antisecuestro y extorsión, GAULA Avanzada Valledupar, “Envío informe”.

240 *Ibíd.*

241 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Informe Operación Libertad”.

242 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, “Boletín Informativo Primera División NR. 253”, 25 de septiembre de 2001.

A partir de este momento, tropas del BCG No. 40 tomaron como eje de avanzada “la parte norte del corregimiento de Chemesquemena, [con] dirección estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta” realizando, al mismo tiempo, “cierre sobre el sector de San Sebastián, La Honda jurisdicción de Pueblo Bello”,²⁴³ con el objetivo de continuar la persecución de los subversivos. Un miembro del Ejército Nacional que participó en estas operaciones describe lo sucedido durante estos días:

(...) de ahí continuamos la persecución con las unidades de contraguerrilla y fueron muchos días caminando ahí al rastro de ellos... hicimos una persecución y tuvimos dos combates por allá arriba, dos hostigamientos duros con ellos para no alcanzarlos, hasta que llegamos al lugar ese donde alcanzaron a coronar la parte alta una unidad de nosotros y una unidad del 40 y lastimosamente nosotros por la noche no alcanzamos a subir ese cerro, un cerro muy grande (...).²⁴⁴

Luego de intensos días de persecución, el 29 de septiembre se logró establecer la presencia de los subversivos junto con los secuestrados en el sitio La Nevadita.²⁴⁵ Una vez verificada la información, las tropas procedieron a realizar el planeamiento del asalto, pero “las avanzadas de los secuestradores detectaron el dispositivo... e hicieron varios hostigados..., emprendiendo la huida en dirección... al cañón del río Donachui”.²⁴⁶ En su huida, los miembros del Ejército lograron rescatar a cuatro secuestrados, pero no a Consuelo Araujo, quien seguía bajo el poder de los subversivos, junto con otra persona.

Al proceder al registro del área para asegurarla y evitar más ataques por integrantes del grupo guerrillero, las tropas encontraron “el cuerpo sin vida de la doctora Consuelo Araujo Noguera, quien había sido asesinada... en el momento de la huida” Colombia,²⁴⁷ por los guerrilleros. Su cuerpo fue hallado a más de dos kilómetros de distancia de donde se presentó el hostigamiento. En ese mismo sector se encontró, posteriormente, a la señora Luz Estela Molina que fue lanzada a un abismo, siendo recuperada por las tropas en lamentables condiciones físicas.²⁴⁸

243 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Informe Operación Libertad”, sin fecha.

244 Testimonio de suboficial del Ejército Nacional en entrevista con investigadores del equipo I División, junio de 2016.

245 *Ibíd.*

246 *Ibíd.*

247 *Ibíd.*

248 *Ibíd.*

La explicación de este desenlace es que, tras el asedio por parte de las tropas del Ejército contra los guerrilleros de las FARC, y al verse estos sin mayores posibilidades de mantener secuestrada a la “Cacica”, ejecutaron la orden que habían recibido del Estado Mayor de “no dejarse quitar a Consuelo Araujo” por la Fuerza Pública. Según lo relata un miembro del Ejército, “la orden que tenía el cabecilla que hizo el secuestro era la de no dejarse quitar a Consuelo Araujo... La orden de él era asesinarla,... y pues... el tipo cumplió la orden”, lo cual implicó que el cumplimiento de “nuestra misión institucional, que era haber hecho la recuperación de ella sana y salva”,²⁴⁹ no se pudiera concretar. Como señal de duelo y rechazo a este acto, el entonces alcalde de Valledupar, Elías Ochoa Daza, decretó tres días de duelo en la ciudad, “instando a las autoridades en todos sus órdenes, entidades públicas y ciudadanía en general a mantener a media asta el tricolor nacional durante... tres días”.²⁵⁰

Con este panorama político en la región, los GAI habían logrado tres cosas en particular: 1) reafirmar su poder e influencia sobre la clase política, al demostrarles que podían convertirlos, ya fuera por la fuerza o la negociación, en sus aliados o enemigos; la instrumentalización del secuestro y homicidio de líderes políticos de la región fue una forma de demostrarlo. 2) Ejercer una especie de control sobre aquellos que desobedecieran sus órdenes a tal punto de amenazarlos, secuestrarlos para que rindieran cuentas o, en el peor de los casos, asesinarlos, como se evidenció en los ejemplos anteriores. 3) Tener un cierto grado de injerencia en la toma de decisiones relacionadas con asuntos financieros y administrativos de la gestión pública, con el fin de lucrarse de manera ilegal de las finanzas estatales para sus propósitos de guerra.²⁵¹

Este conjunto de elementos se constituiría en un foco potencializador del conflicto armado en la región. Como lo manifestó un habitante en relación a los pactos que se establecieron entre las autoridades locales y los GAI,

(...) cuando hay alcaldes, gobernadores, senadores, financiando a grupos al margen de la ley, o los grupos los financian a ellos, viceversa, entonces vemos que hay una situación grave, hay una captación de los recursos públicos, y lo que se destina para

249 Testimonio de suboficial del Ejército Nacional en entrevista con investigadores del equipo I División, junio de 2016.

250 Departamento Administrativo de Seguridad, Seccional Cesar, Grupo de Inteligencia, “Resumen semanal de información “RESIN””, octubre de 2001.

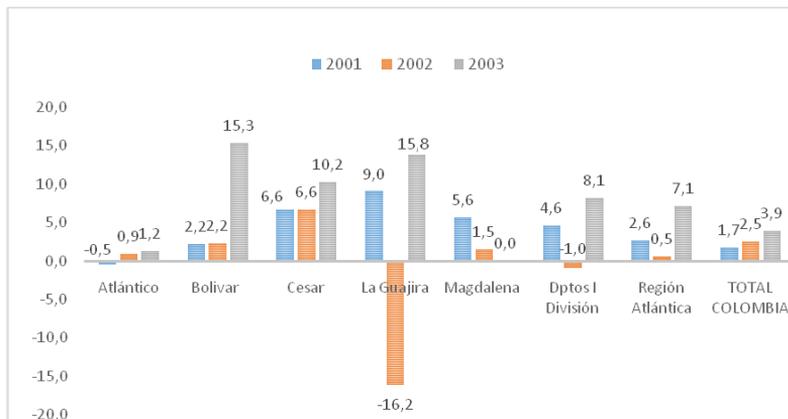
251 Esta conducta es conocida como connivencia o alianza entre un agente legal y uno ilegal con el propósito de obtener un beneficio.

educación, salud, vivienda y otros componentes sociales, vienen a terminar en manos de los grupos al margen de la ley, entonces esto socialmente afecta a la comunidad, socialmente las comunidades no se [pueden] desarrollar y por eso el impacto de la violencia en el Caribe es más grave de lo que se cree (...).²⁵²

4.1.2. La economía en la región

Durante los años 2001-2003, la región Caribe mostró un comportamiento diferencial en materia de crecimiento económico respecto al contexto nacional. Mientras en el resto del país era lento, con tasas de crecimiento menores al 4%, resultado del clima generalizado de desconfianza como consecuencia de la poca credibilidad en el proceso de paz, la intensificación del conflicto armado, la lenta recuperación de los Estados Unidos tras la crisis económica de finales de los noventa, las dificultades económicas y de gobernabilidad de Venezuela para el año 2002, la incertidumbre por los procesos electorales en Brasil y Ecuador y la situación económica de algunos países del MERCOSUR,²⁵³ en la región este osciló entre tasas de crecimiento negativas, como la de La Guajira con un -16,2 para el año 2002, y positivas, como la de Atlántico con un 15,3 en el 2003.

Gráfica 3. Tasa de crecimiento del PIB en los departamentos bajo responsabilidad de la I División durante los años 2001-2003



Fuente: Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE (2016).

252 Testimonio de víctima del conflicto armado de la región Caribe en entrevista con investigadores del equipo I División, junio de 2016.

253 DIAN. "Informe Estadístico de Recaudo 2000-2003".

La explicación de este comportamiento económico se encuentra en la diversificación de las actividades productivas que se realizaban en la región y su relación con el desarrollo del conflicto armado. Por ejemplo, la actividad ganadera fue una de las más afectadas por la intensificación del conflicto armado, ya que una de las principales modalidades delictivas empleadas por los GAI en la región para su financiación fue el robo de ganado (abigeato) y la extorsión a ganaderos, a través del cobro del mal llamado impuesto de guerra. Esto ocasionó que la ganadería dejara de ser un renglón que aportara significativamente al crecimiento económico de la región, especialmente en los departamentos de Magdalena, Bolívar y Cesar, regiones caracterizadas por su impulso a la ganadería.

Como lo indicó un miembro del Ejército en entrevista con miembros del equipo investigador de la I División, en la región “era muy, muy común la extorsión, el secuestro, el abigeato..., era normal que tanto como el ELN, las FARC y las Autodefensas hicieran eso...”, estableciendo como “objetivos militares [a] todos los campesinos que tuvieran ganado, todos los ganaderos que tuvieran sus fincas, empresarios..., aquí se sabía que la región estaba siendo fuertemente afectada por esos grupos”²⁵⁴ armados ilegales en relación a la actividad ganadera.

Entre los hechos que ocasionaron esta afectación al sector ganadero por parte de los GAI recopilados en archivos militares se encuentran lo ocurrido el día “17 de septiembre de 2002, en la finca Guayacanes corregimiento los Braziles municipio de San Diego, [donde] incursionó un grupo no determinado al parecer de la cuadrilla 41 [de las FARC], que dieron muerte a 61 reses, heridas leves 91, heridas graves 65, utilizando para esta acción armas corto punzantes (cuchillo)”;²⁵⁵ el caso del ganadero Luis Lafaurie que, después de ser asesinado por las AUC, fue desmembrado y enterrado “en su finca por no pagar el impuesto de la guerra, como así fue denominado por dicho grupo”²⁵⁶ tras la realización de una operación de registro y control de área por tropas del Batallón de Artillería No. 2 La Popa “en el sitio Finca la “20”,

254 Testimonio de suboficial del Ejército Nacional, en entrevista con investigadores del equipo I División, junio de 2016

255 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Relación acciones terroristas jurisdicción Bapop, septiembre 2002.

256 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Comando Operativo No. 7, “Envío documento No 1684/ DIV1-BR207-C2-INT 10-252”, 7 de diciembre de 2002.

corregimiento El Desastre, jurisdicción del Municipio de San Diego (Cesar)”,²⁵⁷ donde se logró por parte de estas la recuperación de 110 cabezas de ganado que habían sido hurtadas en días pasados por integrantes del frente José Manuel Martínez Quiroz del ELN como retaliación por el no pago de una extorsión.

Un último ejemplo es el extraído del relato de una indígena Wiwa, que fue secuestrada por las FARC en 002. Ella cuenta que, al ser trasladada desde la variante del Mosquito, por La Jagua de Ibirico, cerca de Urumita,²⁵⁸ donde fue retenida ilegalmente, hasta el Cerro Pintado en Villanueva, logró ver aproximadamente trescientos animales que tenían las FARC en este lugar y que habían sido robados, ya que esta guerrilla se lo había llevado “de donde los ganaderos, y FEDEGÁN... [que] tenía un ganado especial, que era ganado de exportación,... todos de exportación, todos hermosos. Novillos seleccionados...”,²⁵⁹ con la intención de llevarlos hasta Venezuela y venderlos en este país.

Otra actividad económica que sufrió los impactos del conflicto fue la explotación del carbón, en especial las grandes empresas carboníferas como Drummond y Cerrejón, que se dedican a la extracción de este mineral y a su procesamiento en la región. Al haber sido esta una de las que más jalonó el crecimiento económico de la región durante las décadas del ochenta y noventa, los GAI, principalmente las FARC y el ELN, se fijaron como meta en su propósito de consolidación territorial y “colonización [de] la Costa Atlántica”²⁶⁰ el control de esta actividad productiva.

La importancia de estas compañías para los GAI radicó en que estas habían generado un camino hacia la consecución de la “prosperidad económica de la región”,²⁶¹ lo que, a su vez, se constituía en un potencial foco para el inicio de conflictos laborales entre trabajadores y empleadores por la repartición de las ganancias y de la regalías obtenidas a través de su explotación.

257 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Brigada 2 - Batallón La Popa. “Boletín No. 211, Centro de operaciones”, 30 de julio de 2003.

258 Testimonio de mujer líder comunidad Wiwa, en entrevista con investigadores del equipo de la I División, agosto de 2016.

259 Testimonio de mujer líder comunidad Wiwa, en entrevista con investigadores del equipo de la I División, agosto de 2016.

260 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Batallón de Policía Militar No. 2, “Síntesis Ejecutiva de Inteligencia”, 16 agosto 2002.

261 *Ibíd.*

De allí que dos de las estrategias diseñadas por los GAI fueran, por un parte, “extorsionar a las multinacionales del carbón [como la Drummond], obligándolas a pagar mediante atentados dinamiteros” a las líneas férreas por las que se transportaba el mineral, las cuotas fijadas por hacer presencia en la zona y extraer el carbón de esta, y por otra, infiltrarse en sus sindicatos,²⁶² con la finalidad de abanderar la lucha de los trabajadores contra estas multinacionales. Estas estrategias tenían el propósito de “acabar con las empresas y hacer que abandon[aran] el país”²⁶³ bajo la premisa de la defensa de los intereses nacionales.

Dos hechos ilustran cómo los GAI llevaron a cabo dichos planes durante este periodo. El primero fue un atentado realizado por miembros del frente 59 de las FARC contra “la línea férrea que conduce del municipio de Albania a Puerto Bolívar en la mina de carbón del cerrejón (Guajira)”, donde fue “volado un tramo en el kilómetro 17+300”, resultando “23 vagones descarrilados y 300 metros de línea férrea destruidos”.²⁶⁴ El segundo, fue el descarrilamiento del tren de la empresa del Cerrejón en diciembre del 2003, en la vía que conduce entre la Mina y Puerto Bolívar, cargado con 100.000 toneladas de carbón que se dirigían hacia el puerto carbonífero,²⁶⁵ tras la activación de una carga explosiva a su paso.

Un dato relevante respecto a esta forma de actuar de los grupos armados ilegales, es que entre los años 2000 y 2001 se calculó un aproximado de doce atentados realizados por estos a los tramos de la línea férrea, generando grandes pérdidas económicas a la región y a las empresas (Drummond y Cerrejón), e incidiendo en la reducción de las regalías. De hecho, los departamentos más afectados por esta dinámica fueron La Guajira y Cesar, ambos con una amplia participación en la economía del carbón, caso contrario a los departamentos de Atlántico, Magdalena y Bolívar, donde su economía dependía fundamentalmente de la industria manufacturera, el comercio y el sector agropecuario.²⁶⁶

262 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Análisis sucinto situación de la amenaza”, 4 de julio 2002.

263 *Ibíd.*

264 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, “Boletín informativo”, 10 de septiembre de 2003.

265 “Guerrilla dinamitó tren del cerrejón”, *El Pílon*, 2 de diciembre de 2003.

266 DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, “Cuentas Nacionales Departamentales de Colombia”, 2016.

Frente a esta situación, que generó un alto grado de incertidumbre financiera, la Fuerza Pública se vio en la necesidad de concebir un plan que mejorara sustancialmente las condiciones de seguridad para la realización de la actividad minera en la región. Este fue el Plan Energético, Eléctrico y Vial (PEEV), el cual fue de carácter nacional y tuvo como finalidad primordial cubrir los puntos críticos y neutralizar las acciones de los GAI contra la infraestructura energética, eléctrica y vial del país.

En el desarrollo de este Plan, en la región se crearon dos nuevas unidades militares, que tuvieron como misión unificar las operaciones para brindar las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad minera, salvaguardando, fundamentalmente, la infraestructura vial de la región, los corredores férreos y los bienes públicos, como torres de energía. Estas unidades fueron el Batallón Especial Energético y Vial No. 2 Cr. José María Cancino, creado en el 2001 a través del Decreto 1512 del 11 de agosto de este año, y que tiene su puesto de mando en la Jagua de Ibirico, en el departamento de Cesar, y el Batallón Especial Energético y Vial No. 3 Gral. Pedro Fortul, el cual se ubicó en el corregimiento de Ayacucho, municipio de la Gloria, Cesar.

Un último elemento dinamizador de la economía en la región fue el narcotráfico, que, junto con el contrabando, propició el inicio y auge de una economía ilegal y subterránea, por medio de la cual se estableció la ilegalidad como patrón de intercambio legítimo cultural y económicamente. Esta creció de manera paralela a la economía legal, pero con una particularidad: generó mayor rentabilidad a aquellas personas que se dedicaban a esta, lo cual les permitió llevar un nivel de vida centrado en la ostentación y el consumismo. Al respecto, un exlíder político de la región menciona que con la emergencia del narcotráfico en la costa Caribe, particularmente en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, varios sectores poblacionales quedaron inmersos en este, como fueron los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta:

El sector indígena de La Guajira quedó inmerso, gente de la Sierra Nevada, contrabandistas mutaron a esa nueva actividad que era más rentable, sacaban embarques por Santa Marta, por La Guajira. Tenían sus cultivos por la Sierra Nevada de Santa Marta, en la Serranía del Perijá, los tipos que de la noche a la mañana llegaban a las ciudades y a los pueblos en caravanas de carros de alta gama, en camiones con conjuntos vallenatos, con la alegría y el beneplácito de la comunidad (...).²⁶⁷

267 Testimonio exlíder político de la región Caribe, en entrevista con investigadores del equipo I División, julio de 2016.

Esta situación se mantuvo en la región a inicios del siglo XXI. Para el año 2002, según información presentada por la Gobernación de Bolívar al presidente de la República, relacionada con la extensión de cultivos ilícitos en el sur de este departamento, se tenía estimación de que en esta zona existía “un área aproximada de 7.500 hectáreas de cultivos ilícitos (...)”, siendo los municipios más afectados los “aledaños a la Serranía de San Lucas-Santa Rosa del Sur, Cantagallo, Arenal, San Pablo, Simití, Rio Viejo y Montecristo”.²⁶⁸ De la misma manera, las estribaciones de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá contaban con cultivos ilícitos de coca, marihuana y amapola auspiciados por los GAI como uno de sus principales mecanismos de financiación.

Según un relato de un desmovilizado del Bloque Norte de las Autodefensas, esta organización para el año 2003 ya contaba con cultivos de coca en la región “ubicados en (...) Juan Chaca [Guachaca], vereda quebrada el Sol, La Esmeralda, Los Cocos, Palomino, Don Diego, Don Clima, Guandolo”, los cuales poseían sus propias “plantas de procesamiento ubicadas en jolones en hueco, cubiertas con plásticos negros”²⁶⁹ para evitar ser descubiertos por el Ejército o la Policía y realizar tres operaciones en un solo lugar: el cultivo, la recogida y el procesamiento del alcaloide. En el municipio de Mingueo, este grupo también controló “el negocio de cultivo de coca y cocinas coccaleras”, así como el control de los “corredores de movilidad hacia la Sierra”,²⁷⁰ con el objetivo de sacar el producto hacia el mar sin mayores contratiempos.

Otro de los métodos empleados por los grupos armados ilegales para evitar que la Fuerza Pública descubriera los cultivos ilícitos de coca fue camuflar este con otro tipo de cultivos. Fue así como el ELN en la Sierra Nevada de Santa Marta, con los frentes 6 de Diciembre y José Manuel Martínez Quiroz, y en la Serranía del Perijá, con el frente Camilo Torres Restrepo,²⁷¹ se dio a la tarea de cultivar áreas de coca de poca extensión, camufladas o intercaladas con cultivos de yuca, maíz y plátano.²⁷²

268 Gobernación de Bolívar, “Carta abierta para el Congreso colombiano, el Gobierno nacional y entidades comprometidas con el control de estupefacientes”, 2003.

269 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, “Colocando a disposición una persona No. 001046, div01-br2-b2-int-252”, 8 de septiembre de 2003.

270 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Plan de campaña 2003. Orden de operaciones No. 030”, agosto 26 de 2003.

271 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Análisis sucinto situación de la amenaza, 4 de julio 2002.

272 Gobernación de Bolívar, “Carta abierta para el Congreso colombiano, el gobierno nacional y entidades comprometidas con el control de estupefacientes”.

Ante esta situación, la respuesta del Ejército Nacional estuvo orientada, siguiendo las políticas presidenciales de la lucha contra el narcotráfico impulsadas desde el Plan Colombia, a “planear y conducir operaciones ofensivas contra el narcotráfico con el objeto primordial de recuperar áreas influenciadas por (...) [el] narcotráfico y devolver la confianza a favor del Ejército y del Gobierno nacional”.²⁷³ Para ello, la tarea señalada desde la I División a las demás unidades operativas menores fue la de “elaborar y ejecutar planes tendientes a organizar redes para conducir operaciones determinantes contra cabecillas, bienes [y] laboratorios de narcotráfico”²⁷⁴ en el área de su jurisdicción, siendo la Segunda Brigada la encargada de establecer los puntos críticos en la región, los cuales, una vez georreferenciados, serían objeto de intervención por parte de las diferentes unidades tácticas.

Los puntos críticos que se detectaron fueron la Serranía del Perijá, la Sierra Nevada de Santa Marta, el sur de La Guajira, el norte del Cesar, la depresión momposina y el Área metropolitana de Barranquilla.²⁷⁵ A su vez, a las diferentes unidades tácticas les fue asignada un área específica, en la cual debían emprender “operaciones ofensivas contra cabecillas del narcotráfico, su infraestructura y propiedades”.²⁷⁶

En la tabla 6, se ilustra la distribución geográfica asignada a cada una de estas unidades.

Tabla 6. Áreas de responsabilidad de las unidades tácticas pertenecientes a la I División en su misión contra el narcotráfico 2001

Unidades tácticas	Área de responsabilidad	Misión
Comando Operativo No. 7	Estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta en el Sur de la Guajira y Norte del Cesar	
	Estribaciones de la Serranía del Perijá, límite con Venezuela	

Continúa

273 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Plan de operaciones que emite el comando de la Segunda Brigada para combatir contra el narcotráfico y sus cabecillas”, 25 enero de 2001.

274 *Ibíd.*

275 *Ibíd.*

276 *Ibíd.*

Unidades tácticas	Área de responsabilidad	Misión
Batallón de Infantería Macanizado No. 4 Gr Antonio Nariño	Depresión Monposina	Planear y conducir operaciones ofensivas contra el narcotráfico con el objeto primordial de recuperar áreas influenciadas por la narcosubversión y narcotráfico y devolver la confianza a favor del Ejército y del Gobierno Nacional
Batallón de Infantería Macanizado No 5 Gr José María Córdova	Santa Marta, Ciénaga, Buritaca, Aracataca, Fundación, Algarrobo y Pivijay	
	Sierra Nevada de Santa Marta	
Batallón de Infantería No. 6 Cartagena	Riohacha, Hato Nuevo, Manaure y Puerto Bolívar	
	Sur de La Guajira	
Grupo de Caballería Macanizado No. 2 Cr Juan José Rondón	Maicao, Uribia, Barranca y Fonseca	
Batallón de Ingenieros No 2 Vergara y Velasco	Sabanalarga, Galaoa, Luruaco, Baranoa, Sitio Nuevo	
	Puerto Colombia y Soledad	
Batallón de Policía Militar No. 2 "Ciudad de Barranquilla"	Barranquilla y su área metropolitana	

Fuente: Elaborada por el Equipo de Contexto y Memoria Histórica de la I División del Ejército Nacional con datos obtenidos del archivo de la I División del Ejército Nacional.

Algunos de los resultados operacionales obtenidos por el Ejército Nacional tras la implementación de la lucha contra el narcotráfico en la región fueron el hallazgo en diciembre de 2002 por "Tropas del Batallón Nariño en desarrollo de la operación Tornado..., [de] un cultivo de coca de 10 hectáreas para 10.000 matas aproximadamente en el sitio conocido como Cuchillas de Manzanares, ubicado en el área general del municipio de Montecristo (Bolívar)", así como el de "3 semilleros con capacidad de 10.000 matas cada uno y una caneca de 55 galones de gasolina"²⁷⁷ para su procesamiento; "la destrucción de 12 hectáreas de cultivo de coca... en el sector de la Divisa, corregimiento de Campana Nuevo, municipio de Dibulla",²⁷⁸ el 30 de enero de 2003 tras la realización de la operación Aniquilador a cargo del Batallón de Infantería Mecanizado No 6 Cartagena; y "la destrucción de un laboratorio para el procesamiento de cocaína, 14 hectáreas de cultivos de coca, 07 bultos de hoja de coca, e insumos para el procesamiento del alcaloide" en la operación Milenio realizada por

277 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, "Envío informe", diciembre del 2002.

278 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Infantería Cartagena No. 6 "Respuesta requerimiento HR N° 00734", 1 de julio de 2003.

tropas de este mismo Batallón, el día 25 de mayo de 2003 “en el sector de la Vereda Santa Teresa Corregimiento de Campana Nuevo Municipio de Dibulla”.²⁷⁹

4.1.3. La seguridad y el orden público en la región

La situación de seguridad y orden público en la región durante este período estuvo marcada por el aumento en los índices de homicidios, secuestros, asesinatos selectivos, masacres y desplazamientos. Según cifras del Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos²⁸⁰, en el Caribe colombiano, y específicamente en la región que ellos denominan Sierra Nevada-La Guajira-Serranía del Perijá, que cubre gran parte de los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena, la tasa de homicidios para el período comprendido entre 2001 y 2003 tuvo un promedio de 84,4 habitantes por cada 100.000(hpch), cifra muy superior al promedio nacional.²⁸¹ De igual manera, las tasas de secuestros, asesinatos selectivos y masacres tuvieron un incremento sustancial como consecuencia del recrudecimiento del conflicto.

El Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos también mostró que para 2001, la tasa de homicidios en la región Caribe fue de 81,3; para 2002, de 92,3 y para 2003, de 79,7.²⁸² En el mismo sentido, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en sus informes departamentales de hechos victimizantes desde 1985 hasta 2012, señala que el período de mayor intensidad en la ocurrencia de homicidios en los departamentos de Atlántico, Cesar y Magdalena estuvo comprendido entre los años 2000 y 2005.

Para el caso de Magdalena su pico estuvo comprendido entre los años 2000 y 2002, período durante el cual se registraron 6.700 víctimas, representando el 30,6% del universo total de estas (21.894).²⁸³ Desagregando estas cifras por municipios, los

279 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Infantería Cartagena No. 6 “Respuesta requerimiento HR N° 00734”.

280 Presidencia de la República, Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia. Volumen I. Dinámicas locales y regionales en el período 1990-2013*, (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2015).

281 La tasa de homicidios a nivel nacional para dicho período se ubica en un 64,6%, 20 puntos por debajo del promedio de la región.

282 Presidencia de la República, Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia. Volumen I. Dinámicas locales y regionales en el período 1990-2013*, 366.

283 Presidencia de la República, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, “Magdalena: informe departamental de hechos victimizantes a 2012”, 2012.

más afectados fueron Ciénaga, Fundación y Santa Marta, respectivamente. Para el caso de estos tres municipios sus tasas de homicidios durante los años 2001, 2002 y 2003 estuvieron, con dos excepciones, por encima de la tasa a nivel nacional y regional. Para el caso de Ciénaga, la tasa de homicidios para 2001 fue de 143,5; en 2002 fue de 111,5 y en 2003, de 198,9. En Fundación esta cifra fue de 61,6 para 2001; 96,7 para 2002; y 138,9 para 2003. La tasa a nivel nacional para 2001 fue de 68,1; en 2002 fue de 69,6 y en 2003, de 56,2. Por último, para Santa Marta en 2001 fue de 68,3; en 2002, de 66,6 y en 2003, de 65,7.²⁸⁴ En la tabla 7 se ilustra esta situación.

Tabla 7. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en los municipios de Santa Marta, Ciénaga y Fundación período 2001-2003

Tasa de homicidios en los Municipios mas afectados en el Departamento del Cesar 2001-2003			
Año	Municipio	Tasa de homicidios por cien mil habitantes	Tasa a nivel nacional
2001	Valledupar	S.D.	68,1
	El Copey	103,0	
	Becerril	77,1	
	Bosconia	137,1	
	Agustín Codazzi	234,1	
2002	Valledupar	106,3	69,6
	El Copey	S.D.	
	Becerril	313,5	
	Bosconia	S.D.	
	Agustín Codazzi	208,7	
2003	Valledupar	85,8	56,2
	El Copey	S.D.	
	Becerril	164,5	
	Bosconia	S.D.	
	Agustín Codazzi	89,8	

Fuente: Elaborada por el Equipo de Contexto y Memoria Histórica de la I División del Ejército Nacional con datos del Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia. Volumen I. Dinámicas locales y regionales en el período 1990-2013.

284 Presidencia de la República, Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, "Magdalena: informe departamental de hechos victimizantes a 2012", 372.

En el Atlántico, el pico más alto se presentó entre 2002 y 2005, siendo 2003 el año de mayor intensidad con 771 víctimas registradas de un total de 6.046 reportadas durante el período 1985-2012.²⁸⁵ Esta cifra nos muestra que las víctimas reportadas durante este año representan el 12,8% del universo del total de víctimas de homicidio en el departamento, siendo los municipios más afectados Barranquilla, Soledad y Sabanalarga.

El caso es más dramático en el Cesar que en los dos anteriores departamentos, debido al alto número de víctimas reportadas: 34.538 durante los años 1985-2012.²⁸⁶ El período de mayor intensidad estuvo comprendido entre 2000 y 2004, siendo 2002 el de mayor rigor. Para este año se registraron 4.500 víctimas, representando el 13% del total de víctimas del departamento para los años anteriormente señalados. Los municipios más afectados fueron Valledupar, Bosconia, El Copey, Pueblo Bello, Becerril y Agustín Codazzi.

En Valledupar, por ejemplo, se registró para 2002 y 2003 una tasa de homicidios por encima del promedio nacional e incluso regional. En 2002 esta fue de 106,3 y en 2003, de 85,8. Los casos de los demás municipios siguen esta misma tendencia. En El Copey, para 2001 la tasa fue de 103,0; en Becerril, de 77,1; en Bosconia, de 137,1 y en Agustín Codazzi, de 234,7; sin embargo, los años de mayor afectación se concentraron entre 2002 y 2003. En Becerril, esta fue para el año 2002, con una cifra de 313,5 y para 2003, con 164,2; mientras que en Agustín Codazzi fue de 208,1 para 2002 y de 89,8 para 2003.²⁸⁷

Los municipios más afectados durante este periodo fueron Becerril y Agustín Codazzi; el primero, por ser un punto “estratégico para [todos] los actores de violencia organizada debido a que en su jurisdicción se bifurcan las carreteras que van por un lado hacia La Guajira, y por otro lado hacia Santa Marta, Barranquilla y Cartagena”,²⁸⁸ constituyéndose, por lo tanto, en un punto estratégico para el tránsito y comunicación, y el segundo por ser un territorio en disputa entre el frente 41 de las FARC, el frente Manuel Martínez Quiroz del ELN y el Bloque Norte de las AUC,

285 Presidencia de la República, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, “Atlántico: informe departamental de hechos victimizantes a 2012”, 2012.

286 *Ibíd.*

287 Presidencia de la República, Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, “Cesar: informe departamental de hechos victimizantes a 2012”.

288 *Ibíd.*, 377.

que les permitiría controlar militar y económicamente el corredor entre la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta.

De hecho, durante una visita a Agustín Codazzi por parte de un funcionario de las Naciones Unidas, este indicó que las AUC habían implementado la estrategia de desplazar a los campesinos hacía los cascos urbanos, provocando el desplazamiento por medio de masacres en las veredas, como sucedió en La Victoria; también se informó de homicidios selectivos por parte de las AUC.²⁸⁹

En la tabla 8 se presentan de manera esquemática los datos correspondientes a la tasa de homicidios de los municipios más afectados en el departamento de Cesar.

Tabla 8. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en los municipios de Valledupar, El Copey, Becerril, Bosconia y Agustín Codazzi período 2001-2003

Tasa de homicidios en los Municipios mas afectados en el Departamento del Cesar 2001-2003			
Año	Municipio	Tasa de homicidios por cien mil habitantes	Tasa a nivel nacional
2001	Valledupar	S.D.	68,1
	El Copey	103,0	
	Becerril	77,1	
	Bosconia	137,1	
	Agustín Codazzi	234,1	
2002	Valledupar	106,3	69,6
	El Copey	S.D.	
	Becerril	313,5	
	Bosconia	S.D.	
	Agustín Codazzi	208,7	
2003	Valledupar	85,8	56,2
	El Copey	S.D.	
	Becerril	164,5	
	Bosconia	S.D.	
	Agustín Codazzi	89,8	

Fuente: Elaborada por el Equipo de Contexto y Memoria Histórica de la I División del Ejército Nacional con datos del Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia. Volumen I. Dinámicas locales y regionales en el período 1990-2013.

289 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Archivo de inteligencia BR2, Naciones Unidas, Alto Comisionado para la Paz, 3 de mayo de 2002.

Otras cifras que vienen a nutrir este panorama son las presentadas por el CNMH, específicamente las correspondientes a los asesinatos selectivos ejecutados por los grupos armado ilegales, los cuales varían de una a ocho personas asesinadas por cada hecho registrado. Para el período descrito, es el departamento de Magdalena el que presenta la mayor cantidad de casos: 162, siendo responsables las Autodefensas de 160, es decir, del 98.8%. Le sigue el ELN con 2 casos reportados para 2003.

El Cesar es el segundo departamento más afectado con un total de 71 casos registrados, de los cuales se le atribuyen a las Autodefensas 56 casos; a las FARC, ocho; al ELN, seis, y uno a ambas guerrillas. La Guajira fue el menos afectado, con un total de 12 casos reportados, 11 atribuidos a las Autodefensas y uno a las FARC en 2001.

Entre los casos registrados en los archivos militares relacionados con este tipo de acciones particularmente ejecutadas por las AUC, se encuentran la incursión de esta organización el día 18 de abril de 2001 al corregimiento de Guacamayal, en jurisdicción del municipio de Zona Bananera (Magdalena), donde plagiaron siete personas, quienes posteriormente fueron halladas asesinadas;²⁹⁰ lo ocurrido en marzo de 2002 en el corregimiento de Llerasca, jurisdicción del municipio de Codazzi Cesar, donde un “grupo aproximado de 20 terroristas pertenecientes al grupo Codazzi de las AUI, incursionaron al casco urbano de esa localidad sacando de manera violenta a cuatro personas, que posteriormente asesinaron en la plaza principal de esa localidad”,²⁹¹ el hecho presentado el día 21 de abril de 2001, en una trocha que conduce al ingenio Sicararé, en el municipio Codazzi (Cesar), donde “20 sujetos [de las] autodefensas ilegales que se movilizaban en un camión turbo y una camioneta Hilux portando armas de corto y largo alcance, retuvieron e incineraron un camión Ford color blanco, así mismo seleccionaron y asesinaron cinco personas [al ser] tildadas de auxiliares de grupos subversivos”.²⁹²

Otros tres hechos fueron el asesinato de cuatro personas en la parte alta de la Jagua de Ibiríco”, el día 22 de julio de 2002; la masacre ocurrida en este mismo municipio “el día 24 de julio de 2002 (...) por un grupo numeroso de hombres con

290 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, “Boletín informativo Primera División No. 103”, 20 de abril de 2001.

291 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Comando Operativo No. 7, “Envío análisis autodefensas No. 0574/Br2-C07-C-2-Int-252, 6 de abril 6 de 2002.

292 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, “Boletín informativo Primera División No. 103”.

brazales de las AUC, hecho en el que asesinaron ocho personas”,²⁹³ y la masacre del Limón, ocurrida el 21 de agosto de 2002, donde asesinaron a cinco personas.²⁹⁴

En este sentido, una de las conclusiones a las que llega el Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (2015), al señalar que en la región Caribe los asesinatos a causa del conflicto estuvieron “más relacionados con las acciones de los grupos paramilitares y eventualmente con las bandas criminales, que con las guerrillas” (p. 356), es corroborada por las anteriores cifras y hechos. En la tabla 9 se presenta de manera esquemática lo anteriormente señalado.

Tabla 9. Asesinatos selectivos atribuidos a los grupos armados ilegales en los departamentos de Cesar, Magdalena y La Guajira durante el período 2001-2003

No. de asesinatos selectivos atribuidos por grupos	Departamento del Cesar				Departamento del Magdalena				Departamento de La Guajira			
	2001	2002	2003	Total	2001	2002	2003	Total	2001	2002	2003	Total
Autodefensas	16	6	34	56	11	7	142	160	1	3	7	11
Eln	2	0	4	6	0	0	2	2	0	0	0	0
Farc	1	3	4	8	0	0	0	0	1	0	0	1
Epl	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guerrillas conjuntamente	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	19	10	42	71	11	7	144	162	2	3	7	12

Fuente: Elaborada por el Equipo de Contexto y Memoria Histórica de la I División del Ejército Nacional con datos obtenidos de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

4.1.3.1. La continuidad del secuestro como estrategia política y económica

Otro hecho delictivo que golpeó a la región fue el secuestro. Este se dio especialmente en los departamentos del Cesar, La Guajira y el Magdalena. En el Cesar, este presentó dos picos, uno que va del año 1997 a 1998, y otro que comprende los años 2001 y 2002. Según cifras de la UARIV durante 2001 y 2003, el número de personas secuestradas en este departamento ascendió a 246, lo cual, al cruzarlo con el total

293 Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Batallón de contraguerrillas No. 2 “Guajiros, “Envío requerimiento No. 0754 Br2- co7-BCG2-S3-375, 26 de agosto de 2002.

294 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Informe de hechos No. 0477/ Br2 – Bicae-S2-INT-252”, 4 de septiembre de 2002.

de víctimas reportadas desde 1985 a 2012 (2.969),²⁹⁵ engloba el 24,2%. Valledupar es el municipio con el mayor número de casos reportados, un total de 731 para el período 1985-2012.

Entre 2001 y 2002 se focalizó el mayor número de víctimas en La Guajira. De un total de 777 casos reportados entre 1985-2012, en el período anteriormente mencionado se ubican 233, es decir, el 30% de los casos.²⁹⁶ Un dato adicional significativo se da en relación con Riohacha, la capital del departamento, donde se presentó la mayor tasa de ocurrencia, con 225 casos reportados entre 1985-2012, lo que quiere decir que en esta ciudad se concentra el 30% de las víctimas de este delito.

Por último, en el departamento del Magdalena, el mayor número de víctimas por secuestro se ubica entre los años 2001 y 2003, agrupándose para este período un porcentaje del 17,7% del total de víctimas reportadas. Las cifras para estos años son las siguientes: 2001 con 67 casos; 2002 con 105, y 2003 con 68. De nuevo, un patrón que se repite en este departamento, igual que en los dos anteriores, es que el lugar donde se presentó con mayor proporción este fenómeno fue en su capital, la ciudad de Santa Marta.

En cuanto a la participación de los GAI en este tipo de delito, según cifras del CNMH²⁹⁷ para los años 2001, 2002 y 2003, el total de secuestros atribuidos, presumiblemente, a algunos de estos grupos en los departamentos de Cesar, Magdalena y La Guajira ascendió a 1.231: 291 en Magdalena, 729 en el Cesar y 211 en la Guajira. De los 291 casos en el Magdalena, 39 se atribuyeron a las Autodefensas; 77 al ELN; 174 a las FARC, y uno a las guerrillas actuando conjuntamente. Para el Cesar, 46 a las Autodefensas; 3 a las guerrillas actuando conjuntamente; 547 al ELN; 1 al EPL y 132 a las FARC. En La Guajira, 9 a las Autodefensas; 1 a las guerrillas en conjunto; 106 al ELN, y 95 a las FARC.

En la tabla 10, se muestran las cifras presentadas anteriormente, especificando año por año los secuestros cometidos por los diferentes grupos armados ilegales en cada uno de los departamentos.

295 Presidencia de la República, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, "Cesar: informe departamental de hechos victimizantes a 2012".

296 Presidencia de la República, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, "La Guajira: informe departamental de hechos victimizantes a 2012", 2012.

297 Las cifras utilizadas corresponden a la base de datos construida por el Centro Nacional de Memoria Histórica durante el trabajo de elaboración del informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*.

Tabla 10. Secuestros atribuidos a los grupos armados ilegales en los departamentos de Cesar, Magdalena y La Guajira durante el período 2001-2003

No. de secuestros atribuidos por grupos	Departamento del Cesar				Departamento del Magdalena				Departamento de La Guajira			
	2001	2002	2003	Total	2001	2002	2003	Total	2001	2002	2003	Total
Autodefensas	16	14	16	46	26	9	4	39	0	5	4	9
Eln	235	193	119	547	33	35	9	77	50	31	25	106
Farc	71	39	22	132	15	90	69	174	52	18	25	95
Epl	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Guerrillas conjuntamente	2	0	1	3	0	0	1	1	1	0	0	1
Total	324	247	158	729	74	134	83	291	103	54	54	211

Fuente: Elaborada por el Equipo de Contexto y Memoria Histórica de la I División del Ejército Nacional con datos obtenidos de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Como se observa en el cuadro, es a la guerrilla del ELN el grupo al que se le atribuyen el mayor número de secuestros en dos de los tres departamentos, Cesar y La Guajira, mientras las FARC ocupan esta posición en el departamento de Magdalena. Por su parte, las Autodefensas son el grupo que en menor proporción cometió este tipo de delito. Igualmente, es significativo que el departamento más afectado por el secuestro haya sido el Cesar, con un total de 729 casos registrados, lo que equivale al 59,22% del total de casos reportados en los tres departamentos durante el período 2001-2003.

Ante esta situación, la respuesta por parte de la Fuerza Pública se intensificó con la realización de operaciones ofensivas, que buscaron restablecer la vida, la integridad física, la libertad y la autonomía personal de las personas secuestradas por los GAI en la región. Ejemplo de esto fue la operación “Giracal”, desarrollada por el Batallón de Infantería Mecanizada No. 6, a través de la cual se logró la liberación de seis personas que habían sido secuestrados el día 28 de agosto de 2002 por miembros del frente Gustavo Palmesano Ojeda en el corregimiento de las Flores, municipio de Dibulla, departamento de La Guajira;²⁹⁸ la liberación de 47 personas por tropas del Grupo de Caballería Mecanizado No. 4 Juan José Rondón, el día 19 de enero de 2003 en la Jagua del Pilar;²⁹⁹ la de 13 personas, incluidos dos menores de edad, por una

298 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Envío informe No. 0471”, agosto de 2002.

299 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Brigada Segunda, Grupo Mecanizado Rondón. “Boletín informativo, Rescate secuestrados”, 19 de enero de 2003.

acción conjunta del GAULA Ejército y Policía Nacional el día 9 de marzo de 2003, quienes habían sido secuestradas en la zona de piedras azules entre el peaje el copey y el municipio del Copey, Cesar, por integrantes del frente 6 de Diciembre;³⁰⁰ el rescate de 11 personas el día 30 de julio de 2003 en el desarrollo de una operación de registro y control de área por tropas del Batallón de Artillería No. 2 “La Popa”, en el corregimiento El Desastre, municipio de San Diego, Cesar, los cuales fueron secuestrados por el frente José Manuel Martínez Quiroz;³⁰¹; por último, en desarrollo de la operación San Jorge, la liberación de tres personas el día 24 de septiembre de 2003 secuestrados por integrantes del frente 19 de las FARC.³⁰²

Finalmente, un aspecto diferenciador que es importante resaltar en la modalidad del secuestro llevado a cabo por las guerrillas y las Autodefensas, es que mientras las primeras recurrieron a este a través de las mal llamadas “pescas milagrosas” o retenes ilegales en carreteras con fines extorsivos, las autodefensas orientaron su accionar, en la gran mayoría de los casos, hacia una persona en específico.

4.1.3.2. El desplazamiento forzado en la región

El último hecho que se presentó con dureza en la región fue el desplazamiento forzado. Los departamentos más afectados fueron Bolívar, Cesar, Magdalena y La Guajira. Según datos de la Unidad de Víctimas, durante los años 2001 y 2003 en Bolívar se registró una cifra de 169.413³⁰³ víctimas, siendo la más alta de todos los departamentos y representando un 29,32% respecto al total de víctimas reportadas hasta el año 2012 (577.653) en este departamento. Los años más intensos fueron 2001 y 2002 con 76.963 y 61.984 casos, respectivamente; en 2003 se nota una disminución importante con un reporte de 30.466 víctimas.

300 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Brigada 2, Ejército y Policía Nacional. “Boletín No. 068 centro de operaciones, “Liberación secuestrados”, 9 de marzo de 2003.

301 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Brigada 2, Batallón La Popa. “Boletín No. 211 centro de operaciones”, 30 de julio de 2003.

302 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Central de Inteligencia Militar, Ejército Regional de Inteligencia Militar No. 1. “Boletín de inteligencia No. 10 (Operación San Jorge)”, 24 de septiembre de 2003.

303 Estas cifras corresponden a las que maneja la Unidad de Víctimas a través del Registro Único de Víctimas (RUV) para el departamento de Bolívar. Datos consultados a través de su página web <http://rni.unidadvictimas.gov.co/> el día 21 de septiembre de 2016.

Para el Cesar, las cifras no son más alentadoras. Durante el período comprendido entre 2001 y 2003 se reportan 143.071 víctimas, lo que viene a representar un 38,27% del total de casos registrados hasta 2012 (373.890)³⁰⁴. El punto más álgido se da en 2002 con 59.063 casos; en 2001 se reportan 41.881 y en 2003, 42.127. Magdalena continúa con esta tendencia: durante los años 2001 y 2003 se registran un total de 140.557 víctimas de desplazamiento forzado, representando esta cifra el 31,6% del universo total de casos registrados hasta 2012 (459.770). Del mismo modo, el año 2002 es el que presenta la mayor cantidad de casos reportados con 61.131, seguido de 2001, con 47.301 y 2003, con 32.125.³⁰⁵

Por último, La Guajira presenta una tendencia decreciente respecto a los anteriores departamentos. En total se reportan 38.453 víctimas para el período 2001-2003, lo cual, en relación a los tres anteriores departamentos, representa una disminución significativa de este hecho dentro del conjunto de la región Caribe. No obstante, esta cifra equivale al 29,20% del total de casos registrados en este departamento (131.684),³⁰⁶ siendo el año 2002 el de mayor impacto con 20.823 casos. Le siguen el año 2003, con 12.097, y 2001, con 5.533. Un hecho que evidencia este fenómeno fue la masacre del Limón, corregimiento de los Moreneros, municipio de Riohacha, el día sábado 31 de agosto de 2002, donde resultaron tres personas asesinadas y se dio el desplazamiento de los habitantes de ese corregimiento por los continuos enfrentamientos entre integrantes del frente 59 de las FARC y miembros de las AUC.³⁰⁷

Un dato relevante respecto al desplazamiento forzado es que el mismo se presentó con mayor intensidad en tres de las cuatro capitales departamentales: Valledupar, Riohacha y Santa Marta, siendo la única excepción Cartagena; este dato ofrece pistas sobre una particularidad del conflicto armado en la región: la urbanización de este (tabla 11).

304 Estas cifras corresponden a las que maneja la Unidad de Víctimas a través del Registro Único de Víctimas (RUV) para el departamento de Cesar. Datos consultados a través de su página web <http://rni.unidadvictimas.gov.co/> el día 21 de septiembre de 2016.

305 Estas cifras corresponden a las que maneja la Unidad de Víctimas a través del Registro Único de Víctimas (RUV) para el departamento de Magdalena. Datos consultados a través de su página web <http://rni.unidadvictimas.gov.co/> el día 21 de septiembre de 2016.

306 Estas cifras corresponden a las que maneja la Unidad de Víctimas a través del Registro Único de Víctimas (RUV) para el departamento de La Guajira. Datos consultados a través de su página web <http://rni.unidadvictimas.gov.co/> el día 21 de septiembre de 2016.

307 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, "Informe de hechos No. 0477/ Br2 – Bicae-S2-INT-252", 4 de septiembre de 2002.

Tabla 11. Situación de desplazamiento forzado en los departamentos de Bolívar, Cesar, Magdalena y la Guajira período 2001-2003

Número de víctimas por situación de desplazamiento en los departamentos de Bolívar, Cesar, Magdalena y La Guajira período 2001-2003				
Departamento	Año			Total
	2001	2002	2003	
Bolívar	79.963	61.984	30.466	169.413
Cesar	41.881	59.063	42.127	143.071
Magdalena	47.301	61.131	32.125	140.557
La Guajira	5.533	20.823	12.097	38.453

Fuente: Elaborada por el Equipo de Contexto y Memoria Histórica de la I División del Ejército Nacional con datos obtenidos del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a corte 21 de septiembre de 2016.

4.1.3.3. Las cifras según las fuentes militares

Unas últimas cifras que vienen a nutrir el panorama de la situación de seguridad en la región corresponden a datos recolectados de los archivos militares de la RIME³⁰⁸ de la I División. Aunque estas difieren de las hasta ahora presentadas en términos cuantitativos, por ser el resultado de la recolección y sistematización de la información únicamente de los archivos militares, son pertinentes en la medida que permiten visibilizar las continuidades, tendencias y similitudes en las formas de operar de los grupos armados ilegales en la región Caribe. Otra aclaración que es importante realizar, es que las mismas sólo se refieren a dos grupos armados ilegales con presencia en la región: las FARC y el ELN.

En la tabla 12 se discriminan algunas de las acciones ejecutadas por el ELN como hostigamientos, asaltos a fincas y a poblaciones, asesinatos, secuestros y retención ilegal de vehículos, cometidas durante los años 2001-2003 en los departamentos de Magdalena, Cesar y La Guajira.

308 Regional de Inteligencia Militar del Ejército Nacional, I División.

Tabla 12. Acciones del ELN en los departamentos de Magdalena, Cesar y La Guajira durante el período 2001-2003.

Acciones realizadas por la guerrilla del Eln	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Departamento	Total
Hostigamientos	1	0	2	Magdalena	3
	2	1	1	Cesar	4
	1	1	1	La Guajira	3
Total	4	2	4	Total	10
Asalto a población	0	0	0	Magdalena	0
	0	0	0	Cesar	0
	1	0	0	La Guajira	1
Total	1	0	0	Total	1
Secuestro	2	3	6	Magdalena	11
	12	20	9	Cesar	41
	8	5	3	La Guajira	16
Total	22	28	18	Total	68
Asalto a finca	1	0	0	Magdalena	1
	2	0	2	Cesar	4
	0	1	3	La Guajira	4
Total	3	1	5	Total	9
Asesinato	1	0	0	Magdalena	1
	1	0	2	Cesar	3
	1	0	0	La Guajira	1
Total	3	0	2	Total	5
Retención ilegal de vehículos	8	5	7	Magdalena	20
	32	30	8	Cesar	70
	15	10	4	La Guajira	29
Total	55	45	19	Total	119

Fuente: Elaborada por el Equipo de Contexto y Memoria Histórica de la I División del Ejército Nacional con datos obtenidos de los archivos militares de la Regional de Inteligencia Militar del Ejército Nacional, I División.

En la tabla 12 se observa que el mayor número de acciones por parte del ELN se concentraron en el secuestro y la retención ilegal de vehículos, modalidades articuladas, ya que a través de la segunda se procedió a las denominadas “pescas milagrosas” o secuestros masivos. Al sumar estos dos hechos, el total que arroja es de 187 casos registrados, haciendo la salvedad de que en un solo caso se puede presentar el secuestro de varias personas. Esto sucedió, por ejemplo, en la retención ilegal realizada el

día 28 de septiembre de 2001 en Urumita (Guajira), donde la Compañía Óscar Enrique Sánchez secuestró entre 10 y 14 personas y hurtó aproximadamente 20 vehículos; la realizada el 4 de marzo de 2002 en el municipio de San Diego (Cesar), donde secuestraron 23 personas; la del 28 de agosto de 2002 en la vereda Penjamo, cacería Puente Bomba, Riohacha, donde el Frente Gustavo Palmesano secuestró a 19 personas y hurtó dos vehículos, y la realizada por este mismo Frente el día 15 de junio de 2003 en Distracción (Guajira), donde secuestraron a 12 personas.³⁰⁹

En cuanto a los hostigamientos a instalaciones o miembros de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional, se registran un total de diez, presentándose cuatro en el departamento del Cesar y tres en Magdalena y La Guajira, respectivamente. Dentro de estas, se destaca el hostigamiento al puesto de Policía de El Copey (Cesar) el 5 de junio de 2003, por parte del Frente Seis de Diciembre, así como el realizado a miembros de la Policía Nacional de carreteras por el Frente Gustavo Palmesano Ojeda cuando realizaban operaciones de vigilancia y control en Riohacha (Guajira) el 20 de abril de 2003.

Por su parte, el accionar delictivo de las FARC en cuanto a secuestro y retención ilegal de vehículos siguió el mismo patrón de la guerrilla del ELN. En San Juan del Cesar (Guajira), el día 22 de enero de 2001, el Frente 59 realizó un retén ilegal secuestrando a seis personas y hurtando dos vehículos; en este mismo lugar y por el mismo Frente, el día 16 de diciembre de 2001 fueron secuestradas diez personas, incluyendo dos menores de edad; el día 27 de marzo de 2003 el Frente 19 secuestró a 15 personas que viajaban en un bus de la empresa Expreso Brasilia en Ciénaga (Magdalena), y el día 11 de noviembre de 2003 este mismo Frente, en Fundación (Magdalena) secuestró a seis personas.³¹⁰ En total, sumando los registros de secuestro y retención ilegal de vehículos por parte de esta guerrilla, se tienen 191 casos.

En cuanto a hostigamientos, el departamento más afectado fue Magdalena con 12 casos, seguido de Cesar con 9 y La Guajira con 4, para un total de 25. Algunos de estos fueron el que se presentó el día 16 de agosto de 2003 en Aracataca (Magdalena), en el marco de la Operación Atila, cuando miembros del Frente 19 realizaron un hostigamiento a la tropa, resultando dos soldados heridos; el del día 25 de octubre de 2003 contra tropas de la Infantería de Marina en La Paz (Cesar) por el Frente 41, y el de El Molino (Guajira), el día 16 de octubre de 2003 por el Frente 59 en el marco de la operación Ónix.³¹¹

309 Regional de Inteligencia Militar del Ejército Nacional, I División, sin fecha.

310 *Ibíd.*

311 *Ibíd.*

Otro caso en el cual las tropas del Ejército tuvieron afectación fue en la emboscada perpetrada por el Frente 19 de las FARC a una columna motorizada del Plan Meteoro, agregada al Batallón de Infantería Mecanizado No. 5 José María Córdova, en la vereda Casa Amarilla, jurisdicción del municipio de Aracataca, Magdalena. Esta columna se encontraba realizando una operación ofensiva el día 27 de marzo de 2003 contra los integrantes de este Frente, quienes secuestraron a 20 personas de un bus interdepartamental de la empresa Coopetran, con el fin de lograr su liberación y captura de los subversivos, “pero en el momento de entrar a la trocha que conduce a la vereda Casa Amarilla, en dirección de la Sierra Nevada de Santa Marta, fueron atacados en medio de una emboscada con artefactos explosivos y campos minados”,³¹² dejando como resultado once soldados muertos y ocho heridos. Este hecho se constituyó como una infracción grave al DIH adecuado en el artículo tercero común a los Convenios de Ginebra (literal a del ordinal 1, ordinal 2); Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra (artículo 4 y 7); Convención de Ottawa de 1997; Ley 599 de 2000 (numeral 3 del artículo 135, artículo 136, 142 y 145).

En la tabla 13 se relacionan algunas de las acciones ejecutadas por las FARC como hostigamientos, asaltos a fincas y a poblaciones, asesinatos, secuestros y retención ilegal de vehículos cometidas durante los años 2001-2003 en los departamentos de Magdalena, Cesar y La Guajira.

La importancia del anterior contexto radica en que este permite realizar ciertas hipótesis respecto al desarrollo y consecuencias del conflicto armado en la región Caribe durante los primeros años del siglo XXI. Primero, que el aumento en la tasa de homicidios se asocia directamente al incremento de las acciones bélicas llevadas a cabo por los GAI, los cuales, con el propósito de consolidar su dominio o disputar este a otros grupos armados ilegales, recurrieron a diferentes prácticas de guerra, como asesinatos y asesinatos selectivos, con el objetivo de aniquilar a sus enemigos o posibles colaboradores. Según datos del archivo de inteligencia del Batallón La Popa (2001), solamente en 2001 en el departamento del Cesar fueron asesinadas 156 personas, la mayoría de estas asociadas directamente al conflicto armado: 7 por las FARC, 17 por el ELN, 84 por las Autodefensas y 48 por delincuencia común.

312 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, “Denuncia penal”, 3 de abril de 2003.

Para el caso específico de los miembros de las Fuerzas Militares el panorama no es muy distinto. En el Cesar, para el año 2001 fueron asesinados 21 miembros del Ejército por las guerrillas, 15 por las FARC y 6 por el ELN.³¹³ Para 2002, agrupando todas las unidades menores pertenecientes a la I División,³¹⁴ la cifra de muertos en combate ascendió a 84,³¹⁵ representando así el 17% del total a nivel nacional por parte del Ejército (494)³¹⁶ en el marco del cumplimiento de su misión constitucional.

Tabla 13. Acciones de las FARC en los departamentos de Magdalena, Cesar y La Guajira durante el período 2001-2003

Acciones realizadas por la guerrilla de las Farc	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Departamento	Total
Hostigamientos	5	0	7	Magdalena	12
	2	1	6	Cesar	9
	1	2	1	La Guajira	4
Total	8	3	14	Total	25
Asalto a población	0	0	0	Magdalena	0
	0	0	0	Cesar	0
	2	0	0	La Guajira	2
Total	2	0	0	Total	2
Secuestro	6	16	9	Magdalena	31
	9	9	11	Cesar	29
	5	10	3	La Guajira	18
Total	20	35	23	Total	78
Asalto a finca	2	2	1	Magdalena	5
	3	4	3	Cesar	10
	1	1	1	La Guajira	3
Total	6	7	5	Total	18
Asesinato	4	3	3	Magdalena	10
	1	6	6	Cesar	13
	1	0	1	La Guajira	2
Total	6	9	10	Total	25

Continúa

313 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón La Popa, "Estadístico y Organizaciones Armadas al Margen de la Ley o Grupos Armados Ilegales del 1 de enero de 2001 al 20 de octubre de 2001", 2001.

314 Las Unidades Menores pertenecientes a la I División para el año 2002 eran las siguientes: la Brigada No 2, la Brigada No 4, la Brigada No 11, la Brigada No 17 y la Brigada Móvil No 4.

315 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, "Boletín No. 359 Centro de Operaciones", 27 de diciembre de 2002.

316 Manuel José Santo Pico, *Historia Militar del Ejército de Colombia*, 340.

Acciones realizadas por la guerrilla de las Farc	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Departamento	Total
Retención ilegal de vehículos	9	35	9	Magdalena	53
	7	27	4	Cesar	38
	8	5	9	La Guajira	22
Total	24	67	22	Total	113

Fuente: Elaborada por el Equipo de Contexto y Memoria Histórica de la I División del Ejército Nacional con datos obtenidos de los archivos militares de la Regional de Inteligencia Militar del Ejército Nacional, I División.

Otra hipótesis que se puede indicar es la urbanización del conflicto en la región. Como lo advierten algunos documentos de Inteligencia Militar, esta forma de escalar el conflicto fue una práctica implementada por las guerrillas, específicamente por las FARC, a partir de la VII Conferencia Guerrillera, que, a través de una “guerra de sabotajes a la infraestructura económica como oleoductos, torres de energía, vías y puentes para que el Estado [perdiera] capacidad para gastos militares”, tuvo como propósito fundamental “desmoralizar a la población civil” al evidenciar la posibilidad de ejecutar “atentados terroristas en las ciudades”.³¹⁷ El objetivo, en último término, consistió en sembrar miedo en los habitantes de las ciudades y demostrar la capacidad de penetración de las estructuras guerrilleras en el sector urbano del país. Esta afirmación se puede sostener en la medida en que fue en las capitales de los departamentos de Cesar, Magdalena, Atlántico y La Guajira donde se presentó con mayor rigor el homicidio, el secuestro y el desplazamiento forzado.

Además de esta estrategia de la urbanización del conflicto armado, el precepto de secuestrar o asesinar dirigentes políticos representativos de la región, con el fin de presionar a los líderes locales y regionales, explica la razón por las que para dicho periodo el secuestro y la vulneración de la vida de candidatos y dirigentes políticos presentaron un incremento.

Por último, y no menos importante, es necesario reconocer que fue el departamento del Cesar en su conjunto el más afectado por los hechos violentos durante el desarrollo del conflicto armado, “principalmente los municipios articulados a la Serranía del Perijá o a la Sierra Nevada de Santa Marta”.³¹⁸

317 Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Comando de Batallón de Policía Militar No. 2.

318 Presidencia de la República, Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, “La Guajira: informe departamental de hechos victimizantes a 2012”, 358.

En último término, se puede afirmar, como lo señala el grupo de investigación Oraloteca de la Universidad de Magdalena, que la región Caribe se consolidó desde finales de la década de los noventa hasta los primeros años del siglo XXI, “como una zona de alta vulnerabilidad de los derechos humanos en lo referente a la práctica del secuestro”,³¹⁹ los homicidios, el desplazamiento y la desaparición forzada, situación en la cual los grupos armados ilegales tuvieron una alta responsabilidad. Lo anterior fue retratado por la Armada Nacional en un documento en el cual se muestra la situación de orden público que atravesaba el municipio de Magangué³²⁰ en el año 2002:

Los habitantes de la región están siendo víctimas de una oleada de boleteos, extorsiones, secuestro y toda clase de abusos contra la propiedad privada y demás derechos fundamentales, bajo presiones e intimidaciones que se han materializado en quema de fincas y atentados contra la integridad de algunos ciudadanos.³²¹

De allí que la solicitud por parte tanto de la comunidad como de las autoridades civiles fuera requerir “con urgencia un incremento de la presencia y acción de la Fuerza Pública”³²². En el siguiente apartado se describe la respuesta por parte de las Fuerzas Militares a este clamor ciudadano, respuesta amparada en la legitimidad del Estado y enmarcada en planes o políticas como el Plan Colombia, la Política de Seguridad Democrática y el Plan Patriota.

Ahora bien, con la puesta en marcha de la PSD durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), las Fuerzas Militares se dotaron de una nueva herramienta institucional que les permitió fortalecerse en su misión constitucional de brindar seguridad en todo el territorio nacional. Esta política tomó como eje central la recuperación de la seguridad, a través de ejercer el “poder coercitivo del Estado (con su presencia permanente y efectiva en todo el territorio nacional)” a través de sus Fuerzas Militares y la Policía Nacional, buscando con esto disminuir la amenaza desplegada por los GAI a la institucionalidad colombiana.

319 Adriana Montes Castilla, Luís Martínez González, Néstor Martínez González, William Renán Rodríguez y Fabio Silva Vallejo, *Memorias y narrativas. Tres décadas del conflicto armado en el Magdalena Grande*, 40.

320 Hasta el año 2004, este municipio hizo parte de la jurisdicción de la I División.

321 Fuerzas Militares de Colombia, Armada Nacional, Situación orden público municipio de Magangué, Bogotá, junio de 2002.

322 *Ibíd.*

En el contexto regional, esta política tuvo su materialización en la acción desplegada por el Ejército Nacional sobre la Sierra Nevada de Santa Marta. Las operaciones San Jorge y Conquista jugaron un papel central en ello. Estas tuvieron como objetivo “golpear contundentemente las áreas base y campamentarias de las FARC y ELN sobre la Sierra Nevada de Santa Marta”, obligándolos “a abandonar el área y recuperar para el Estado el Control Territorial de esta región, minando su voluntad de lucha y forzando su desmovilización paulatina”.³²³

323 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Orden fragmentaria No. 11 a la Ordop “conquista”. Carta área general Ciénaga, San Pedro”, 26 de febrero de 2003.

CAPÍTULO V. CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA REGIÓN, 2004-2010

Después vino una época como de calma, que fue en ese tiempo que estuvo Álvaro Uribe... Nosotros ya creíamos que la guerrilla no estaba por estas tierras, porque incluso ya no se veían por las carreteras quedaron tan reducidos, que se duró una buena época de tiempo para no verlos... ellos desaparecieron.³²⁴

Durante este periodo un factor predominante, que marcó un punto de inflexión en el desarrollo del conflicto armado, fue el fortalecimiento de las Fuerzas Militares, iniciativa que, gracias a la Política de Seguridad Democrática, permitió la estabilización y posterior control de la región Caribe. Esta política pública, promovida en el 2003 por el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, buscaba incrementar la defensa y seguridad del país liderada por la permanente presencia de la Fuerza Pública en todo el territorio nacional, principalmente en las áreas de disputa y control de los grupos al margen de la ley.³²⁵

La PSD y su objetivo en la consolidación territorial estableció la región de la Sierra Nevada de Santa Marta como un área fundamental para la aplicación de este proceso, en la cual se buscó “golpear contundentemente las áreas base y campamentarias de las FARC y ELN sobre la Sierra Nevada de Santa Marta, obligarlos a abandonar el área y recuperar para el Estado el Control Territorial de esta región”³²⁶

El desarrollo de operaciones militares y la creación de los Batallones de Alta Montaña, establecidos dentro de esta política, tuvieron como objetivo brindar seguridad y protección a la población civil de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, zonas afectadas durante años por el accionar violento y protagonistas de las cifras más altas de hechos victimizantes.³²⁷

324 Testimonio de mujer líder de la comunidad Wiwa en entrevista con investigadores del equipo I División, agosto de 2016.

325 Ministerio de Defensa Nacional, “Política de Defensa y Seguridad Democrática Presidencia de la República - Ministerio de Defensa Nacional”, www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf

326 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Orden fragmentaria No. 11 a la Ordop “conquista”. Carta área general ciénaga, San Pedro”, 26 de febrero de 2003.

327 “No más guerrilla ni ‘Paras’ en la Sierra”, *Hoy, Diario del Magdalena*, noviembre de 2004, actualidad, 7 A.

Desde el año 2003, y con el desarrollo de operaciones en las áreas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá, la Primera División del Ejército Nacional y sus unidades operativas menores lograron la reducción significativa y debilitamiento de las estructuras de los grupos subversivos FARC y ELN, “minando su voluntad de lucha y forzando su desmovilización paulatina”.³²⁸

Bajo este contexto, para el año 2006 la Fuerza Pública combatió a las estructuras de los grupos armados ilegales “2414 veces por iniciativa propia, un 41% más que en el 2005 lo que corresponde a la cifra más alta de combates de los últimos veinte años”³²⁹, estadísticas que permiten aducir una reducción de las FARC y ELN.

Mientras este era el panorama de los grupos subversivos, para 2006 las Autodefensas Unidas de Colombia realizaban la desmovilización de los Bloques Resistencia Tayrona, bajo el mando de alias “Hernán Giraldo” y el Bloque Norte de las AUC, bajo la comandancia de alias “Jorge 40”, con el desarme de 1210 hombres y un total de 4761 hombres, respectivamente.³³⁰

Durante este año, el panorama político del país atravesaba dos momentos de alta trascendencia. Por un lado, los comicios electorales de Presidencia y Congreso “en medio de la confrontación armada”, y por otro, “el descubrimiento de vínculos de una parte de la clase política (políticos importantes de la costa Caribe especialmente) con los mal llamados “paramilitares”,³³¹ fenómeno que se dio a conocer por todo el país como “parapolítica”. Este fue considerado como una de las estrategias perpetradas por los grupos de autodefensas, con el objetivo de ejercer control territorial en la región, sin desconocer los secuestros, extorsiones, reclutamiento de menores, asesinatos selectivos y masacres de las que gran parte de esta zona del país fue víctima.

Tras la desmovilización por parte de este grupo al margen de la ley, se dio la aparición de las bandas emergentes o Bacrim, como fenómeno de disidencia de las AUC “con la intención de retomar el control territorial del área, y reiniciar el proceso de auspiciar

328 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Orden fragmentaria No. 11 a la Ordop “conquista”. Carta área general ciénaga, San Pedro”.

329 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército de Colombia, Primera División, Sección de Inteligencia, “Apreciación sucinta comicios electorales 2007”, 26 de agosto de 2007.

330 Fuerzas Militares de Colombia, Central de Inteligencia Militar Ejército, Regional de Inteligencia Militar No. 1 (RIME). “Según Oficio con radicado No. 0173 /CIME-RIME1-INT10-252. Desmovilización”, 6 de febrero de 2006.

331 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército de Colombia, Primera División, Sección de Inteligencia, “Apreciación sucinta comicios electorales 2007”, 26 de agosto de 2007.

nuevamente la resiembra de cultivos ilícitos de coca”.³³² La aparición de este nuevo actor delictivo en la región y “el desarrollo de actividades de intimidación a la población civil”,³³³ se convirtieron en un nuevo objetivo para las Fuerzas Militares, con el fin de contrarrestar el accionar delincuencia para garantizar la seguridad de la región.

En este capítulo, se reconstruyen los hechos que visibilizan el fortalecimiento de las Fuerzas Militares en recursos logísticos, entrenamiento, aumento de pie de fuerza y respeto a los derechos humanos, debido a las iniciativas de la Política de Seguridad Democrática enfocadas en la región Caribe, principalmente en las áreas de consolidación de la Sierra Nevada de Santa Marta. De igual manera, se aborda la creación de Unidades Tácticas con la misión de hacer presencia y control permanente en los macizos montañosos de la región, estrategias que conllevaron al debilitamiento de los grupos FARC y ELN. Finalmente, se relata el proceso de la desmovilización del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia, la parapolítica y la aparición de las bandas emergentes en la región Caribe.

5.1. La Política de Defensa y Seguridad Democrática: su aplicación en la región Caribe, 2004-2010

La Política de Defensa y Seguridad Democrática liderada por el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, establecida a comienzos del año 2002, buscaba “ejecutar una política integral que permitiera disminuir la amenaza de los grupos insurgentes, y poner en marcha planes políticos, sociales, de desarrollo económico, y de justicia estatal en las zonas en disputa”,³³⁴ con el objetivo de fortalecer y garantizar el Estado de Derecho, la defensa y la seguridad del territorio nacional.

En el caso puntual de las Fuerzas Militares, la creación y aplicación de esta política pública trajo consigo una serie de cambios en el funcionamiento de dicha Institución. Entre los más significativos se pueden destacar: 1) Asignación de mayores recursos,

332 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Fuerza de tarea Magdalena, “Apreciación de inteligencia de la fuerza de tarea magdalena sobre el área de la Sierra Nevada de Santa Marta comprendida entre la ciudad de Santa Marta y el Río Palomino”, sin fecha.

333 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Batallón de Infantería Mecanizado No. 4 General Antonio Nariño. “Anexo de inteligencia a la misión táctica Mística 4. Resumen de la situación del enemigo”, 21 de mayo de 2006.

334 Fundación Ideas para la Paz. “Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial”, *Series Informes* No. 14, 2011, 15.

con el fin de lograr ajustes de mejoramiento en el entrenamiento y movilidad del número de hombres de las Fuerzas Militares de Colombia (pie de fuerza); 2) capacitaciones constantes en el respeto y protección de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en cada uno de los procedimientos desarrollados en materia de operaciones; 3) reestructuración y mejoramiento de los sistemas de recolección, detección, análisis y difusión de la inteligencia, así como mayor coordinación y sintonización entre las unidades tácticas y de operaciones de las Fuerzas Militares.³³⁵

El entrenamiento constante, la generación de nuevas estrategias de combate, el aumento de pie de fuerza y la inyección económica recibida por la PSD, permitieron a las Fuerzas Militares recuperar “el Estado de Derecho en todo el territorio”,³³⁶ a través de sus misiones tácticas y sus operaciones. Esto se logró, mediante el registro y control militar y policial, que garantiza la protección de la población civil, y por medio de la estabilización y consolidación de las áreas del territorio en conflicto, con el fin de que “las instituciones estatales puedan operar en libertad permitiendo a los ciudadanos el goce de sus derechos”.³³⁷

Por su parte, a nivel táctico y estratégico, el grado de preparación, entrenamiento y capacidad de combate de las tropas y las unidades tácticas fueron fundamentales para el logro de los objetivos en materia de seguridad por parte de las Fuerzas Militares. Lo anterior, se logró a través de las escuelas de formación y capacitación, que tienen como responsabilidad “formar hombres adecuadamente preparados y suficientes capacitados para la guerra”.³³⁸

Es necesario mencionar que dentro del fortalecimiento del Comando General de las Fuerzas Militares, y bajo la aplicación de la PSD, la institución implementó el respeto, garantía, protección de los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en el desarrollo de las operaciones militares a nivel táctico, operacional y estratégico.³³⁹

335 Ministerio de Defensa Nacional, “Política de Defensa y Seguridad Democrática Presidencia de la República - Ministerio de Defensa Nacional”, 3.

336 *Ibíd.*, 12.

337 Fundación Ideas para la Paz. “Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial”, 17.

338 Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares de Colombia, Sección de Inteligencia, “Circular 151680. Instrucción procedimientos sobre «Disciplina Táctica»”, 30 de agosto de 2004.

339 Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de DD.HH y DIH, “Cartilla de Directivas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario” 2015.

Razón por la cual, todas las operaciones militares efectuadas durante 2006 por la Primera División y sus respectivas unidades operativas instauraban el fortalecimiento en “la difusión de los DDHH y DIH orientadas a concientizar a los hombres que participan a diario en el desarrollo de las misiones tácticas con el fin de contrarrestar el accionar delictivo de los diferentes agentes generadores de violencia”.³⁴⁰

Con la Directiva N° 10 de 2009, el Ministerio de Defensa Nacional difundió el procedimiento que debían seguir las Fuerzas Militares y la Policía Nacional sobre conceptos en materia de DDHH, DIH, Derecho Operacional y otros temas conexos. Por tal razón, las órdenes de operaciones realizadas a partir de este periodo son consecuentes al cumplimiento de las normas de los Derechos Humanos (DDHH), Derechos Internacional Humanitario (DIH) y Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA)³⁴¹ instaurando los siguientes puntos:

1. Los principios de legalidad, distinción, necesidad y proporcionalidad deben orientar todas las actuaciones militares.
2. Los objetivos militares deben ser adecuadamente identificados y pueden ser atacados.
3. Los medios y métodos de guerra utilizados deben ser proporcionales a la ventaja militar buscada.³⁴²

En relación con las estrategias delictivas de los grupos al margen de la ley, se debe resaltar que durante esa época sutáctica de confusión hacia las tropas consistía en utilizar subversivos vestidos de civil. Por esta razón, en la misión táctica N° 2 del 26 de diciembre de 2008, la oficina de Derechos Humanos de la Segunda Brigada y sus unidades operativas fueron reiterativas en que en el desarrollo de procedimientos tácticos “las Fuerzas Militares deben hacer todos los esfuerzos posibles para distinguir

340 Decima Brigada Blindada. Batallón de Artillería No. 2 La Popa. “Acta 1199, 16 de noviembre de 2006. Academia de la difusión del proyecto DDHH y DIH”, 2006.

341 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Sección Operaciones, Batallón de Infantería Mecanizado No. 5 Córdoba. “Oficina de Derechos Humanos, Apéndice Derechos humanos, apoyo logístico a la misión táctica No. 002”, 26 de diciembre de 2008.

342 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada. Sección Operaciones, Batallón de Infantería Mecanizado No. 5 Córdoba, “Oficina de Derechos Humanos, Apéndice Derechos humanos, apoyo logístico a la misión táctica No. 002”.

a la población civil y protegerla en toda circunstancia”.³⁴³ Del mismo modo, “inculcando a los hombres y mujeres que integran las unidades operativas, la cultura y aplicación constante de la normatividad que rigen este tema, y por ende manteniendo el respeto y la confianza hacia el Ejército Nacional”.³⁴⁴

En esta misma línea temática, el Sistema de Recepción de Quejas a nivel nacional bajo la Directiva N° 25 de 2008 se implementó con el fin de fortalecer la política gubernamental de “cero tolerancias” frente a casos de presunta extralimitación en el ejercicio de funciones de la Fuerza Pública, basados en los principios de transparencia, confianza, responsabilidad, celeridad y credibilidad.³⁴⁵

5.2. Proceso de normalización en la región

La Primera División del Ejército Nacional, a través del Plan Patriota y el Plan Consolidación, desarrollados desde el año 2002 y posteriormente enmarcados por la PSD, estableció el área de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá y otras zonas de los departamentos del Atlántico, Cesar, Magdalena, Guajira y parte del Sur de Bolívar como los territorios en lo que se buscaría recuperar las áreas de mayor injerencia de los grupos armados ilegales y garantizar el goce de los Derechos Humanos por parte de la población civil, mediante las acciones mancomunadas entre las Fuerzas Militares y la autoridades civiles.³⁴⁶

Bajo los preceptos de controlar, estabilizar y consolidar, la política de consolidación territorial encaminó sus estrategias, primero, a lograr el control de las áreas con presencia activa de los GAI, mediante el esfuerzo militar ofensivo; segundo, estabilizar las áreas controladas en proceso de recuperación institucional, a través del esfuerzo militar y policial ofensivo y, por último, la consolidación de las áreas estabilizadas mediante el esfuerzo político y social intensivo.

Por lo que respecta a la Sierra Nevada de Santa Marta, reconocida como área estratégica de retaguardia y logística de las FARC, el ELN y los grupos de autodefensas,

343 *Ibíd.*

344 *Ibíd.*

345 Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de DD.HH y DIH, “Cartilla de Directivas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”.

346 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Infantería No. 6 Cartagena. Sección de Operaciones, “Plan de Campaña 2004-2006”, 17 de diciembre de 2004.

las operaciones militares desarrolladas en este periodo establecían como misión operacional la localización y destrucción del accionar ilegal, con el fin de “arrebatarles el control delictivo territorial y desvertebrarle sus áreas base, donde tenían campos de entrenamiento, talleres de armamento y hospitales”,³⁴⁷ así como neutralizar los corredores de movilidad tácticos y estratégicos de estos grupos al margen de la ley.

Los resultados operacionales en las zonas de conflicto armado, determinadas en el proceso de consolidación, se lograron por la efectiva presencia del Ejército Nacional en las zonas críticas de la región. En este orden de ideas, basados en esta política pública se estableció la creación de unidades operativas menores y batallones en todo el territorio nacional. Tal es el caso de la creación de los batallones de alta montaña para la región de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá, análogamente a la creación de la Décima Brigada Blindada en remplazo del Comando Operativo No. 7, adscritos a la Primera División.

Un ejemplo de esto fue la instalación del Batallón de Alta Montaña No. 6 Mayor Robinson Daniel Ruíz Garzón,³⁴⁸ perteneciente a la Segunda Brigada, activado bajo Disposición No. 010 del 2004, en el corregimiento de Santa Clara, jurisdicción del municipio de Fundación (Magdalena), con el fin de hacer presencia en las zonas de la Sierra Nevada de los departamentos del Magdalena, Cesar y La Guajira.³⁴⁹ Con esta nueva unidad operativa, se truncharía el trabajo delictivo y el control territorial que adelantaban los frentes de las FARC, ELN y los grupos de autodefensas ubicados en esta zona de la región, quienes afectaban a la población civil y principalmente, los resguardos indígenas kogui y algunos pueblos wiwas asentados en la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta.³⁵⁰

Asimismo, como forma de contrarrestar el accionar de los grupos al margen de la ley en la Serranía del Perijá, fue activado el 24 de marzo de 2005 el Batallón de Alta Montaña N° 7 Mayor Raúl Guillermo Mahecha Martínez, encargado de los municipios

347 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, “Envío respuestas plan de búsqueda”, 19 de septiembre de 2006.

348 Este batallón fue activado el 24 de diciembre de 2004 bajo la Disposición No. 010 del 07 de mayo de ese mismo año.

349 “No más guerrilla ni ‘Paras’ en la Sierra”, *Hoy, Diario del Magdalena*, actualidad, 7A.

350 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Regional de Inteligencia Militar Ejército RIME No. 1, “Informe de actividades. 2004. Situación de las comunidades indígenas de las etnias Wayuu, Kogui, Kankuamos, Wiwa y Arhuacos, Chimila y Yukpa”, 2004.

de Manaure, Codazzi y La Paz, y focalizado geográficamente con el propósito de consolidar y fortalecer el Estado de Derecho en la región. A efectos de la directiva transitoria N° 133 del 23 de junio de 2005, se da la activación de la Décima Brigada Blindada³⁵¹ y simultánea a esta, la creación del Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 10 Cacique Upar, unidad orientada a la solución de los problemas logísticos de los que depende en gran parte el éxito de las acciones contra las fuerzas irregulares. Según declaraciones de un integrante de la institución militar:

Con la creación de los batallones y con la llegada del nuevo presidente, que en esa época fue el presidente Uribe, ya comenzó a darle más poder de combate, más apoyo aéreo a las tropas, y comenzó no tanto a exigir sino a darle órdenes claras a los comandos; con la creación de una Brigada acá ya había otro enfoque, ya es diferente, un Comando Operativo es algo que pasa, va y viene, pero con una Brigada territorial ya la vaina cambia, ya tiene una identidad propia, ya se le dio el estatus y la importancia a la región (...)³⁵²

Según fuentes encontradas en el periódico *El Heraldo*, mediante una reunión informativa en la que participaron autoridades del Gobierno nacional y voceros militares de la Primera División y Segunda Brigada del Ejército, la creación de la Décima Brigada Blindada en el departamento del Cesar, “coordinaría desde aquí un plan integral de seguridad a la red de exploraciones, garantizando el normal desarrollo de las actividades mineras y la protección de las riquezas minero-energéticas en el Departamento”.³⁵³

Como antecedente a los resultados operacionales logrados por las tropas de la Primera División, es necesario mencionar las operaciones San Jorge y Conquista, destacadas por realizar golpes contundentes a las estructuras delictivas que operaban en esta región del país, del mismo modo que, los planes de campaña y las operaciones efectuadas bajo esta temporalidad.

En este punto es necesario mencionar la reestructuración en áreas de responsabilidad de la Primera División del Ejército, debido a que bajo la disposición N° 00008 del 31 de marzo de 2004, las áreas de responsabilidad de esta sufren una reducción

351 La Décima Brigada Blindada se creó a partir de la Directiva transitoria 133 23 de junio de 2005.

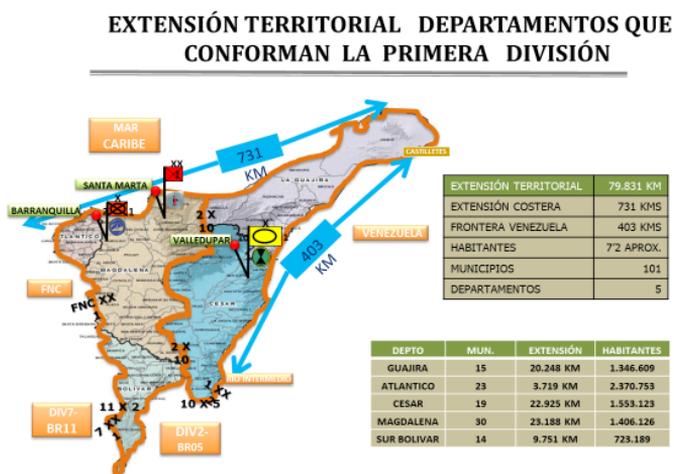
352 Testimonio de un suboficial militar, en entrevista con investigadores del equipo I División, junio de 2016.

353 “Insisten en brigada militar para el Cesar”, *El Heraldo*, 27 de febrero de 2003.

en el cubrimiento territorial, pasando de los departamentos de Córdoba, Antioquia, Chocó, Urabá, Magdalena, Cesar, Atlántico, Guajira y Sur de Bolívar, a una posterior modificación dentro de la cual le correspondían todos los municipios de los departamentos de Atlántico, Magdalena y Guajira, 19 del Cesar, 16 del Sur de Bolívar, 21 de Córdoba, 7 de Sucre y 78 municipios de Antioquia.

Una última modificación fue la reducción significativa de la jurisdicción, estableciendo como área de responsabilidad actual los departamentos de Atlántico, Magdalena, Guajira, 19 municipios del Cesar y 14 del Sur de Bolívar (mapa 1).³⁵⁴

Mapa 1. Extensión territorial departamentos jurisdicción I División



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Primera División. Sección de operaciones (2016).

En lo que respecta al panorama operacional del año 2005, el Batallón de Infantería Mecanizado No. 6 Cartagena, ubicado en el departamento de La Guajira, bajo la realización de las operaciones Soberanía, Espada, Alteza y Espina,³⁵⁵ condujo a éxitos contundentes contra las cuadrillas y frentes de las FARC, el ELN y grupos de autodefensas que delinquen en este departamento.

354 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, "Disposición número 00008 de 2004", 31 de marzo de 2004.

355 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Decima Brigada Blindada, Sección Operaciones Batallón Infantería No. 6 Cartagena, "No. DIV1-BR10-BICAR-S3-OP-375. Análisis dispositivo tropas BICAR", 24 de diciembre de 2005.

Bajo las misiones tácticas Alteza, Apache, Armagedón, Demoleedor y Diamante, entre otros, y con un total de veinte misiones desarrolladas durante el año 2005, se condujo a enfrentamientos, capturas, bajas en combate, incautaciones, golpes al narcotráfico, desmovilización y entregas voluntaria de integrantes de los GAI sobre las partes altas de la Sierra Nevada de Santa Marta, Riohacha y estribaciones de la Serranía del Perijá. La Operación ofensiva Destructor se destaca como uno de los éxitos operacionales dentro de las estribaciones de la Serranía del Perijá. Esta acción, tuvo como misión:

Romper los planes terroristas del frente 41 ONT FARC, frente de Guerra Norte, Frente de Guerra Nororiental de la ONT ELN y el Bloque de Guerra Norte de las AUI... mediante la captura en terreno con la presencia de las tropas en el área de retaguardia estratégica o áreas bases de estas organizaciones narcoterroristas y derrotarlos militarmente.³⁵⁶

El accionar de estas operaciones realizadas en todo el territorio de los departamentos de La Guajira, Cesar, Atlántico, Magdalena y sur de Bolívar

afectó de manera muy acelerada, significativa y drástica, pues los frentes que delinquen en la región quedaron reducidos a pequeñas comisiones terroristas sin ningún tipo de orientación clara u objetivos definidos como los tenía esta organización terrorista en años anteriores.³⁵⁷

Por otra parte, algunas de las operaciones desarrolladas por la Primera División en el año 2006 estuvieron encaminadas a la destrucción de campos minados en el Sur de Bolívar, zona históricamente afectada por el actuar delictivo con el uso indiscriminado de explosivos por parte de las FARC. Para este periodo, en el municipio de Montecristo (Bolívar) “se incrementa el uso de artefactos explosivos en los caminos, tomas de agua, entre otras áreas”.³⁵⁸

356 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Comando Segunda Brigada, Sección de Operaciones. “No. 002395.Orden de operaciones ofensiva No. 037 DESTRUCTOR”, 1 de marzo de 2004.

357 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Regional de Inteligencia No. 1. “Boletín Coyuntural No. 52, periodo del 19 al 25 de diciembre de 2008. Evaluación General del Frente de Guerra”, sin fecha.

358 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, “Envió análisis artefactos explosivos improvisados, Grupo Marte. Análisis jurisdicción batallón de Infantería No. 4 General Antonio Nariño”, 11 de abril de 2006.

El empleo de minas antipersonales fue consolidado entre los grupos armados ilegales como “la mejor forma de detener el avance de las operaciones militares”,³⁵⁹ violando con su uso las normas del DIH. En consecuencia, para el año 2008 las Fuerzas Militares de Colombia crean los grupos Marte “encargados de atender todos aquellos sucesos presentados con explosivos que por su complejidad, nivel de riesgo y daño colateral requieren un tratamiento especial”,³⁶⁰ y los grupos EXDE, responsables de la ubicación, detección y destrucción de artefactos explosivos y campos minados en áreas rurales.

En 2008, el Comando Conjunto N° 1 Caribe expresó su preocupación por el incremento de muertos y heridos en los campos y zonas minadas, viendo la importancia de contrarrestar dichos hechos por las lamentables pérdidas humanas. Por tal razón, el Ejército Nacional empleó medidas preventivas para reducir este tipo de incidentes que afectan la integridad de la tropa, tales como la acción coordinada con instituciones de policía judicial para evitar que los miembros de la institución sean víctimas de áreas preparadas por los guerrilleros y, del mismo modo, el empleo de caninos guías para mayor éxito en las operaciones militares.³⁶¹

En lo que se refiere al narcotráfico, en un documento del año de 2005, Inteligencia Militar describe que las acciones emprendidas por las autoridades en materia de la lucha contra este delito en el territorio de la Guajira, llevadas a cabo durante los años 2003, 2004 y 2005, lograron minar rutas de transporte, principalmente aéreas, que venían siendo empleadas por los grupos dedicados a esta actividad, pues las condiciones del terreno y la falta de presencia de las autoridades permitían la creación y utilización de pistas clandestinas. Además, la Fuerza Pública, para contrarrestar el incremento de tráfico de drogas ilícitas, contó con la existencia de un radar en Riohacha para efectuar operaciones en contra del narcotráfico.³⁶²

359 María del Rosario Arrázola y Juan David Laverde, “La nueva estrategia de Cano”, *El Espectador*, 27 de septiembre de 2008; Informe Monitor de Minas Terrestres. 2009, 300.

360 *Ibíd.*, 300.

361 Véase la instrucción impartida por el Comando Conjunto N° 1 “Caribe” frente a la detección de campos minados, según Oficio con radicado N° 122112 /CGFM–CCON1–CE–375, de fecha 06 de junio de 2008; obtenido de un archivo militar (accidentalidad campos minados) binar, Año 2008.

362 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Infantería Cartagena No. 6. “Apéndice No. 1 al Anexo B de Inteligencia del Plan de Campaña 2004-2006”, 21 de enero del 2005.

Para 2008, la Brigada Especial contra el narcotráfico y las unidades del Ejército Nacional lideraron el programa de erradicación manual de cultivos ilícitos notificada en la directiva N° 0014 de este año denominada “Hacia una Colombia sin cultivos ilícitos”, estrategia integral de la lucha contra el narcotráfico.³⁶³ Un caso ilustrativo de esta situación fue el incremento de operaciones ofensivas en la lucha contra este delito en la zona fronteriza y en la Serranía del Perijá, donde según declaraciones de un suboficial del Ejército:

Nosotros hacíamos operaciones de desembarco en la frontera, de la frontera hacia abajo, y sí encontraba uno campamentos, encontraba uno cosas, de pronto no había combates porque se iban para el otro lado, para Venezuela, pero sí había cultivos ilícitos, había amapola, en la parte alta del Perijá uno iba por allá y encontraba hectáreas, hectáreas de amapola, uno reportaba las coordenadas e iban y fumigaban, pero había mucha, mucha, amapola, y ya más aquí, más abajo del Perijá pues ya habían cultivos de hoja de coca, pero en la parte alta eso eran cultivos inmensos de amapola... ¿y toda esa amapola de quién era?, de las FARC.³⁶⁴

Finalmente, y como resultado de esta problemática, basado en informes del Batallón de Infantería Mecanizado No. 4 General Antonio Nariño, con área de responsabilidad en el Sur de Bolívar, para 2008 esta unidad operativa “de acuerdo al programa de la Dirección Nacional de Estupefacientes permitió la erradicación de 1'561,22 hectáreas en lo que va corrido del año”.³⁶⁵

5.3. Debilitamiento del Bloque Caribe y Frente Norte de Guerra

En cuanto al Bloque Caribe de las FARC y al Frente de Guerra Norte del ELN, situados en la jurisdicción de la Primera División, se reconoció el logro de la PSD en la recuperación de la tranquilidad, seguridad y bienestar de las nuevas generaciones del país, a través de un análisis operacional realizado en el primer trimestre de

363 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, “Recordando cumplimiento ordenes e instrucciones”, 19 de mayo de 2008.

364 Testimonio de un suboficial militar, en entrevista con investigadores del equipo I División, junio de 2016.

365 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada Mecanizada, Batallón de Infantería Mecanizado No. 4 General Antonio Nariño. “Respuesta oficio”, 14 de julio de 2008.

2004.³⁶⁶ El éxito operacional de la PSD para dicho periodo categorizaba las estrategias empleadas para el logro de la seguridad y defensa de la región “como modelo a nivel internacional y exaltada en países de influencia mundial como los Estados Unidos”.³⁶⁷ Las Fuerzas Militares describieron esta situación de la siguiente manera:

En la parte terrestre, el Ejército ha superado las estadísticas de los años anteriores con mucha diferencia, aumentando de manera sensible la cantidad de terroristas dados de baja en combate, el material de guerra que se ha incautado y ha obligado a un gran número de antisociales a desertar.³⁶⁸

La consolidación territorial se apreció en los niveles de la confrontación armada en razón de la dimensión de la amenaza contra el Estado y sus instituciones, que para este año fue de 339 confrontaciones armadas entre las Fuerzas Militares y las guerrillas. Este balance positivo y de cumplimiento de las políticas de seguridad y defensa del Gobierno nacional surge “como producto de la aplicación conjunta e integral de los principios filosóficos y doctrinarios estratégicos trazados, factores que han sido determinantes para mantener el rumbo acertado del accionar operacional orientado a doblegar la voluntad de lucha del enemigo”,³⁶⁹

Para estos años, la presencia del Bloque Caribe de las FARC y sus cuadrillas 59, 19, 41 y 37, se encontraba en su punto más lejano en la estrategia de acción armada, como consecuencia de la aplicación de la PSD. De hecho, se ejemplifica en cifras el balance positivo de las acciones de la Primera División del Ejército en contra de este grupo armado, de tal modo que para 2004 contaba con la existencia de 1001 hombres dentro de las filas de esta organización, seguido de una significativa reducción en 2005 con 528; en 2006, con 534; 564 en el 2007, y una segunda disminución en el año 2008 con 393 hombres; del mismo modo, según reportes, para el año de 2009 contaba con 373; finalmente para 2010 participaban en sus filas 390 hombres.³⁷⁰

366 Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares de Colombia, “Difusión análisis operaciones primer trimestre 2004”, 14 de abril de 2004.

367 *Ibíd.*

368 *Ibíd.*

369 *Ibíd.*

370 Regional de Inteligencia Militar del Ejército Nacional, I División, Cuantitativo histórico Bloque Caribe FARC-EP Archivos militares. Formato Digital.

En lo que respecta a los delitos de extorsión, secuestro, desaparición forzada, amenazas, desplazamiento forzado, homicidios, hurto, reclutamiento forzado, terrorismo, violencia sexual y daño en bien ajeno, cometidos por el Bloque Caribe de las FARC para el año 2004 fueron cometidas 400 acciones delictivas y en 2005, 325, estableciendo en primera instancia una disminución en el año 2006, con 180 delitos; en 2007, con 76 delitos; en 2008 con con 58 acciones ilegales, y en segunda instancia, una disminución significativa en los años 2009 y 2010 de 22 y 20 delitos, respectivamente.³⁷¹

En el caso particular de las cuadrillas 19 y 59 de las FARC, los constantes ataques por parte de las Fuerzas Militares causaron el desplazamiento de estos frentes de las zonas de retaguardia de las partes planas de la Sierra Nevada a las partes altas del macizo montañoso. El repliegue de los grupos subversivos fue una evidencia de la significativa reducción del Bloque Caribe, debido a que “su estrategia pasó de los enfrentamientos con las tropas, a la táctica de dispersión con el fin de evitar contacto”.³⁷²

Sin embargo, para el año 2006, según un documento encontrado en archivos de Primera División, el Frente 37 de las FARC, ubicado en la serranía de San Lucas en el Sur de Bolívar, era el encargado de tener “el control ilegal principal del área y la responsabilidad de generar gran parte del poder financiero del frente 37, producto del manejo del narcotráfico, secuestros y extorsiones a comerciantes, ganaderos, propietarios de minas y cultivos de coca”.³⁷³

La importancia de la Serranía de San Lucas como zona estratégica de los grupos al margen de la ley en la región ha radicado en que “económicamente esta zona es rica en minas de oro y plata, fincas ganaderas, comercio informal y cultivos ilícitos de coca”.³⁷⁴ A su vez, desde el punto de vista geográfico, esta Serranía posee condiciones favorables para la ubicación de bases campamentarias en conexión directa con el nordeste Antioqueño, bajo Cauca Antioqueño, Sur de Bolívar y centro del departamento de Bolívar y Sur del Cesar.

371 Sistema de Información Justicia y Paz. “Archivos militares de la Regional de Inteligencia Militar del Ejército Nacional, I División”. Formato Digital.

372 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Central Inteligencia Militar Ejército, Regional Inteligencia Militar No. 1. “Respuesta oficio No. 0700”, 27 de abril de 2006.

373 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, “Envío respuestas plan de búsqueda”, 19 de septiembre de 2006.

374 *Ibíd.*

Bajo esta temporalidad, las guerrillas de las FARC y el ELN, según registros de las Fuerzas Militares, para el año 2006 realizaron 592 ataques contra la Fuerza Pública; “cifra que, aunque es 5% inferior a la del año 2005, es indicativa de la intensidad de la guerra”³⁷⁵ para ese período. Del mismo modo, los ataques contra la infraestructura económica del país aumentaron en un 41% frente al año anterior (2005) “al registrarse 614 hechos que incluyen ataques a la infraestructura energética, petrolera, vial, bienes inmuebles y vehículos, especialmente en la época prelectoral”.³⁷⁶

En contraposición, la Fuerza Pública,

Combatió a las estructuras narcoterroristas 2414 veces por iniciativa propia, un 41% más que en el 2005 lo que corresponde a la cifra más alta de combates de los últimos 20 años. Lo anterior permite deducir que aunque la lucha armada se mantuvo activa, los ataques... a la Fuerza Pública se redujeron ostensiblemente.³⁷⁷

De hecho, para 2009 el panorama de los grupos armados al margen de la ley evidenciaba un contexto distinto; según lo manifestado por un vocero militar en un consejo de seguridad regional, los grupos que operaban en esta región se encontraban “debilitados económicamente”.³⁷⁸

En cuanto al panorama del Frente de Guerra Norte del Ejército de Liberación Nacional, en documentos encontrados en un informe de inteligencia para enero de 2006 las cifras de los hombres que se encontraban dentro de las filas de este grupo al margen de la ley hablaban de la existencia de 30 integrantes del Frente Gustavo Palmesano Ojeda y 20 dentro del Frente Seis de diciembre; seguido a esto, señala en primera instancia que para 2007 el Frente Luciano Ariza estaba compuesto por 50 hombres y en segunda instancia expone la reducción significativa del Frente José Martínez Quiroz con 11 hombres situados en Colombia y 13 en Venezuela; del mismo modo, de la existencia de 24 hombres en el Frente Francisco Javier Castaño y el mismo número de subversivos en el Frente urbano Kaleb Gómez Padrón,³⁷⁹ y,

375 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército de Colombia, Primera División, Sección de Inteligencia, “Apreciación sucinta comicios electorales 2007”, 26 de agosto de 2007.

376 *Ibíd.*

377 *Ibíd.*

378 República de Colombia, Departamento de Bolívar, Alcaldía municipal de Montecristo, “Acta No. 0049. Consejo de seguridad municipio de Tiquisio”, 13 de julio de 2009.

379 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Regional de Inteligencia Militar Ejército No 1, No 8354. Análisis conteo amenaza, 13 de agosto de 2007.

finalmente, el Frente Alfredo Gómez Quiñonez, compuesto por aproximadamente 40 hombres y la cuadrilla José Solano Sepúlveda con 150 hombres, aproximadamente.³⁸⁰

En lo que respecta a la situación del Frente Norte de Guerra del ELN en el año 2007, basados en una apreciación de inteligencia encontrada en la Primera División, se afirmaba el desplazamiento de sus cuadrillas a territorio venezolano, principalmente la comisión Seis de diciembre y el Frente José Manuel Martínez Quiroz.

Siguiendo órdenes de los cabecillas de la dirección del FGN, quienes buscan concentrar en tierras venezolanas el escaso personal de terroristas que se encuentran en territorio colombiano con el fin de llevar a cabo una especie de reorganización con el fin de asignar trabajos terroristas, dar responsabilidades y designar los cabecillas que tendrían el compromiso de sacar a flote estas labores.³⁸¹

De la misma forma, el Frente José Manuel Martínez Quiroz para este mismo año tenía como objetivo “mantenerse en tierras fronterizas llevando a cabo su estrategia de repliegue defensivo sin un norte definido en lo táctico hacia la confrontación armada”.³⁸²

Por su parte, las misiones tácticas desarrolladas en el sur de Bolívar para 2007, “dejaron como resultado la neutralización de 55 integrantes de organismos al margen de la ley y la incautación de gran cantidad de material de guerra”.³⁸³ Además, los logros alcanzados por la efectividad de las tropas facilitaron el desarrollo económico de la región y “la disminución en un 100% de actos terroristas, creando sensación de seguridad en Montecristo, Puerto Rico y demás municipios de la jurisdicción, permitiendo el desarrollo económico, político, social y cultural para todos sus habitantes”.³⁸⁴

Con este panorama operacional, según la Regional de Inteligencia No. 1, a lo largo del 2008 el Frente Norte de Guerra ratificó la crisis que padecía desde 2003 como consecuencia del desarrollo de la Operación San Jorge, que afectó de manera significativa y drástica los frentes que actuaban en la Sierra Nevada de Santa Marta,

380 Segunda Brigada Mecanizada. Batallón de Infantería Mecanizado No 4 General Antonio Nariño. Apreciación de Operaciones. 10 de enero de 2006.

381 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército de Colombia, Primera División, Sección de Inteligencia, “Apreciación sucinta comicios electorales 2007”, 26 de agosto de 2007.

382 *Ibíd.*

383 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada Mecanizada, Batallón de Infantería Mecanizado No. 4 General Antonio Nariño. “Respuesta oficio”, 14 de julio de 2008.

384 *Ibíd.*

al quedar “reducidos a pequeñas comisiones terroristas sin ningún tipo de orientación clara u objetivos definidos como los tenía esta organización terroristas en años anteriores”.³⁸⁵

Durante 2008, uno de los frentes más combatidos por las tropas de la Décima Brigada Blindada fue el Seis de Diciembre, el cual no lograba recuperarse de la efectividad operacional de esta unidad militar, que según una evaluación general realizada a este bloque, “no vislumbraba ninguna proyección significativa, permanece aislada en tareas más bien de autoabastecimiento y sostenimiento sin ningún objetivo específico, salvo el de aguantar y permanecer en sus áreas de influencia”, agregando, por su parte, que para dicha época, esta comisión era considerada “débil y casi que desaparecida, seguido de un gran número de desmovilizaciones y muertes en combate durante el 2008, [que] la deja en un estado agonizante”.³⁸⁶

En lo que respecta al periodo comprendido entre 2004 y 2010, las confrontaciones armadas entre las Fuerzas Militares y las guerrillas de las FARC y el ELN en la Sierra Nevada de Santa Marta presentan un fenómeno particular, debido a que para el 2004 las confrontaciones tienen un número equivalente a 339 y para 2005 un total de 287; sin embargo, para 2006 se incrementan los combates a 451, hecho que coincide con el aumento de combates por iniciativa propia de la Fuerza Pública con un total de 2414 confrontaciones a nivel nacional. Asimismo se obtuvo una considerable reducción en 2007 con 296, 121 en 2008 y entre los años 2009 y 2010 un número de 15 a 23 combates, respectivamente.³⁸⁷

Con la PSD, la presencia militar en las regiones recuperó el control de la zona y el consecuente manejo del orden público en aquellos lugares de incidencia del conflicto armado interno colombiano. Este periodo de la historia del conflicto armado se caracterizó principalmente porque se dieron golpes a estructuras sólidas de los grupos armados que operaban en la región. Por tal razón, se redujo de forma progresiva la frecuencia e intensidad de las acciones bélicas por parte de los grupos que ejecutaban actos de violencia contra la población civil.

385 Fuerzas Militares de Colombia, Regional de Inteligencia No. 1. “Boletín coyuntural No. 52, periodo del 19 al 25 de diciembre de 2008. Evaluación general del Frente de Guerra Norte”, 26 de diciembre de 2008, X.

386 Fuerzas Militares de Colombia, Regional de Inteligencia No. 1. “Boletín coyuntural No. 52, periodo del 19 al 25 de diciembre de 2008. Evaluación general del Frente de Guerra Norte”.

387 Presidencia de la República, Observatorio de la consejería presidencial para los derechos humanos, *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia*.

La reestructuración y el mejoramiento de las estrategias de Inteligencia Militar fue otro de los aspectos en los que se reflejó el fortalecimiento de las Fuerzas Militares, cambios que contribuyeron al éxito de la PSD, traducida en la neutralización y captura de cabecillas de las estructuras del Frente Norte de Guerra del ELN y del Bloque Caribe de las FARC.³⁸⁸

Dentro de este panorama es necesario mencionar otro actor armado que operaba en la región de los departamentos del Atlántico, Sur de Bolívar, Magdalena, Cesar y La Guajira, las Autodefensas Unidas de Colombia, que fueron responsables de la gran mayoría de hechos victimizantes en la región, como lo son el secuestro, la extorsión, las masacres, el desplazamiento forzado, la tortura, el reclutamiento de menores y los asesinatos selectivos, y quienes adelantaban un acuerdo de paz con el Gobierno nacional.

Según una apreciación operacional de la Primera División, la situación de las autodefensas para 2005, se evidenciaba de la siguiente manera:

“Las autodefensas, mediante los diálogos de paz para lograr una posible desmovilización, se han visto obligadas bajo las condiciones del Gobierno a recoger a sus denominados grupos comandos urbanos, quienes ejercían el control en cascos urbanos de los municipios y en la parte militar sobre el área rural se han limitado a tener unos puntos de control para la seguridad de sus principales áreas campamentarias, mientras se espera una respuesta positiva del Gobierno nacional.³⁸⁹

En marzo de 2004 este actor armado inician diálogos con el Gobierno colombiano que finalizan con su desmovilización de este grupo al margen de la ley en todo el territorio nacional; en la región Caribe este último paso se da con la entrega de armas y desmovilización del Bloque Resistencia Tayrona y el Bloque Norte de las AUC.³⁹⁰

388 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Regional de Inteligencia No. 1. “Boletín Coyuntural No. 52, periodo del 19 al 25 de diciembre De 2008. Evaluación General del Frente de Guerra”.

389 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Decima Brigada Blindada, Sección de Operaciones, Batallón Infantería Cartagena No. 6. “No. DIV1-BR10-BICAR-S3-OP-375. Análisis dispositivo tropas BICAR”, 24 de diciembre de 2005.

390 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Central de Inteligencia Militar Ejército. Regional de Inteligencia Militar No. 1 (RIME). “Según Oficio con radicado N° 0173 /CIME-RIME1-INT10-252. Desmovilización”, 6 de febrero de 2006.

5.4. Masacre de Bahía Portete, situación de las comunidades indígenas en el conflicto armado

Los territorios indígenas en Colombia se ubican en su mayoría en áreas aisladas, selváticas y de fronteras, donde la acción del Gobierno y de las autoridades es limitada. Por esta y otras razones, los grupos armados al margen de la ley han incluido a los indígenas dentro de sus planes políticos, para obtener su control y manejo, involucrándolos en la parte armada, las redes de apoyo y el movimiento político clandestino.³⁹¹

En el Departamento de La Guajira, basados en documentos de la Inteligencia Militar, los resguardos Wayuu, en vista de la importancia estratégica, han estado en la mira de los grupos armados ilegales, especialmente de la cuadrilla 59 de las FARC, que para la década de los noventa inició un proceso de exploración en este departamento, en la construcción y consolidación de estructuras de apoyo, en el seno de los clanes indígenas que tenían el control de las pistas y puertos marítimos naturales localizados en la alta Guajira.

La información obtenida a través de la Operación San Jorge, ubicada dentro de las operaciones emblemáticas de la Primera División del Ejército, logró la incautación de documentos en los que se plantea que

El Bloque Caribe de la ONT FARC aprovechó las relaciones y contactos que tenía un narcoterrorista de la ONT ELN en la alta Guajira, con el fin de iniciar un trabajo de construcción y consolidación de estructuras clandestinas en esa área.³⁹²

Por tal motivo, según un informe de la situación de las comunidades indígenas en la región de la Primera División:

Los grupos de autodefensa ilegales al percatarse de los nexos existentes entre los clanes indígenas y narcoterroristas de la cuadrilla 59 de la ONT FARC emprendieron una estrategia terrorista basada en amenazas y asesinatos selectivos en contra de las cabezas visibles que ya hacían parte de las redes de apoyo de la cuadrilla, con énfasis en los puertos localizados en Bahía Portete y Bahía Honda³⁹³.

391 Central de Inteligencia Militar, Regional de Inteligencia N° 1, 9 de marzo de 2001.

392 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Regional de Inteligencia Militar Ejército No. 1 (RIME), "Informe de actividades 2004. Situación de las comunidades indígenas de las etnias Wayuu, Kogui, Kankuamos, Wiwa y Arhuacos, Chimila y Yukpa", 2004.

393 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Regional de Inteligencia Militar Ejército No. 1 (RIME), "Informe de actividades 2004. Situación de las comunidades indígenas de las etnias Wayuu, Kogui, Kankuamos, Wiwa y Arhuacos, Chimila y Yukpa".

Para 2004, se generó un episodio violento en la región, la masacre de Bahía Portete,³⁹⁴ ocurrida el 18 de abril de 2004, la cual hizo parte de las incursiones violentas ejecutadas por las AUC que dominaban la región. En este hecho, los “miembros de las autodefensas provocaron la muerte de 4 indígenas Wayuu en Portete”³⁹⁵ y la desaparición de dos mujeres. Según reportes, solo hasta el 6 de mayo se trasladó a la zona una comisión del CTI y la policía, quienes encontraron cuatro cadáveres de indígenas, dos mujeres y dos hombres, uno de ellos sin identificar. En la vivienda de una de las asesinadas se encontró signos de violencia y algunos destrozos al cementerio indígena, causados por las autodefensas, al parecer, en búsqueda de una supuesta droga perdida. La comisión investigadora, estableció que no había más indígenas asesinados.³⁹⁶

Bajo una comunicación establecida entre el departamento de la Policía de la Guajira y el Batallón de Infantería No. 6 Cartagena, el 26 de abril de 2004 revelan que, teniendo en cuenta las informaciones recibidas por el comando de policía, se conoció que en el caserío Marquetalia –situado en inmediaciones de Bahía Portete– se sostuvieron combates entre grupos armados ilegales de las AUC y varias familias indígenas el 24 de abril de 2004, en los cuales resultaron varias personas asesinadas.³⁹⁷ Dentro de las acciones desarrolladas tras este hecho, como parte de la gestión de la autoridad civil, la personería municipal de Uribe solicitó,³⁹⁸ como ente de control garante del respeto a los Derechos Humanos, al Batallón Cartagena el INSITOP (Informe de Situación de Tropas en el Área) del mes de abril y copias del libro de programas radiales para constatar las ordenes de operaciones dadas a la Base de Uribe y las operaciones realizadas por el Ejército Nacional el 17 de abril de 2004 en la comunidad de Bahía Portete.

394 La Fuente militar registra el hecho en un Diario de la unidad Batallón Cartagena, “el 22 de abril de 2004 a las 20:00 horas. No 1395. En programa: Bizarro 3 realiza programa con las unidades fundamentales. Bombardero 6, informa que [esta] desaparecida una niña de 15 años, y unos niños no determinada la cantidad se encuentran desaparecidos, y 3 indígenas fueron asesinadas por las AUI, motivo que el día domingo pasado un grupo de indígenas ataco a un grupo de las AUI, entonces tomaron la retaliación contra los indígenas. Se registra en libro de suboficial criptógrafo”.

395 Reunión Coordinación autoridad Indígenas y de la Fuerza Pública de la Alta Guajira. Uribe –Guajira. 19 de julio de 2004. Encontrado en: Archivo Central de la Segunda Brigada Cajas Derechos Humanos año 2004.

396 *Ibíd.*

397 Policía Nacional, Departamento de la Policía Guajira, “Oficio 000318. Respuesta oficios No 07440 y 07441”, 17 de mayo de 2004.

398 Departamento de la Guajira, Personería Municipal de Uribe, Derecho de Petición, 25 de mayo de 2005.

Por su parte, el dominio de las autodefensas causó el desplazamiento masivo de las comunidades indígenas. Según reportes de la Policía Departamental, el 27 de abril se conocieron los primeros desplazados después de la masacre; el 14 de mayo de 2004,³⁹⁹ se confirmó por medio de la comisión del CTI, SIJIN y SIPOL, que el número total de desplazados fue de 600 personas, quienes se trasladaron a diferentes municipios del departamento.⁴⁰⁰ Posteriormente, y en seguimiento a la situación de la comunidad ubicada en el territorio de la alta Guajira, se llevaron a cabo varios consejos de seguridad, con el fin de discutir y dar solución a las problemáticas de las comunidades indígenas; por tal motivo, los días 4 de mayo y 7 de julio de 2004 se realizaron estos consejos en las instalaciones de la gobernación del departamento de la Guajira y en la casa de Nariño, respectivamente, donde, por instrucción de la presidencia, el 19 de julio se reúnen autoridades civiles, la Fuerza Pública y autoridades indígenas, convocadas por el Viceministro de asuntos políticos y temática Internacional,⁴⁰¹ para analizar los hechos de violencia sucedidos en la Alta Guajira y conocer la situación de las comunidades indígenas en esta parte del país para dicho periodo.

Debido a las denuncias efectuadas por estas comunidades por los hechos ocurridos en el mes de abril, dicha reunión se orientó en dos puntos: en primera instancia, en la coordinación y presencia de miembros de la Fuerza Pública en la Alta Guajira para acabar con las intimidaciones a las comunidades Wayuu, y del mismo modo, presentar los enlaces del Ejército, la Armada y la Policía con las autoridades indígenas, y, en segunda instancia, proponer a la comunidad Wayuu, la creación de una red de cooperantes compuesta por coordinadores en cada ranchería.⁴⁰²

Por otra parte, en el marco de esta reunión, las autoridades tradicionales Wayuu manifestaron que

399 Policía Nacional, Departamento de la Policía Guajira, "Oficio 000318. Respuesta oficios No 07440 y 07441".

400 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Regional de Inteligencia Militar Ejército No. 1 (RIME), "Informe de actividades. 2004. Situación de las comunidades indígenas de las etnias Wayuu, Kogui, Kankuamos, Wiwa y Arhuacos, Chimila y Yukpa".

401 Ministerio de Defensa Nacional, República de Colombia. Asunto: Reunión Wayuu en la Alta Guajira. No 15921, No 15922 Radicados el 13 de julio de 2003. No 16310, No 16312 radicados el 14 de julio de 2004.

402 Ministerio de Defensa Nacional, República de Colombia. Asunto: Reunión Wayuu en la Alta Guajira. No 15921, No 15922 Radicados el 13 de julio de 2003. No 16310, No 16312 radicados el 14 de julio de 2004.

(...) este no es un conflicto exclusivo de la Alta Guajira, se extiende a todo el departamento, las autodefensas están empeñadas en adueñarse de los territorios ubicados en la vía a La Majayura, ya van varios muertos y nadie se atreve a denunciar nada...es urgente, además de la Fuerza Pública, la presencia civil del Estado, exigen a la defensoría incluir la discusión sobre estos hechos en la mesa de negociación con las autodefensas, las familias Wayuu tradicionales de Portete no están vinculadas a ninguna actividad de contrabando, disputa de puertos o negocio de gasolina, estupefacientes o armas... a la Guajira y al territorio Wayuu han llegado los diferentes grupos ilegales, pues se trata de un territorio geoestratégico en la confrontación violenta y el acceso al poder económico, por lo tanto, piden restablecer el control del orden público en Portete para controlar a los ilegales y garantizar el retorno de las familias desplazadas.⁴⁰³

Es necesario tener en cuenta que, como antecedente a estos hechos, a partir de marzo de 2004 se iniciaron las negociaciones de Ralito entre el Gobierno nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia; por lo tanto, esta masacre se consideró como un incumplimiento al cese al fuego. Por su parte, la Defensoría del Pueblo, presente en la reunión, precisó que se realizó una comisión humanitaria entre los días 22 y 24 de mayo de 2004, concluyendo que los contrabandistas y narcotraficantes de la Alta Guajira han recurrido a las autodefensas para buscar protección. Según reportes, la presencia del grupo armado data desde el año 2000 y para el año en mención, se apoderaron del negocio del narcotráfico en la región, con el propósito de ejercer un control absoluto sobre el comercio en los puertos naturales de la Alta Guajira, especialmente en Bahía Portete, por lo cual recomendaron al Ministerio de Defensa y al Comando General fortalecer la presencia en la zona y proteger a la población civil, sin desconocer que también es un corredor de las FARC y el ELN para el tráfico de armas.

Por otra parte, en un informe de los Alailayuu, las autoridades tradicionales Wayuu, en un comunicado enviado al Ministerio de Defensa Nacional, aclararon que no es cierto que en su territorio se hizo “un robo de 800 kilos de coca, ni es cierto como afirman algunos artículos de prensa que este robo fue el detonante para realizar la masacre...y así aclarar las informaciones confusas e inexactas, tanto por la necesidad de esclarecer los hechos, como por la necesidad de que se haga justicia”.⁴⁰⁴

403 Reunión Coordinación autoridad Indígenas y de la Fuerza Pública de la Alta Guajira. Uribia, Guajira. 19 de julio de 2004. Encontrado en: Archivo Central de la Segunda Brigada Cajas Derechos Humanos año 2004.

404 Alailayuu Autoridades tradicionales de Portete, “Informe de los Alaulayuu de Portete, víctimas de la masacre del 18 de abril del 2004. Sobre los hechos”, junio de 2004. Encontrado en: Archivo Central de la Segunda Brigada, Cajas Derechos Humanos año 2004.

Asimismo, la Policía presentó un análisis sobre las autodefensas en la alta Guajira, dentro del que se destacan los siguientes puntos; primero, el grupo ilegal ha evidenciado el interés por esta región como área de apoyo económico; segundo, las acciones delincuenciales denunciadas habrían sido ejecutadas por integrantes del frente Contrainsurgencia Wayuu del Bloque Norte de las ACCU, en el marco de la disputa territorial que lideran contra las bandas delincuenciales y organizaciones de narco-tráfico, y finalmente, un tercer punto, sobre las denuncias efectuadas por la comunidad indígena, en la que tratan de involucrar a integrantes de la Fuerza Pública. Se resalta, según estas informaciones, que “las comunidades indígenas estarían siendo presionadas por organizaciones de narcotraficantes para que apoyen sus actividades delictivas”.⁴⁰⁵

Por último, dentro de esta reunión realizada por las autoridades locales, comunidades indígenas y miembros de la Fuerza Pública, se expuso las acciones realizadas por la institución militar tras los hechos conocidos el 18 de abril del 2004, para la cual se desplazó un pelotón del Ejército encargado de ejercer control y presencia permanente en la zona, en especial en la carretera, para evitar el acceso de terroristas a las comunidades. Por su parte, la policía ejecutó actividades de control y registro en la zona afectada, con la finalidad de capturar a los autores de estos hechos y permitir el retorno de los desplazados, en coordinación con personal del Ejército, por lo que la seguridad está garantizada con la presencia del Ejército en Portete, pero solamente se puede iniciar el retorno cuando las comunidades manifiesten su voluntad.⁴⁰⁶

Así mismo, el 19 de julio de 2004 se realizó un consejo de seguridad en el municipio de Uribia, con la participación de representantes del Ministerio de Defensa Nacional, indígenas de las comunidades Wayuu, el gobernador de La Guajira, autoridades de la Fuerza Pública, un senador representante de la jurisdicción especial indígena y el Alcalde del municipio de Uribí. En ella se concluyó, bajo preceptos del Viceministro de Defensa, efectuar coordinaciones con la red nacional de cooperantes, con el fin

405 Reunión Coordinación autoridad Indígenas y de la Fuerza Pública de la Alta Guajira. Uribia, Guajira. 19 de julio de 2004. Encontrado en: Archivo Central de la Segunda Brigada Cajas Derechos Humanos año 2004; Policía Nacional, Dirección de Inteligencia, “No. AO-926. Análisis de Inteligencia, Situación de autodefensas en la alta Guajira”, 18 de junio de 2004.

406 Reunión Coordinación autoridad Indígenas y de la Fuerza Pública de la Alta Guajira. Uribia, Guajira. 19 de julio de 2004. Encontrado en: Archivo Central de la Segunda Brigada Cajas Derechos Humanos año 2004; Policía Nacional, Dirección de Inteligencia, “No. AO-926. Análisis de Inteligencia, Situación de autodefensas en la alta Guajira”, 18 de junio de 2004.

de que cada indígena se sumará como cooperante y brindarles seguridad de manera efectiva y garantizar las condiciones de seguridad para el regreso de las familias de Portete. Por lo tanto, el 20 de agosto en este consejo de seguridad se programó el regreso de las comunidades desplazadas, al mismo tiempo que se acordó para la segunda semana del mes de septiembre llevarse a cabo un foro de legislación indígena, coordinado por la oficina del Ministerio de Interior y dirigido especialmente a miembros de la Fuerza Pública. Además, por orden presidencial fue designado un orgánico del Ejército Nacional y la Policía como enlace entre las comunidades indígenas Wayuu y la creación de la Décima Brigada, con el fin de brindar seguridad en la zona.⁴⁰⁷

Lo anterior se dio en el proceso coyuntural del proceso de paz entre las Autodefensas Unidas de Colombia y el Gobierno nacional, periodo para el que habían declarado un cese de hostilidades que no se cumplió cabalmente. Prueba de ello es el seguimiento realizado por la Defensoría del Pueblo, quien menciona que “durante el transcurso del 2004 recibió y tramitó 6295 quejas por infracciones al Derecho Internacional Humanitario, de las cuales en 1909, se presume la responsabilidad de miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia”.⁴⁰⁸

Entre otros hechos de violencia en la región, para esta temporalidad, se encuentra el asesinato en Valledupar del líder indígena Kankuamo Freddy Arias, atribuido a las AUC. Este homicidio generó un pronunciamiento de la Organización Nacional Indígena, en el que denunciaron de manera sistemática que el Pueblo Kankuamo, entre los años 2002 y 2004, “arroja las penosas cifras del asesinato de 92 indígenas, entre comuneros, autoridades tradicionales y líderes, así como el desplazamiento forzado de 1732 miembros de las comunidades”.⁴⁰⁹

407 Departamento de la Guajira. Alcaldía municipal de Uribía, Acta de Consejo de Seguridad, 19 de Julio de 2004. Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Regional de Inteligencia Militar Ejército No. 1 (RIME), “Informe de actividades 2004. Situación de las comunidades indígenas de las etnias Wayuu, Kogui, Kankuamos, Wiwa y Arhuacos, Chimila y Yukpa”.

408 Defensoría del Pueblo, “Informes Defensoriales. Seguimiento al cese de hostilidades prometido por las Autodefensas Unidas de Colombia como signo de su voluntad de paz para el país”, <http://www.defensoria.gov.co/es/public/Informesdefensoriales/755/Informe-de-seguimiento-al-cese-de-hostilidades-prometido-por-las-Autodefensas-Unidas-de-Colombia-como-signo-de-voluntad-de-paz-para-el-pa%C3%ADs-Autodefensas-Unidas-de-Colombia-Informes-defensoriales---Autodefensas-Informes-defensoriales---Desarme-Informes-defensoriales---Desmovilizaci%C3%B3n-Informes-defensoriales---Proceso-de-paz-Informes-defensoriales---Reintegraci%C3%B3n-a-la-vida-civil.htm> (consultada el 14 de noviembre de 2016).

409 Organización Indígena de Colombia (ONIC), “Paramilitares asesinan al dirigente indígena kankuamo, Freddy Arias Arias en Valledupar”, <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/freddy.html> (consultada el 14 de noviembre de 2004).

A pesar de las acciones ejecutadas por las AUC en la región, el proceso culminó con la aprobación de la ley de Justicia y Paz,⁴¹⁰ por la cual se dictaron disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley y la desmovilización de sus integrantes en el año 2006.

5.5. Desmovilización del Bloque Norte de las AUC y surgimiento de las Bandas Criminales

(...) el proceso con las AUC fue una cosa de un acelere terrible, tremendo en todo sentido, sin la debida preparación ni de los vinculados activamente a las AUC, ni de la sociedad tampoco.⁴¹¹

El 23 de enero de 2006 se efectuó la desmovilización del Frente Resistencia Tayrona de las autodefensas como uno de los primeros grupos en desmovilizarse de la región, al mando de alias “Hernán Giraldo”, hecho en el que se dio la dejación de armas de 1166 hombres, entre integrantes de los comandos urbanos, redes de colaboradores, hombres de inteligencia y combatientes, concentrados en el corregimiento de Guachaca, municipio de Santa Marta (Magdalena), ante la presencia de altos dignatarios del país, representantes del Alto Comisionado para la paz y funcionarios de la OEA, con el propósito de verificar la legalidad y cumplimiento del proceso.

A causa de este acontecimiento se procedió a la dejación y entrega de las armas por parte de cada uno de los desmovilizados, con la entrega de un total de 367 fusiles, 10 carabinas, 126 escopetas, 17 subametralladoras, 42 pistolas, 17 revólveres, 14 lanzagranadas, 1 lanzacohetes, 7 tubos de lanzamiento artesanales, 943 proveedores para armas de corto y largo alcance, 73.420 cartuchos, 201 granadas de mano, 155 granadas de diversas categorías, 44 radios de comunicaciones y 7 vehículos tipo camioneta.⁴¹²

410 Ley 975, julio 25 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios, (Bogotá: Congreso de la República).

411 Testimonio de un vocero de la Iglesia Católica, en entrevista con investigadores del equipo de la I División, 8 de junio de 2016.

412 *Ibíd.*

A pesar de que este hecho refleja el cumplimiento de lo pactado, en el imaginario de algunas personas los acuerdos son cuestionados, tal como lo afirma un expolítico del Cesar al indicar que,

(...) se vino el proceso de desmovilización del Bloque Norte y no todos los desmovilizados eran soldados de esas agrupaciones, ahí eran muchos desmovilizados que no habían disparado ni una pistola de agua, que no había participado del conflicto, como el Gobierno les ofreció unos incentivos económicos vieron ahí una oportunidad para acomodarse y las autodefensas tuvieron también una oportunidad para incrementar y mostrar una fuerza militar que no tenían (...)⁴¹³

De manera análoga, el 29 de enero de 2006 se presentaron 44 terroristas integrantes del Frente Resistencia Tayrona, procedentes del Corregimiento de Minca y liderados por alias “El Grillo”, en el sitio de concentración transitorio, para adherirse al proceso de desmovilización que se estaba desarrollando en la Vereda Quebrada del Sol.⁴¹⁴

De igual modo, ocurre con la desmovilización efectuada en el Corregimiento de Chimita, Copey (Cesar) el día 8 de marzo de 2006, a causa del desplazamiento de 2215 hombres combatientes al sitio de concentración para la dejación y entrega de las armas por parte de cada uno de los desmovilizados. En total, para el hecho, se entregaron de 346 fusiles, 1 carabina, 31 escopetas, 5 subametralladoras, 163 pistolas, 33 revólveres, 17 lanzagranadas, 16 morteros hechizo, 943 proveedores para armas de corto y largo alcance, 40.629 cartuchos, 391 granadas de mano, 155 granadas de diversas categorías, 98 radios de comunicaciones portátiles y 11 vehículos tipo camioneta.⁴¹⁵

Posteriormente, para el 10 de marzo de 2006, en el sitio la Mesa, municipio de Valledupar (Cesar), se finaliza con la desmovilización de 2546 hombres integrantes del Bloque Norte de las Autodefensas, con la entrega de un total de 561 fusiles, 3 carabinas, 23 escopetas de diferentes calibres, 2 subametralladoras, 93 pistolas de diferentes calibres, 41 revólveres de diferentes calibres, 3 lanzagranadas, 27 morteros hechizo, 660 granadas de diferentes calibres, 135.886 municiones de diferentes

413 *Ibíd.*

414 *Ibíd.*

415 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Central de Inteligencia Militar Ejército, Regional de Inteligencia Militar No. 1 (RIME), “Oficio No. 0477 /CIME–RIME1–INT10–252. Boletín 23 de marzo de 2006”, 2006.

calibres, 60 radios de comunicaciones portátiles y de base, 4 vehículos y 2 motos de diferentes cilindraje.⁴¹⁶

Alternó a los actos descritos, para esta temporalidad se evidenció la cooperación de dirigentes políticos de la región al financiamiento, alianzas y pactos secretos establecidos con este grupo criminal, conseguidos mediante la acción violenta o en acuerdos establecidos, fenómeno que se conoció en el país como “parapolítica”. Tal como lo señala un habitante de la región:

(...) solo en el Caribe se dio el cuento de los Candidatos a la gobernación únicos que se dio en el Cesar y se vio en Magdalena... eso marcó, digamos, el hito más grande en el tema de la manipulación a las comunidades en el departamento... donde las AUC establecían sus alcaldes y sus concejales... ellos decían quiénes eran los concejales, quienes eran los alcaldes, quienes eran los gobernadores, y también cuando se dieron las elecciones de cámara y senado se pudo ver claramente quiénes eran los senadores que salían o sacaban la mayoría de votos en esos sectores donde las autodefensas o los grupos armados al margen de la ley tenían esa influencia, entonces, claramente se demuestra que hubo una gran, digamos, presión para que la gente eligiera a sus candidatos de afinidad o para los que ellos estaban trabajando (...).⁴¹⁷

Los nexos políticos con este grupo ilegal se develaron en el panorama político de la región durante 2006, con la realización de los comicios electorales de Presidencia y Congreso. Según reportes oficiales de la institución militar, “el foco de la corrupción ante la penetración “parapolítica” a nivel local y regional, se evidenció en la constatación de que miembros de la clase política cooperaron directamente en la creación de grupos de AUI, realizándolo en múltiples formas, entre ellas, el aval de su existencia o actuando con acuerdo frente a ellos”.⁴¹⁸

De igual manera, en el proceso electoral de 2007, para la elección de gobernadores, alcaldías, asamblea departamental y concejos municipales se observó “la vinculación directa de miembros de grupos de narcotráfico y antiguos miembros

416 *Ibíd.*

417 Testimonio de una víctima del conflicto armado de la región Caribe, en entrevista con investigadores del equipo I División, mayo de 2016.

418 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Central de Inteligencia Militar Ejército, Regional de Inteligencia Militar No. 1 (RIME), “Oficio No. 0477 /CIME-RIME1-INT10-252. Boletín 23 de marzo de 2006”, 2006.

de las autodefensas, particularmente en la costa Atlántica”,⁴¹⁹ “poniendo al descubierto el aparato criminal entorno al proceso electoral donde podrían haber participado directamente candidatos y dirigentes políticos locales”.⁴²⁰ Un caso ilustrativo de este episodio de corrupción política lo vivió un exlíder político del Cesar:

Quienes verdaderamente estaban en el negocio del paramilitarismo (...) terminaron no desmovilizándose, quedaron en la clandestinidad... van a misa todos los domingos, almuerzan en los mejores restaurantes de la ciudad, se quedaron con los negocios de contrabando de gasolina, bienes de servicios, ventas de franquicias que ellos dominan a nivel territorial... son los de cuello blanco de nuestra querida y amada sociedad, se están beneficiando del microtráfico, de la microextorsión, de los negocios de lavados de activos, mutan a medida que van apareciendo modalidades delictivas (...)⁴²¹

Este pacto de paz, no cambió mucho el escenario de la región; en pocas palabras, fue la expresión de un fracaso ante los porcentajes de reincidencia y rearme de los poderes ilegales de las autodefensas. En el caso particular del Bloque Norte, las denominadas “Águilas Negras” y otras bandas criminales nacieron de este fenómeno. Según cifras oficiales del Ejército Nacional, estas están integradas por 200 hombres armados, aproximadamente, y utilizan como estrategia la conformación de grupos de diez hombres, para ser asignados a diferentes sectores con misiones específicas.⁴²² La aparición de estos grupos comenzó a preocupar a la autoridad civil⁴²³ de la región, debido a considerarse responsables de generar temor en las comunidades. La presencia de esta delincuencia organizada también ha sido percibida por la población; según testimonios de un habitante de la región,

419 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército de Colombia, Primera División, Sección de Inteligencia, “Apreciación sucinta comicios electorales 2007”, 26 de agosto de 2007.

420 *Ibíd.*

421 Testimonio de un exlíder político del Cesar, en entrevista con investigadores del equipo de la I División, julio de 2016.

422 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Artillería No. 2 La Popa. “Anexo de Inteligencia a la Ordop No. 010”.

423 Gobernación de Bolívar, Secretaria del Interior, “Reunión consejo de Seguridad”, 8 de mayo de 2007; Municipio de Achi, despacho del Alcalde, “Consejo de Seguridad. Acta No 009”, 04 de agosto de 2009; Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, “Consejo de Seguridad Gobernación del Magdalena. Acta No 06263”, 17 de julio de 2008.

Los paramilitares son muertos muy vivos, hay una mutación, unos cambios de nombre, se desmovilizó fue la razón social, pero siguieron los combatientes, existe la presencia en la región Caribe de grupos al margen de la ley aún (...).⁴²⁴

En este contexto, las Fuerzas Militares, a través de su cuerpo de inteligencia, visibilizan a estos grupos ilegales como una amenaza para la seguridad en las áreas de responsabilidad de la Primera división. Al respecto, durante el último bimestre del año 2006, Inteligencia Militar identificó la aparición de unos grupos delincuenciales que se autodenominaron Las Águilas Negras, a raíz del proceso de desmovilización del Frente Resistencia Tayrona de las Autodefensas ilegales, y con esto demostró el fenómeno del resurgimiento de un grupo armado conformado por la disidencia de paramilitares.

Esta apreciación militar proyectó la intención de estos grupos ilegales de retomar el control territorial ilegal del área y reiniciar el proceso de la resiembra de cultivos ilícitos de coca en toda la región, “con el único objetivo de canalizar la producción de coca, aprovechando la cercanía con las playas y continuar con el comercio de drogas hacia el mercado internacional”.⁴²⁵ En lo que se refiere a los departamentos del Magdalena y Bolívar, además de las Águilas Negras coexisten otros grupos como el Cacique Arahuaco y *Codazzi*. En su afán de mantener el control ilegal sobre el municipio de Santa Marta (Magdalena) hasta los límites del municipio de Dibulla (Guajira), zona considerada estratégica para el negocio del narcotráfico,⁴²⁶ del mismo modo, también delinque la banda criminal los Gaitanistas en la jurisdicción del Sur de Bolívar.

424 Testimonio de una víctima del conflicto armado de la región Caribe, en entrevista con investigadores del equipo I División, junio de 2016.

425 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Fuerza de tarea Magdalena, “Apreciación de inteligencia de la fuerza de tarea magdalena sobre el área dela Sierra Nevada de Santa Marta comprendida entra la ciudad de Santa Marta y el Rio Palomino”, sin fecha.

426 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, División Primera, “Apreciación BANDAS CRIMINALES” N° 03 /07”, 26 de septiembre de 2007.

El plan de operaciones Consolidación, liderado por el Ejército Nacional en 2009,⁴²⁷ encontró que la situación de las bandas criminales para este año sufrió de diferencias internas en su accionar delictivo, por lo cual “han terminado en asesinatos de antiguos AUI, desmovilizados y quienes en una época le prestaron apoyo o se beneficiaron de los servicios del narcotráfico... extorsionan y ejecutan a quienes no sirven a sus intereses”.⁴²⁸

Igualmente, este plan de operaciones de la Primera División señala que dentro de las medidas establecidas para el año 2009, se hizo necesario el trabajo mancomunado del cuerpo de inteligencia a nivel de división, brigadas y unidades tácticas para lograr la localización de los principales cabecillas de las BACRIM. Los resultados operacionales que se obtuvieron con el objetivo de contrarrestar este actor delin cuencial para la época, expresaban que “las operaciones militares han neutralizado el propósito de estas bandas criminales, pero para la total neutralización de estas BACRIM falta la judicialización y captura de quienes ejercen control del corredor estratégico e intimidan la población”.⁴²⁹

427 Fuerzas militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Operaciones, Batallón de Infantería No. 4 General Antonio Nariño, “Plan de Operaciones, «CONSOLIDACIÓN»”, 1 de enero de 2009.

428 *Ibíd.*

429 *Ibíd.*

A MODO DE CONCLUSIÓN

La Política de Seguridad Democrática, en su objetivo para la consolidación territorial, estableció la región de la Sierra Nevada de Santa Marta como un área fundamental para la aplicación de este proceso, el desarrollo de operaciones militares y la creación de los Batallones de Alta Montaña; además, le brindó seguridad y protección a la población civil de este territorio. Para este periodo, el repliegue de los grupos subversivos causados por los golpes a las estructuras sólidas de los grupos armados que operaban en los departamentos de la Jurisdicción de la Primera División, provocó una reducción en las acciones bélicas por parte de los grupos que ejecutaban actos de violencia contra la población civil y las Fuerzas Militares.

Los cambios que trajo consigo la aplicación de esta política pública al sector defensa, especialmente para el Ejército Nacional, lograron el fortalecimiento de la institución y con ello la efectividad de su estrategia operacional, que obtuvo como resultado el debilitamiento del Bloque Caribe de las FARC y el Frente Norte de Guerra del ELN, escenario que brindó la percepción de mayor seguridad entre los pobladores de la región.

Sin embargo, esta percepción se vio empañada en primera instancia por la masacre de Bahía Portete, atribuida al grupo Resistencia Wayuu del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia, en el marco de las conversaciones de paz; en segunda instancia, la falta de control en el proceso de desmovilización, desarme y reincorporación de los integrantes de este grupo ilegal, posterior a los acuerdos, trajo como consecuencia la aparición de bandas criminales. Finalmente, en tercera instancia, la pérdida de credibilidad de las instituciones por parte de la población, a raíz de los nexos del sector político de la región con las autodefensas, fenómeno denominado como “parapolítica”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- Departamento Administrativo de Seguridad, Seccional Cesar, Grupo de Inteligencia, “Resumen semanal de información «RESIN»”, Valledupar, octubre de 2001.
- Disposición 00015 del 20 de noviembre de 1992*. 20 de noviembre de 1992
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Segunda Brigada. “Circular permanente 000169. Aniversario Organizaciones Subversivas”, Barranquilla, sin fecha.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Infantería Cartagena No. 6, Sección de Inteligencia, “FARC”, sin fecha.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Regional de Inteligencia Militar No. 1. “Reseña histórica Bloque Caribe”, sin fecha.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6, “Apreciación de inteligencia grupo disidente EPL. No. 003498”, 1992.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6, “Comunicado del Grupo EPL”, 2 de abril de 1992.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6. “Apreciación situación enemigo. Cuadrilla Virgilio Enrique Rodríguez del EPL. Proyecciones”, 1992.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Sección de Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6. “Últimas actividades del EPL, Cuadrilla Virgilio Enrique Rodríguez, 1993-1994”, sin fecha.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, Segunda Brigada. “Envío información”, Barranquilla, marzo de 1994.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Sección Inteligencia, Batallón de Infantería Cartagena No. 6, “Análisis de Inteligencia. Evaluación Plan Campaña Bolivariana por una Nueva Colombia FARC”, 1994.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Dirección General de Inteligencia del Cesar, Comando Operativo No 7, “Anexo de inteligencia a la orden de operaciones. Situación Actual de los Grupos Subversivos”, 5 de enero de 2000.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Infantería Cartagena No. 6, enero 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, “Plan de operaciones que emite el comando de la Segunda Brigada para combatir contra el narcotráfico y sus cabecillas”, 25 de enero de 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Central de Inteligencia del Cesar, Comando Operativo No. 7, 8 de febrero de 2001.

- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Central de Inteligencia Militar, Regional de Inteligencia No. 1, "Respuesta requerimiento", Santa Marta, marzo de 2001.
- Policía Nacional, Dirección Antisecuestro y extorsión, GAULA Avanzada Valledupar, "Envío informe", Valledupar, septiembre de 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, "Boletín Informativo Primera División NR. 253", Santa Marta, 25 de septiembre de 2001
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, "Informe Operación Libertad", Valledupar, 1 de octubre de 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, "Boletín informativo No. 300", 9 de noviembre de 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, "Análisis sucinto situación de la amenaza", 4 de julio de 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, Batallón de Policía Militar No. 2, "Síntesis Ejecutiva de Inteligencia", 16 de agosto de 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional. "Relación acciones terroristas jurisdicción Bapop", septiembre de 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, "Envío informe", Barranquilla, diciembre de 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Dirección General de Inteligencia del Cesar, Comando Operativo No. 7, "Envío Documento N° 1684/ Div1-Br2o7-C2-Int 10-252", 7 de diciembre de 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, Primera División, Brigada 2, Batallón La Popa. "Boletín No. 211 "Centro de Operaciones", 30 de julio de 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, "Plan de campaña 2003, Orden de Operaciones No. 030", 26 de agosto de 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda Brigada, "Colocando a disposición una persona n° 001046, div01-br2-b2-int-252", 8 de septiembre de 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Primera División, "Boletín informativo", 10 de septiembre 10 de 2003.

Entrevistas

- Víctima del conflicto armado de la región Caribe entrevistado por investigadores del equipo I División, junio de 2016.
- Suboficial del Ejército Nacional, entrevistado por investigadores del equipo I División, junio de 2016.
- Exlíder político de la región Caribe, entrevistado por investigadores del equipo I División, julio de 2016.
- Mujer líder de la comunidad Wiwa, entrevistado por investigadores del equipo I División agosto de 2016.

Fuentes secundarias

- “173 muertos en acciones de orden público”, *El Tiempo*, 4 de enero de 1970. «<https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19700104&id=ojogAAAAIABJ&sjid=5GYEAAAIBA&pg=654,410019&hl=es>».
- “2 nuevos atentados al oleoducto, ayer”, *El Tiempo*, 19 de enero de 1988. «<https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19880119&id=fYfHAAAAIABJ&sjid=KVOEAAAAIABJ&pg=6792,1026933&hl=es>».
- “Ante ola de violencia en el departamento, conjunto de medidas de seguridad para Cesar”, *El Tiempo*, 7 de junio de 1989 «<https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19890607&id=wG40AAAAIABJ&sjid=Y6UEAAAAIABJ&pg=1556,2365291&hl=es>»
- “Clave 1973 Operación Anorí, 7 de diciembre de 1991”, *El Tiempo*, «<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-203434>».
- “Comités cívico-militares anuncia el General Ruiz Novoa para combatir la violencia a escala nacional”, *El Tiempo*, 19 de agosto de 1962. «<https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19620819&id=tR0iAAAAIABJ&sjid=1X0EAAAAIABJ&pg=1352,2725691&hl=es>».
- “Condenan a Mauricio Pimiento a siete años por parapolítica”, *El Espectador*, 18 de mayo de 2008, «<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-condenan-mauricio-pimiento-siete-anos-parapolitica>».
- “El Imperio de la Marihuana. Guajira, República Independiente”, *El Tiempo*, 25 de mayo de 1977. «<https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19770525&id=90wqAAAIBA&sjid=xFAEAAAAIABJ&pg=875,1763688&hl=es>»
- “ELN se atribuye la acción, secuestran 3 periodistas y 3 políticos en el Cesar”, *El Tiempo*, 18 de abril de 1989«<https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19890418&id=riQfAAAAIABJ&sjid=z1oEAAAAIABJ&pg=6550,969348&hl=es>».
- “El precio de la Democracia, política marimbera, compra de votos y bonanza electoral”, *El Espectador*, 23 de febrero de 1982.
- “En Barranquilla División mayor del Ejército”, *El Tiempo*, 15 de diciembre de 1982. «<https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19821204&id=3C8bAAAAIABJ&sjid=xk0EAAAAIABJ&pg=842,1430582&hl=es>»
- “Gran Labor de los ingenieros Militares”, *El Tiempo*, 4 de Octubre de 1967. «<https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19671004&id=M50cAAAAIABJ&sjid=FmgEAAAAIABJ&pg=808,586601&hl=es>».
- “Guerrilla dinamitó tren del cerrejón”, *El Pilón*, 2 de diciembre de 2003.
- “Informe sobre efectivo descenso de la Violencia”, *El Tiempo*, 23 de Febrero de 1964. «<https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19640223&id=3IMcAAAAIABJ&sjid=72MEAAAAIABJ&pg=508,3723426&hl=es>»
- “Los medios de transportes en la Costa Atlántica”, *El Tiempo*, 26 de enero de 1970. «<https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19700126&id=rjogAAAAIABJ&sjid=5GYEAAAAIABJ&pg=759,3489213&hl=es>».

- “No más atentados a las clases populares, será la consigna, hoy Santa Marta contra el terrorismo”, *El Tiempo*, 24 de julio de 1991. . «<https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19910724&id=mJocAAAIAIBAJ&sjid=imUEAAAIAIBAJ&pg=3792,2512361&hl=es>».
- “Por Tierras de sol y sal, El ejército lleva el plan Lazo a La Guajira”, *El Tiempo*, 29 de julio de 1963. «<https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19630729&id=Ox0hAAAIAIBAJ&sjid=62MEAAAIAIBAJ&pg=1004,4761195&hl=esh>»
- “Ruiz revela sus propósitos”, *El Tiempo*, 1 de Febrero de 1965, 12. «<https://news.google.com/newspapers?nid=N2osnxuUuuUC&dat=19650201&printsec=frontpage&hl=es>»
- “Sangriento choque en el magdalena”, *El Tiempo*, 14 de mayo de 1987. . «<https://news.google.com/newspapers?nid=1706&dat=19870514&id=elodAAAIAIBAJ&sjid=31kEAAAIAIBAJ&pg=6911,4604815&hl=es>»
- Agudelo Villa, Hernando. *La Alianza para el Progreso: esperanza y frustración*, Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1966.
- Aguilera Peña, Mario. *Las FARC: la guerrilla campesina, 1949-2010 ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?*, Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, 2010.
- Archila, Mauricio. “*El Frente Nacional: una historia de enemistad social*”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 24, (1997): 189-215.
- Arias Trujillo, Ricardo. *Historia de Colombia contemporánea (1920-2010)*, Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.
- Avella, Francisco. “El Caribe Colombiano: de la paz al Conflicto” En Gustavo Montañez, compilador, *Dimensiones Territoriales de la Guerra y paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Ayala, César Augusto. “El origen del MRL (1957-1960) y su conversión en disidencia radical del liberalismo colombiano”, *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 22, 1995.
- Barrera, Víctor A. “Las vicisitudes de la integración. Trayectorias de desarrollo y conflicto armado en el Cesar”. En Fernán González, editor, *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*. Bogotá: Antropos Ltda, 2014.
- Bernal, Fernando. *Crisis algodonera y violencia en el departamento del Cesar*, Colombia: Impresión Panamericana formas e impresos, 2004.
- Borrero Mansilla, Armando. “Los militares: los dolores del crecimiento” En Francisco Leal Buitrigo, editor, *En La encrucijada: Colombia en el siglo XXI*. Bogotá: Grupo editorial Norma, 2006.
- Bushnell, David. *Colombia una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*, Bogotá: Planeta, 1996.
- Cárdenas, Nicolás y Simón Uribe. *La guerra de los Cárdenas y Valdeblánquez*, Bogotá: IEPRI, UCV, CAF, 2006.
- CNMH. *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general sobre memoria histórica*, Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.
- _____, *La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar*, Bogotá: Imprenta Nacional, 2016.

- Colombia, Corte Constitucional. *Constitución Política de Colombia de 1991*. Bogotá, Imprenta Nacional, 2015.
- Corporación Defensoría Militar. *La Responsabilidad de las Autoridades Civiles en el manejo del orden público y la conducción de las hostilidades*. Cuadernos de Trabajo No. 3. Mayo 2014.
- Coronado, Sergio, Zonhanny Catrileo-Arboleda Mutis, Martha Cecilia García Velandia, Ana María Restrepo, Álvaro Delgado y Jerry de Jesús Garavito. *Minería y conflictos en el Caribe colombiano*, Bogotá: Cinep, 2014.
- Dávila Ladrón de Guevara, Andrés. *Dime con quién andas: las relaciones entre civiles y militares en la Colombia de los años noventa*. Febrero de 1998. Paz Pública. Programa de estudios sobre seguridad, justicia y violencia. Universidad de los Andes.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. *Cuentas Nacionales Departamentales de Colombia*, 2016, «<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>»
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). “Informe Estadístico de Recaudo, 2000-2003”, « <http://www.dian.gov.co/dian/14cifrasgestion.nsf/e7f1561e16ab32b105256f0e00741478/c0c607ba7f8e3db805256f71006c1ab1>»
- Echandía Castilla, Camilo. *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia. 1986-2006*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006.
- Álvarez, Jaime. *Construcción del modelo neoliberal en Colombia. 1970-2004*, Bogotá: Ediciones Aurora, 2004.
- Gobernación de Bolívar, Despacho del gobernador. *Carta abierta para el Congreso colombiano, el gobierno nacional y entidades comprometidas con el control de estupefacientes*, 2003.
- González, Fernán E. “Configuración regional y violencia: a modo de introducción”, en Fernán E. González, editor, *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, XX-XXtor, Bogotá: Odecofi-Cinep, 2014.
- Guillén Martínez, Fernando. *El poder político en Colombia*, Bogotá: Planeta, 1979/1996.
- Leal Buitrago, Francisco. *Estado y Política en Colombia*, 2da edición aumentada, Bogotá: Siglo veintiuno Editores, 1989.
- López, Álvaro Iván. “El uribismo y su carácter populista. Una reconstrucción de sus condiciones de posibilidad”. *Revista de Sociología y Antropología: VIRAJES*, 18, 1, (2016): 87-107.
- Meisel Roca, Adolfo. “*La Guajira y el mito de las regalías redentoras*”, documentos de trabajo sobre economía regional, No. 86, Banco de la República, centro de estudios económicos regionales (Ceer), Cartagena.
- Ministerio de Minas y Energía, Unidad de Información Minero Energética, Estadísticas del Carbón 1980-1996.
- Montes Castilla, Adriana, Luis Martínez González, Nestor Martínez González, William Renán Rodríguez y Fabio Silva Vallejo. *Memorias y narrativas. Tres décadas del conflicto armado en el Magdalena Grande*, Santa Marta: Unimagdalena, Oraloteca, 2014.

- Moor Marianne y Joris Van de Sandt. "El Lado Oscuro del Carbón. La Violencia Paramilitar en la Zona Minera del Cesar, Colombia", *PAX, Los Países Bajos*, 740, (Junio 2014).
- Nieto Ortiz, Pablo Andrés. "El reformismo doctrinario en el Ejército colombiano: una nueva aproximación para enfrentar la violencia, 1960-1965", *Historia Crítica*, 53 (mayo-agosto 2014): 155-176.
- López Bayona, Álvaro Iván. "El uribismo y su carácter populista. Una reconstrucción de sus condiciones de posibilidad", *Revista de Sociología y Antropología: VIRAJES*, 18, 1 (2016): 87-107.
- _____, Patria y pueblo: un análisis del discurso político del uribismo en clave populista. Tesis de Maestría en Estudios Culturales, Universidad de los Andes, 2012.
- Presidencia de la República, Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. "Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia. Dinámicas locales y regionales en el período 1990-2013, Volumen I, Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2015.
- Rodríguez Pizarro, Alba Nubia. "Acciones colectivas del conflicto político colombiano ¿De guerrillas a grupos terroristas?", *Política y Sociedad*, 42, 2 (2005).
- Quiroga Diego y Tamar Ospina-Posse. "Conflicto armado en la región caribe: un paneo por sus etapas y su dinámicas en cinco décadas de violencia". En Fernán E. González, editor, *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, Bogotá: Antropos Ltda, 2014.
- "Acuerdo de Ralito", *Semana*, 19 de enero de 2007. «<http://www.semana.com/on-line/articulo/texto-del-acuerdo-ralito/83002-3>».
- Reyes Posada, Alejandro. "La coyuntura de las guerras y la nueva estrategia de seguridad". *Análisis político*, 18 (enero-abril 1993).
- Santo Pico, Manuel José. *Historia Militar del Ejército de Colombia*, Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2007.
- Vargas Meza, Ricardo. *Fumigación y conflicto: políticas antidrogas y deslegitimación del Estado en Colombia*, Bogotá, 1999.
- Vélez, María Alejandra. "FARC y ELN: evolución y expansión territorial", *Desarrollo y Sociedad*, 47 (marzo, 2001): 151-225.
- Villamarín Pulido, Alberto. *El ELN por dentro: historia de la cuadrilla Carlos Alirio Buitrago*, Bogotá: Ediciones Luis Alberto Villamarín Pulido, 2014.
- Viloria de la Hoz, Joaquín. *La Economía del Carbón en el Caribe Colombiano*, Cartagena: Banco de la República, 1998.
- Zambrano, Fabio. *Guerra y paz en el Caribe colombiano*. En Gustavo Montañez, editor, *Dimensiones territoriales de la guerra y paz*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. 2004.